



3

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Estudios Profesionales
A R A G O N

La Lucha del Productor de Maíz por Incidir en la Fijación del Precio de Garantía Durante el Periodo 1987-1990

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A N

*Hernández García, Margarita
Arias Hernández, AITynai*

San Juan de Aragón, Edo. de México

1992

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O

	Paginas
INTRODUCCION	3-10
I. ANTECEDENTES	
1. El Sector Agropecuario	12-21
2. El Proceso de Ganaderización	22-26
3. Las Politicas Agraria y Agricola	27-42
II. EL PROCESO PRODUCTIVO DEL MAIZ	
1. Caracterización de los Productores de Maiz	44-60
2. Producción	61-76
3. Distribución	77-85
4. Consumo	86-90
III. LA PARTICIPACION GUBERNAMENTAL EN LA PRODUCCION DE MAIZ	
1. La Política Económica	92-101
2. La Concertación de Voluntades y Esfuerzos	102-108
3. Los Programas Sociales	109-111

IV. LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE MAIZ	
1. Las Organizaciones y su Participación	113-117
2. Movilización Política y los Precios de Garantía	118-131
3. Las Propuestas de Políticas de Precios	132-136
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	138-154
BIBLIOGRAFIA	156-159
ANEXO	160

INTRODUCCION

El gobierno de México con el fin de intervenir en el proceso productivo de los granos básicos inicia, durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, su participación en el mercado nacional de aquellos productos agrícolas que constituyen la principal alimentación popular, tales como el maíz, el frijol, el trigo y el arroz, a través del mecanismo de la regularización de precios para el mercado.

En el mandato de Avila Camacho la regularización de precios pretende beneficiar tanto al productor como al consumidor; sin embargo, los precios se mantuvieron con un margen de ganancia inferior al obtenido durante los años de 1925 a 1929, mediante el ajuste de los precios a los costos proporcionales ascendentes; precios que no proporcionaban al productor incentivos notables para aumentar la productividad, ni detener la inflación que ya por entonces avanzaba.

El 14 de julio de 1949 apareció el decreto en el Diario Oficial de la Federación donde facultó a la CEIMSA para hacerse cargo de las operaciones de abastecimiento y regularización de precios que anteriormente estaban encomendadas a NADIRSA. Así, durante la década de los cincuenta, los precios de los granos básicos eran regulados por la CEIMSA, cuya producción utilizó el gobierno para combatir la inflación.

A fines de los sesenta se comienza a perfilar la crisis del sector rural en la productividad agrícola a causa entre otras cosas, a malas políticas agropecuarias que ocasionaron la falta de una infraestructura eficiente, carencia de insumos, créditos y seguros agrícolas, intermediarismo en la producción y comercialización, precios de garantía inadecuados al costo de producción y falta de una organización campesina idónea.

La política de los años setenta se encaminó hacia la modernización de la agricultura con el proyecto estabilizador y en particular a aumentar la producción alimentaria del país, a través de la tecnificación con la llamada revolución verde: Lo anterior, no implicó que se hubiese mejorado el nivel de vida de la población rural, puesto que los precios de garantía para su producción eran bajos.

En el gobierno de Miguel de la Madrid se contempló una estrategia rural en el Plan Nacional de Desarrollo, misma que pretendía otorgar precios de garantía remunerables y reorientar el apoyo técnico y crediticio hacia las zonas temporales. Dichas medidas fueron contradictorias en la realidad, ya que en 1983 cuando se dieron a conocer los precios de garantía para el ciclo primavera - verano, no beneficiaron a la producción de granos básicos tales como el

maíz y el frijol, debido a que el proceso inflacionario disparó los costos de producción.

Al estudiar los procesos económicos, políticos y sociales, implícitos en la política de los precios de garantía de los granos básicos, particularmente del maíz, nos damos cuenta que realmente no se ha respondido a las metas sociales acordadas desde su implantación. El pretendido objetivo del Estado era regular el mercado y dotar de incentivos a la producción de granos básicos necesarios en el consumo interno y paralelamente no descuidar el ingreso mínimo de los campesinos. Con lo anterior los productores estarían en condiciones de afrontar los costos de producción y obtener un ingreso que no se alejara demasiado del salario mínimo de los obreros en las zonas urbanas.

Los precios de garantía han provocado un desaliento en el campo mexicano generando con ello el abandono de las actividades agropecuarias, creciendo la migración y la búsqueda de otras actividades por parte de los productores rurales. Principalmente los productores de materias primas han descuidando sus tierras y sus cultivos, ya que los precios al estancarse cada día más, no les reditúan utilidades debido a los altos costos.

En el agro mexicano el pequeño y mediano productor además de regular los flujos de mano de obra asalariada,

tiene que: producir para el mercado; así como, eliminar la necesidad de importaciones; y proporcionar bienes de consumo popular a precios reducidos. Estos campesinos durante sexenios han generado una producción agrícola de consumo interno a precios reales cada vez más bajos, en beneficio de la industria, lo que ha provocado una situación ya insostenible. El estancamiento y/o la ruina del pequeño y mediano productor, y la orientación de una política de agricultura comercial por parte de las empresas capitalistas han conducido a una crisis alimentaria, social, económica y política en el agro mexicano; crisis que también repercute en los centros urbanos en relación a los precios y el desabasto de la canasta básica, así como en la brecha de los precios y el salario mínimo. Los campesinos, ante tal situación de deterioro de su nivel de vida no han tenido otro camino que ejercer una lucha política y social de carácter formal e informal a través de la movilización; bloqueando las carreteras federales de mayor afluencia; mítines y plantones ante las instituciones agrarias; organización política de sus miembros en diversos partidos, etcetera. La lucha política forma parte de una propuesta más integral que se propone la apropiación del proceso productivo donde los mismos productores produzcan, transformen y comercialicen; sus productos. Lo anterior se refleja claramente en la necesidad de incidir en la fijación del precio de garantía, principalmente en el maíz.

Las políticas de concertación en este sexenio se presentan con los pactos económicos y las propuestas de programas hacia el interior del sector agrario, concretamente en los procesos de liberalización - protección que presentan los precios de garantía para los granos básicos.

La importancia de llevar a cabo un análisis más profundo de la política de precios de garantía del maíz radica en la determinación de este grano dentro de la dieta alimentaria del mexicano; cultivo que día con día se sustituye por otros, o por otras actividades que les reditúan cierta ganancia, dado que los productores buscan otras fuentes de ingreso para sobrevivir.

La presente investigación parte de la hipótesis de que el precio de garantía está influenciado por un conjunto de diversas políticas económicas dirigidas por el gobierno al agro mexicano, y no por el productor, consumidor, mucho menos por el mercado.

Pretendemos por un lado manifestar nuestra formación académica en las aulas de la ENEP Aragón y por el otro, aportar elementos mínimos que conduzcan a la realización de un estudio más amplio que ayude al planteamiento de alternativas viables para el campo mexicano y que con lleven al desarrollo social, económico y político del país.

Con el fin de analizar objetivamente la lucha del productor de maíz, en su afán de incidir en el precio de garantía, debe emplearse, como metodología, el materialismo histórico, conjuntamente con las caracterizaciones de índole empíricas que permitan analizar las diversas informaciones de carácter estadístico, bibliográfico y hemerográfico.

Para ratificar o rectificar la hipótesis del presente estudio, se diseñaron los siguientes capítulos que contienen: Capítulo Primero Antecedentes, la caracterización del sector agropecuario, así como las políticas que ha dictado el gobierno como medidas para ejercer una regulación y control de las actividades rurales; el Capítulo Segundo, denominado el Proceso Productivo del Maíz, con él se pretende resaltar las características de los productores de maíz, asimismo, como se lleva a cabo, la producción, distribución y consumo de maíz; el Capítulo Tercero, la Participación Gubernamental en la Producción del Maíz, revela al maíz como un factor importante dentro de la política económica del país, en que consisten la concertación de las voluntades y esfuerzos de los sectores involucrados, y el de los programas sociales; el Capítulo Cuarto, las Organizaciones de Productores de Maíz, indica cuál es la participación de las organizaciones de productores, además de señalar los diferentes movimientos políticos que han realizado los productores y en que consisten sus propuestas relativas a las políticas y precios que deben prevalecer; finalmente, las

Conclusiones y Recomendaciones como el resultado de la hipótesis y la praxis que debe imperar en adelante.

CAPITULO PRIMERO
ANTECEDENTES

1. EL SECTOR AGROPECUARIO

Las actividades del campo mexicano durante los últimos 50 años, se consideran generalmente bajo tres etapas que marcan un ascenso, una estabilización y una crisis; la primera de ellas, se manifestó durante el lapso cárdenista con una gran incorporación de tierras y fuerza de trabajo que provocó un ligero incremento de la producción agrícola; la segunda, a través del establecimiento de extensas superficies de riego que permitieron una mejor productividad, para ese tiempo, de la agricultura comercial, iniciando además su exportación; en la tercera etapa, la producción se estancó, con lo cual fue necesario importar granos y leche en polvo para el abasto nacional, coincidió también con el incremento en el uso de insumos y de maquinaria para la agricultura.

Desde el periodo presidencial de Venustiano Carranza hasta el gobierno del General Lázaro Cárdenas, principalmente con este último se incorporaron aproximadamente 20 millones de hectáreas a las zonas de temporal usufructuadas por más o menos un millón y medio de ejidatarios; disminuyendo con ésto, durante el lapso de 1930 a 1940, los trabajadores asalariados del campo; cifra que representó el 9.0 % de la Población Económicamente Activa (PEA) del país y el 15.0 % de

la ocupada por las labores del sector primario. El uso de las tierras en este periodo (1930-1940) fue de la siguiente forma: un millón de hectáreas como tierras de labor y el resto como pastizales y suelos improductivos. ^{1/} Sin embargo, "...el desarrollo de la tenencia y superficie ejidal de labor fue la base para el aumento de la superficie cosechada, con 3.1 % promedio anual y, en consecuencia contribuyente principal al incremento de la producción (3.7 % anual)" ^{2/}; es decir, la producción se incrementó en virtud a los aumentos de la superficie y no, por obra de la productividad.

Entre los años de 1940 a 1960 se realizaron grandes obras de irrigación que facilitaron el desarrollo del capitalismo en el campo y beneficiaron a una agricultura empresarial; así también, contribuyó la aplicación, en los terrenos de riego, de los resultados de la investigación agrícola; resultados que marcaron el proceso conocido como *revolución verde*. Esto, permitió el gran aumento de la productividad en los cultivos; pero, al mismo tiempo condujo a una dicotomía social.

Por un lado una moderna agricultura capitalista y por el otro, una agricultura tradicional que se refleja en una economía de subsistencia. Como resultado de una diferenciación cualitativa de carácter tecnológico, se

¹ ORGANIZACION de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; "Bienes de Capital e Insumos para la Agricultura Mexicana"; p. 36

² *Ibidem*

encuentra una producción basada en el riego y un uso intensivo de semillas mejoradas e híbridas, así como en una alta fertilización, mecanización y plaguicidas que se antepone a una agricultura de temporal caracterizada por su escasa aplicación de insumos, elevado uso de la mano de obra y baja productividad, por lo tanto debía necesariamente que existir una acumulación diferente de la riqueza.

Durante la década de los cuarenta se obtuvo una tasa de crecimiento anual en el orden del 17.0 %, como resultado de un aumento en la agricultura comercial con las tierras de riego; sin embargo, en los diez años siguientes fue tan sólo del 2.8 % anual que en números redondos representan un millón y medio de hectáreas; \approx "...en estos dos periodos iniciales se explotó la disponibilidad de los más fáciles recursos hidráulicos, o bien disminuyó la inversión para este fin en la década siguiente, desde el momento que esta expansión también se redujo a 2.0 % anual, con una adición de sólo 575 mil hectáreas entre 1960 y 1970" \approx ; lo cual, manifiesta que el riego y la inversión como factores de la productividad, reflejaron sus efectos en esta época.

El aumento de la superficie regada entre 1940 y 1955 aunado a obras de riego dió como resultado un incremento de la producción con una tasa interanual cada vez más alta. De 1955 a 1960 su desenso fue paulatino, a pesar de que el ritmo de la productividad fue estable durante el lapso de 1940 a

3 ORGANIZACION de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; Op. Cit.; p. 37

4 Ibidem

1960. En cambio las tierras de temporal no fueron atendidas por el gobierno federal y al no disponer de la infraestructura mínima indispensable sus rendimientos bajaron lógicamente cada vez más, aunque por incrementos esporádicos de las tierras ejidales se lograron algunos aumentos de la producción; en este sentido hay que tomar en cuenta que estos suelos pertenecían y pertenecen a "...la mayor proporción de la población rural, de la superficie y del producto agrícola" ⁵/; lo cual, refrenda lo dicho anteriormente, la productividad sólo se presenta con la transformación tecnológica, no por incrementos de superficie.

El Producto Interno Bruto (PIB) durante 1940 y 1965 manifestó un ritmo de crecimiento interanual en el orden del 4.5 %, porcentaje superior a las tasas demográficas que se encuentran alrededor del 3.0 %. Esta situación se reflejó en el mercado interno de granos básicos considerado como autosuficiente. Las importaciones de otros productos no básicos nunca fueron más allá del 2.0 % del PIB agrícola y con las divisas obtenidas en las exportaciones agrícolas se financiaban los medios de producción necesarios para la agricultura comercial. Estas crecían con un ritmo del 8.0 % anual; "...al mantenerse estables o a la baja los precios relativos de alimentos consumidos en el sector urbano, y ante aumentos que registraron los salarios urbanos, el consumo industrial se incrementó considerablemente." ⁶/; ante esto, los precios se mantuvieron y aún más descendieron ligeramente.

5 *Ibidem*

6 ABOITES Jaime; "Industrialización y Desarrollo Agrícola en México"; p. 65

Sin embargo, ante la polarización social en el campo con una burguesía rural y una clase campesina originó entre 1960 y 1970 varias consecuencias nefastas que se tradujeron en la migración de zonas rurales a urbanas; lo que condicionó un cambio demográfico bastante notable. Entre 1940 y 1970 la población rural solamente creció en un 63.0 % mientras que la urbana lo manifestó en un 450.0 %. En 1940, se encontraba un habitante en las ciudades por cada 4 de las zonas rurales y en 1970 la relación se trastocó en 1 por 1. Así también, la Población Económicamente Activa (PEA) mostró cambios radicales; en 1940 existían por cada 2 trabajadores en el campo y en las ciudades solamente uno. En 1970 esta relación se invirtió, por 1 del campo 2 en la ciudad.

A partir de 1965 se agotaron los espectaculares aumentos de productividad en razón directa a un menor crecimiento de la superficie de riego, lo mismo paso con el tratamiento a las superficies de temporal; es decir, las actividades agropecuarias se resintieron en su productividad y por consecuencia, en su volumen de producción debido a la poca atención del gobierno hacia las áreas de riego y de temporal en la agricultura comercial y de subsistencia, además de la ganadería. *"...De tal manera, la distribución de la producción por predio fue regresiva entre 1950 y 1970, denotando el distanciamiento progresivo entre agricultores de alta y baja*

productividad" 7/; ante ésto, los precios se mantuvieron y aún más descendieron ligeramente

Por su parte, la CEPAL manifestó que como causas originales del descenso productivo se encontraba por un lado la relación existente entre el minifundio y el uso de la tecnología y por el otro, a la diferenciación social en el campo. Explicó que durante 1970 los predios agrícolas que conformaron el 89.0 % de la tierra dedicada a la agricultura tenían una superficie de 10 hectáreas o menos. En ellos se encontraba una población marginada de los adelantos tecnológicos y por ende de una distribución del ingreso en base a los suelos detentados; agregaba aún más: "...los empresarios capitalistas agrícolas sólo representaban el 1.8 % de los productores del agro. Sin embargo, con casi el 21.0 % de la tierra de labor y el 44.8 % de los medios de producción generaron el 33.0 % del producto. Una de las características es la gran heterogeneidad tanto de los productores empresariales como de los campesinos. En relación a estos últimos, los dos estratos mayoritarios (campesinos de infrasubsistencia y subsistencia que representaban el 71.0 % del total de productores agrícolas de México en 1970, vivían en condiciones tales que sus tierras no eran suficientes para la reproducción de su familia y de su unidad productiva." 8/ Estos datos denotan las características del medio rural.

Ante tal situación, el gobierno pretendió desde diversos ángulos intervenir positivamente en el estancamiento de la producción agropecuaria; pero, a través de dotar de mayores

7 ORGANIZACION de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; Op. Cit.; p. 38

8 ABOITES Jaime; Op. Cit.; p. 69

beneficios a la agricultura comercial, para lo cual destinó una mayor inversión. Reanudó las obras de infraestructura, incrementando con ello la superficie regada; organizó asimismo, las instituciones dedicadas al aseguramiento de los cultivos y la otorgación de créditos, los cuales fueron subsidiados y se negoció el intercambio de los productores de la agricultura comercial con los demás sectores de la economía.

Sin embargo, ante la desprotección de la clase campesina el propósito del gobierno para reactivar al campo no presentó los logros deseados entre los años de 1970 y 1980. Los beneficios de la producción que eran escasos, aún mantenían tasas medias de crecimiento por abajo de lo esperado y una productividad casi similar a la alcanzada en el periodo anterior. Los aumentos en el volumen de la producción se obtenían cuando la superficie agregada al riego aumentaba o cuando se mejoraba la mecanización.

El SAM fue implementado en el momento más oportuno en razón a las condiciones climáticas; durante 1981 se logró la mejor productividad y por ende el mayor aumento en el volumen de la producción, al manifestar un 20.0 % de incremento; cabe mencionar que esta época representa un momento de auge económico para las actividades agropecuarias; sin embargo, es conveniente mencionar la existencia de dos factores más que contribuyeron a tal hazaña: la infraestructura permitió

aumentar la superficie regada en un 12.5 %, además que en 1979, el país padeció un baja considerable en la producción ocasionada por fenómenos climáticos. El gobierno pregonaba sus triunfos al aducir que: "...estas incrementos no tuvieron precedentes en la década anterior ni continuidad en los años sucesivos" 2/; por lo tanto, reiteramos lo dicho por tal investigador.

A partir de 1985 las condiciones y la situación agropecuaria de México no han variado significativamente, la crisis persiste. Por ejemplo los granos básicos y la leche en polvo continúan importándose. Durante el periodo Presidencial de Miguel de la Madrid la agricultura cayó en su peor época.

Actualmente con Carlos Salinas de Gortari se pretende apoyar a las clases marginadas, pero a través de instrumentos más bien políticos que sociales, como el PRONASOL que lleva al plano de las negociaciones "la dotación de recursos al campo".

Los datos para los últimos años arrojan los siguientes resultados:

El PIB agropecuario durante 1988 registró una caída del 1.6 % y en 1989 se considera un decremento del 3.1 %; además,

9 ORGANIZACION de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; Op. Cit.; p. 39

10/ "...el PIB agropecuario de 1988, fue de 16 mil millones de dólares, equivalente a 556 dólares per cápita, con una participación de 9.0 % en el nacional. En Estados Unidos este último indicador fue de 3.1 % y el PIB per cápita de 30 mil 766 dólares." 11/ Es decir, la situación del campo se manifestaba en una tendencia hacia la baja.

El Gabinete Agropecuario mencionó que durante 1989 la superficie dedicada exclusivamente a la agricultura abarcó a 22 millones de hectáreas y destinó como superficie de riego aproximadamente a 4 millones 800 mil hectáreas, mientras que como tierras de temporal contabilizó a 17 millones 200 mil; indica también que se mantuvo como superficie mecanizable a 11 millones 200 mil hectáreas y solamente los 6 millones restantes no fueron susceptibles de mecanizarse porque disponían de pendientes superiores al 10.0 %; y, finalmente como área susceptible de mecanización a 5 millones 500 mil hectáreas. 12/

La Balanza Comercial Agropecuaria contabilizó en los años de 1988 y 1989 saldos negativos para cada uno en forma respectiva de 101 millones de dólares y 249 millones así, el subsecretario actual de la SARH mencionó que "...la capacidad de generación de divisas disminuyó en forma progresiva hasta el punto de convertir esta actividad de excedentaria en deficitaria." 13/; lo anterior fue consecuencia de las altas importaciones valoradas en un mil 773 millones de

10 SALINAS de Gortari Raúl; "El Campo Mexicano ante el Reto de la Modernización"; Revista de Comercio Exterior; p. 817

11 Ibidem

12 Ibidem

13 Ibidem

dólares y en 2 mil millones para cada uno de los años mencionados.

2. EL PROCESO DE GANADERIZACION

El proceso de ganaderización en México fue propiciado por empresas trasnacionales proveedoras de semillas mejoradas, alimentos para animales, medicamentos, etcetera. Con modelos tecnológicos propios fomentaron una ganadería extensiva en el trópico en función de pastos artificiales trastocando las siembras de granos básicos como el maíz. Al promocionar una ganadería intensiva en base a proporcionar alimentos balanceados en sus hatos, propiciaron, por necesidades de las fábricas de alimentos para adquirir los granos locales, una expansión del sorgo y de la soya a expensas de un estancamiento en la producción de maíz. Finalmente, la aparición de una crisis agrícola que provocó la transformación de una ganadería extensiva en una intensiva. Esas empresas afectaron inusualmente las diferentes partes del proceso productivo del maíz además de otros granos básicos y oleaginosas. Es decir, para que la ganaderización se llevara a cabo, fue necesario que el país afectara al cultivo del maíz para dejar su lugar a dos productos forrajeros: el sorgo y la soya.

Ante una crisis, que se sentía venir, pero que no se quería ver, el sector agropecuario la padeció, principalmente la clase campesina y por ende el cultivo del maíz.

La industria transnacional de alimentos balanceados para animales se estableció en México durante el año de 1945. A partir de ese momento, esta industria creció cada día más. La producción de alimentos para animales valorada con precios constantes de 1960, durante el lapso de 1955 a 1960 aumentó en un 444.0 %; así como, en el lapso de 1960 a 1965 el valor se incrementó en un 647.0 %; y, de 1965 a 1970 se elevó en un 1063.0 %; todo esto gracias al fomento del sorgo y la soya en nuestro país. ¹⁴/ Es pues que el sorgo y la soya como insumos indispensables para la fabricación de alimentos balanceados, debían fortalecerla; el empleo básico en las dietas es imprescindible, está determinado por su alto contenido en aminoácidos esenciales para la vida animal y se utiliza en una gran medida dentro de las dietas; "...cubre de 15.0 a 20.0 % de la materia prima total para elaborar alimentos balanceados. No obstante, su importancia no radica sólo en su participación, sino en que es la principal fuente de proteínas, tanto en cantidad como en calidad (aminoácidos esenciales)" ¹⁵/; con este punto, no se discute la calidad del sorgo y la soya como insumos de importancia en la dieta animal.

14 GOMEZ Cruz Manuel y otros; "Tendencias y Opciones de la Producción de Carne de Puerco, Pollo y Huevo en México"; Revista de Comercio Exterior; p. 878

15 Ibidem

El sorgo es una gramínea africana que la Fundación Rockefeller introduce a México durante el año de 1944; se cultiva preferentemente en las zonas de riego y de buen temporal, siendo en esta última región, donde rivaliza con los granos básicos como el maíz; la rivalidad del maíz y el sorgo se manifiesta en una menor superficie dedicada al primer grano y una mayor superficie para el segundo y adquiere una predominancia notoria a partir de 1965, cuando la dinámica del crecimiento del sector agropecuario se sostiene con la expansión de la ganaderización. ^{16/}

El cultivo del sorgo al necesitar de mecanización, fertilizantes, plaguicidas, riego y semillas mejoradas se convierte en un bien que puede ser producido solamente por la agricultura comercial. Marginando con ello a la clase campesina y orillándola a que continúe exclusivamente con el maíz. Sin embargo, el riego no es tan importante ya que "...en 1963 la superficie sorquera irrigada alcanzó el 65.0 % del total sembrado, en 1978 el porcentaje pasa a 41.0 % y en 1980 se reduce aún para alcanzar solamente 30.0 %" ^{17/}; esta situación ha perjudicado enormemente al maíz, así tenemos que esta "...disminución en las áreas sorqueras irrigadas ha contribuido a desplazar el cultivo del maíz en tierras de buen temporal en los estados de Coahuila y Tamaulipas." ^{18/} Es cierto la calidad del sorgo y la soya; pero, es cierto que el sorgo y la soya se enfrentaron por la superficie agrícola que

16 *Ibidem*

17 ARROYO Gonzalo; "La Pérdida de la Autosuficiencia Alimentaria y el Auge de la Ganadería en México"; p. 62

18 *Ibidem*

dedicaba al maíz; en esta lucha quienes resultaron vencedores fueron los productores comerciales, no los campesinos que tradicionalmente vivían del maíz.

El fomento para el cultivo del sorgo presentó resultados en muy pocos años, la superficie destinada a la siembra del sorgo creció de 1960 a 1984 en un 1400.0 % al pasar de 116 mil hectáreas a un mil 623; sin embargo, el aumento de la producción fue directamente proporcional a su superficie y nunca a productividad obtenida, es decir "...mientras la superficie cosechada aumenta cerca de 14 veces, los rendimientos no llegan a duplicarse." ^{19/} Las tres principales entidades dedicadas a la siembra del sorgo son Tamaulipas, Guanajuato y Jalisco, ellas solas produjeron en 1984 el 70.0 % del total nacional, destacan también Sinaloa y Michoacán.

La soya es un producto asiático, también introducido a México por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, su cultivo se lleva a cabo en predios mayores a cinco hectáreas y con riego, ya que en superficies menores y sin riego la falta de mecanización la hace imposible. Coincidentemente los predios mayores a cinco hectáreas se encuentran en posesión de la agricultura comercial y por ende la clase campesina es quien siembra el maíz, dispone de superficies menores; así tenemos que "...en 1970 la mayor parte de la producción de soya proviene de las unidades privadas, pues de un total de 129 mil hectáreas cultivadas,

.76.0 % correspondió a propiedades privadas sobre todo de estratos mayores de cinco hectáreas. El rendimiento en este último grupo fue de 1.790 ton/ha, y en los ejidos de 1.650 ton/ha²⁰; con esto se pretende revelar la magnitud con que se favoreció a la agricultura comercial, mediante el sorgo y la soya.

La situación actual de la ganadería mexicana es crítica y por ende el proceso de ganaderización ha concluido; las actividades pecuarias ya no participan con el PIB sectorial en el rango acostumbrado, entre el 35.0 y el 40.0 %, su contribución es cada vez menor; así como, no sabríamos precisar que situación es más grave: si, la producción láctea o la comercialización de carne de res y puerco; en el primero, se incrementa cada día las importaciones de leche en polvo y su precio sube aceleradamente; en el segundo, ya se presentan épocas de importación de canales. Estos son elaborados a partir de los becerros en pie exportados para su finalización; así como, las importaciones acostumbradas como vísceras y subproductos.

20 ARROYO Gonzalo; *Op. Cit.*; p. 153

3. LAS POLITICAS AGRARIA Y AGRICOLA

Las políticas agrarias están integradas por las normatividades bases del desarrollo social y económico, su ámbito se encuentra en el reparto o no de la tierra y "...su instrumento principal es un cuerpo de leyes y una agregación casi infinita de decisiones administrativas y procedimientos complejos emanados del aparato burocrático que han acabado por dominar ampliamente a las normas fundamentales. ²¹/ Y, la política agrícola se refiere a todas aquellas medidas de carácter económico que implementa el Estado, tales como la inversión directa, el financiamiento, los subsidios oficiales, la investigación, la asistencia técnica, la regulación de mercados y la determinación de los precios de garantía

Las políticas agraria y agrícola en los diferentes regímenes políticos que han desfilado por los senderos de la historia económica, social y política de México, han apoyado a la agricultura empresarial y sólo en casos excepcionales cedieron un poco ante las demandas de la clase campesina; estos casos excepcionales se refieren a las presiones ejercidas sobre el Estado, dando lugar a que se atendieran las satisfacciones de la clase campesina.

21 WARMAN Arturo; "Ensayos Sobre el Campesinado en México"; p. 89

La política maderista se apoyó en la restitución de tierras con el fin de conciliar los intereses de los pequeños propietarios y de los pueblos comunales; sus actitudes fueron más como una medida para frenar el descontento que como una alternativa del Estado para solucionar la situación de la clase campesina. Esta restitución que proponía Madero tenía su peculiar marca, marca similar a la de un Estado tipo como el nuestro y su "...posición se vislumbró en el Plan de San Luis que proponía la restitución, pero mediante la investigación legal que lo justificara" ²²/; dicha investigación no se realizó nunca, y por lo mismo, ninguna restitución.

Carranza nunca pensó en las soluciones del campo porque "...no fue agrarista. Y no lo fue porque desconocía las implicaciones de carácter económico que involucraba la Reforma Agraria." ²³/ Sin embargo, ante las presiones se vio obligado a plasmar en la Constitución de 1917, las bases de la Reforma Agraria, pero sin el deseo de ser neutral.

Obregón inició la expropiación de tierras y la distribución de ejidos, en contra de su propia concepción que manifestaba la libre utilización del suelo, la creación de unidades capitalistas en las tierras productivas y la ubicación de los ejidos en tierras de bajo rendimiento; de ésta manera, se otorgaron las tierras que el Estado ofreció,

²² CANABAL Beatriz; "La Política Agraria Mexicana"; p. 38

²³ LOPEZ Gallo Manuel; "Economía y Política en la Historia de México"; p. 358

pero no las que demandaban los campesinos. Por lo consiguiente, él jugó con los dos sectores antagónicos del agro, pero benefició a la burguesía rural, mediante la implementación de una política velada que señalaba: "...debemos proceder con discreción, no destruir las propiedades grandes antes de crear las pequeñas, porque según él, vendría desequilibrio en la producción que nos orillaría a un período de hambre" 24; y, al mismo tiempo ofrecía una tregua a los que utilizaban procedimientos modernos para estimularlos en el avance agrícola, alcanzar un desarrollo máximo y no solicitar aranceles proteccionistas contra los granos de importación.

Durante el mandato de Calles se critica la entrega de ejidos en posesión comunal y su individualismo pregonado por el mismo, da inicio a lo que se conoce como neolatifundismo "...en donde los meritos personales no tenían ninguna significación y el egoísmo no jugaba papel activo." 25 Se observa así el fortalecimiento e inclinación hacia la libre empresa, por lo mismo se introducen obras de infraestructura, se crean el Banco de Crédito Agrícola 26 y se impulsa la irrigación. "...En 1926 se organizó un Congreso Nacional de Ligas Agrarias participando 158 delegados de 16 entidades federativas, con lo cual se dio origen a la Liga Nacional Campesina, cuya declaración exigía el cumplimiento irrestricto a los artículos 27 y 123 de la Constitución, la socialización de la tierra y de otros medios de producción, el internacionalismo del

24 CANABAL Beatriz; Op. Cit.; p. 38

25 Ibidem

26 El Banco de Crédito Agrícola fue un instrumento financiero que canalizaba recursos para el financiamiento, principalmente de los ejidatarios; posteriormente se transformó en el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL).

campesino y la lucha obrera - campesina contra el capitalismo." 27/ En este periodo como en los anteriores, el campesino presiona a través de la integración de campesinos en organizaciones que defendieran sus derechos; y el Estado contesta a través de sus políticas agrarias, sin permanecer pasivo.

El gobierno de México con el fin de intervernir en el proceso productivo de los granos básicos inicia, durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, su participación en el mercado nacional de aquellos productos agrícolas que constituyen la principal alimentación popular, tales como el maíz, el frijol, el trigo y el arroz, a través del mecanismo de la regularización de precios para el mercado.

El regimen de Lázaro Cárdenas se enfrentó a un campo depauperado y un campesino a punto de encender la mecha de una revuelta armada; en consecuencia, permite la introducción de elementos que no se habían manejado, tales como: la declaración referente a la posibilidad de afectar también, las tierras productivas y la posibilidad de transformarlas en ejidos; la dotación de armas a los ejidatarios para que defendieran sus tierras; y la colectivización de los ejidos, donde la tierra o los cultivos no permitieran el trabajo en pequeñas unidades agropecuarias. Este periodo se distingue por la conjugación de las políticas agrícolas con fines

27 HIZER Gerrit; "El Movimiento Campesino y la Liga de Comunidades Agrarias"; p.p. 34 a 38

productivistas en beneficio de la burguesía rural y la política agraria con base ejidal.

También, con Lázaro Cárdenas se inician las políticas tendientes a la comercialización y al control de los precios de los productos agropecuarios, como una forma de desterrar la especulación, escasez y la inflación. Para ello, funda durante 1934, el primer organismo institucional dedicado a tal fin, dicho organismo se denomina *Almacenes Nacionales de Depósito S. A.* (ANDSA) con el propósito de "...regular o atenuar la competencia entre comerciantes e impedir las actividades mercantiles meramente especulativas." ²⁸/ Sin embargo, su acción se encuentra limitada para conseguir sus objetivos y en 1937 se crea el *Comité Consultivo de los Artículos*, sus operaciones duran tan sólo un año para ser sustituido por el *Comité Regulador del Mercado de Subsistencias* con las funciones de participar en la comercialización de artículos de primera necesidad.

Cuando Avila Camacho tomó las riendas del Estado planteó como ejes fundamentales la defensa del *Patrimonio Familiar* que consistía en la preservación de la propiedad privada individualizada, frenando de esta manera, cualquier intento de colectivización; para ésto, establece los *Hítalos Parcelarios*, pero frenando en los discursos y oratorias demagógicas el desarrollo de una ideología capitalista agraria. Con su apoyo a la burguesía rural mediatizando al campesino, la

28 **BARKIN** David y **Suárez Blanca**; "El Fin de la Autosuficiencia Alimentaria"; p. 149

implementación de medidas para impulsar la producción de la tierra y las garantías a la pequeña propiedad, la Reforma Agraria se convirtió de una manera abierta en un proyecto de reforma agrícola.

Durante el gobierno de Avila Camacho se continuó con las políticas comercializadoras de los productos agropecuarios y él, en 1941 instituye la *Nacional Distribuidora y Reguladora S. A.* con la participación de los mismos comerciantes privados y en remplazo del Comité fundado por su antecesor. Dos años después, el organismo implementado fue liquidado ante las razones de no impactar en el mercadeo de los productos agrícolas, en su lugar se faculta a una nueva institución (la *Comisión de Abastecimientos y Control de Precios*) que "...*tiene como función abastecer y distribuir artículos de consumo necesario en el Distrito Federal.*" 20/

En el mandato de Avila Camacho la regularización de precios pretende beneficiar tanto al productor como al consumidor; sin embargo, los precios se mantuvieron con un margen de ganancia inferior al obtenido durante los años de 1925 a 1929, mediante el ajuste de los precios a los costos proporcionales ascendentes; precios que no proporcionaban al productor incentivos notables para aumentar la productividad, ni detener la inflación que ya por entonces avanzaba.

Miguel Alemán favoreció más que nadie al desarrollo del capitalismo en el campo; para lo cual aplicó el concepto técnico a la Reforma Agraria, mediante la implementación de una política agrícola de corte productivista, sostenida en las leyes de inafectabilidad y las reformas a la "...fracción 15 del artículo 27 Constitucional, la cual fue de gran trascendencia para el proyecto de impulso, ya que se consideró pequeña propiedad la extensión de 110 hectáreas en tierras de riego o la equivalente en otra clase y, también a la de 150 hectáreas si están sembradas con algodón y de 300 hectáreas de cultivos frutales o textiles." ^{30/} Creándose así, las condiciones jurídicas necesarias para el desarrollo del capitalismo en el campo.

Miguel Alemán contribuye con las políticas de comercialización desapareciendo a la Comisión que venía operando, y en su lugar pone a la *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana S. A.* (CEIMSA). Esta empresa fue facultada para regular los precios de los artículos de primera necesidad en todo el país; para ello, creó agencias con el objetivo de comprar diversos granos como el maíz. Un aspecto interesante de esta época es que "...durante este período, los precios de garantía funcionaban casi siempre como precios tope. Esta es la etapa ciego de la regulación de precios en México, la época del mercado de los contrabandos de unas entidades a otras, de los precios tope generalizados; en vez de ayudar al productor agrícola, la intervención gubernativa en el mercado lo sacrificó" ^{31/}; una acción, para la cual se buscaban con resultados positivos, cayó en vicios, con detrimento del campesino.

30 HIZER Gerrit; *Op. Cit.*; p. 262

31 BARKIN David; *Op. Cit.*; p. 152

A fines de los sesenta se comienza a perfilar la crisis del sector rural en la productividad agrícola a causa entre otras cosas, a malas políticas agropecuarias que ocasionaron la falta de una infraestructura eficiente, carencia de insumos, créditos y seguros agrícolas, intermediarismo en la producción y comercialización, precios de garantía inadecuados al costo de producción y falta de una organización campesina idónea.

Cuando Adolfo López Mateos subió a la Presidencia de la República las presiones campesinas lo obligan a repartir ciertas tierras con características específicas como las de los pastizales semidesérticos, poco irrigados, de baja productividad e incommunicados; además, se continúa con el proyecto dinámico e intensivo de desarrollo del campo, pero éste giraba solamente de apariencia, ya que en realidad el campo recibía el producto de las ciudades. Este Presidente establece el 2 de marzo de 1961 la *Compañía Nacional de Subsistencias Populares* (CONASUPO) en lugar de la CEIMSA; es una empresa del gobierno que sus operaciones crecen de manera acelerada. Entre paréntesis, indicamos que actualmente los propósitos de CONASUPO están dirigidos a "...integrar un sistema de distribución en las zonas marginadas que por medio de centros de distribución y almacenes, garantice a precios adecuados el flujo de productos suficientes para estas zonas." ³²/; obviamente, todo esto, independientemente de sus propósitos de regulador de los precios de los productos agropecuarios con el fin de "...no

subsidiar los insumos sino los productos intermedios y finales básicos como parte de una política global de reducir los precios al consumidor de estos bienes." 22/ Esta acción no es caridad pura; es la necesidad de apoyar al empresario en la determinación de un salario bajo con la aparente posibilidad de compra de una canasta básica.

Si bien, no se habla de frenar el reparto agrario durante este sexenio la distribución de tierras se realizaba principalmente entre los pequeños propietarios; Sin embargo, cuando Díaz Ordaz sube al poder declaró terminado el reparto agrario, y pasó ya de manera directa a proponer proyectos agrícolas generales, tal era el caso de la Reforma Agraria Integral cuyo eje giraba alrededor de la mecanización de la agricultura, considerando como una causa social la incorporación del campo al progreso científico - tecnológico y la necesidad por ende, de otorgar crédito a los productores solventes y de zonas de riego consideradas como prioritarias. Una de las razones para la implementación de esta política, la encontramos en la necesidad de dar respuesta a la crisis agrícola, consecuencia del desplome conocida como *Hilago Mexicano*, por tal razón algunos grupos de la clase campesina se organizaron, invadieron tierras y se presentaron algunas revueltas armadas como las de Rubén Jaramillo, Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. 24/

33 *Ibidem*

34 Esta información se puede revisar en los periódicos de esa época

La política de los años setenta se encaminó hacia la modernización de la agricultura con el proyecto estabilizador y en particular a aumentar la producción alimentaria del país, a través de la tecnificación con la llamada revolución verde: Lo anterior, no implicó que se hubiese mejorado el nivel de vida de la población rural, puesto que los precios de garantía para su producción eran bajos.

Con Luis Echeverría Álvarez al frente del gobierno, el Estado nuevamente vuelve los ojos hacia el campo y al ejido comunal; la Reforma Agraria retoma su carácter populista y realiza algunos repartos mediante el otorgamiento de tierras a las centrales oficiales, pero detrás de esto conlleva la finalidad de sacar de la crisis al agro mexicano.

Durante sus inicios José López Portillo se encontró con un proceso generalizado de demandas campesinas. Primero declaró el fin del reparto agrario, por enésima vez, y se impulsaron proyectos como el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) con carácter netamente productivista. 22/

La presión de la burguesía rural provocó que López Portillo indemizara a los latifundistas afectados durante el mandato anterior, paralelamente desarrollaban un proyecto de ley, la cual fue retomada por el Estado. Dicha proyecto se conformó como la Ley de Fomento Agropecuario: ésta, reforzó

la tenencia de la tierra en las unidades ganaderas y permitió su extensión a la producción de cultivos forrajeros, frenando con ello, las futuras expropiaciones. El Estado aplicó el proyecto en las unidades mixtas de producción, con la particularidad de que los ejidos podían unirse en asociación productiva con los pequeños propietarios; ésto enmascaró la conformación de nuevos latifundios y fortaleció a la empresa agrícola de corte capitalista. La Ley de Fomento Agropecuario señaló como reguladora de las unidades mixtas y de los planes de producción a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), determinando con ello, la participación del Estado en el desarrollo tecnocrático a la vez que fomentaba la burocracia agrícola; y el cuerpo de dicha ley estaría integrado por las medidas de modernización del campo.

En uno de los puntos básicos que López Portillo manejó en su política agrícola, manifestó que la tierra sola ya no es fuente de riqueza sin contar con los elementos que la hacen productora y productiva. Tal como lo señalara él: " ...el reto de México es la tecnificación del campo, pues hasta ahora sólo hemos arado la tierra, soñando que hacemos agricultura ...únicamente con vaquería pesadas lograremos alcanzar mejores cosechas y satisfacer las necesidades de la nación." 20/ Por ende, la tractorización del campo se convirtió en una meta fundamental del régimen, y " ...consecuentemente con este objetivo del programa de mecanización del campo, elaborado con la intervención de la SARH, SRA y Banrural, en 1978, prevalece la importación, en corto plazo, de 60 mil

tractores, cifra elevadísima, teniendo en cuenta que en 1977 el número total de tractores en el campo mexicano era de 148 mil 912, es decir significaba incrementar en sólo algunos años en 40.0 % el número de estos implementos. La intensa oposición a este proyecto de parte de varios sectores de opinión, llevó a la reducción de esta cifra a 10 mil tractores." 37/ La tractorización favoreció a la agricultura comercial, condetrimento del campesino que no podía llegar a emplear dichos avances tecnológicos.

Por su parte, el SAM de alguna manera también compartía algunas de estas inquietudes, con sus debidas características, pero principalmente pretendía recuperar, de alguna forma el pacto político con los campesinos. Pero también, con rasgos que le orillaron al fracaso. El programa planteaba expandirse en el largo plazo, hacia la mayor parte del campo mexicano, quedaban excluidos de esta vía de desarrollo rural aquellos campesinos que por extrema carencia de sus recursos (de 0.5 a 2 hectáreas de temporal) no podrían subsistir como agricultores, debiendo convertirse en sujetos de política de empleo y de subsidio al consumo de otros ámbitos; sin embargo, la verdadera razón consistía en incorporar a la producción las áreas de temporal y dejar al mando del sector empresarial la modernización de estos sectores. "...Así, el SAM no podría resolver, más que en forma marginal, a través del empleo en las áreas viables uno de los problemas básicos que afecta a la población del campo; la escasez del recurso tierra y su desigual distribución con base en sistemas de tenencia polarizadores de

37 *Ibidem*

clases." **/ Es de advertirse aquí una de las limitantes del SAM, pues posiblemente los campesinos no factibles conformaron la mayor parte de los productores del campo mexicano, situación sobre la cual el proyecto no profundiza.

Durante la época de López Portillo los campesinos mostraron su total descontento; se realizaron varias invasiones de tierra, se crearon organizaciones regionales fuertes tales como la UCI, CCRI, FPZ, COCRO, UCEZ, etc., las cuales de una manera abierta se oponían al Estado y a las centrales oficiales; surgió también ante este descontento la CNPA que se manifestó contra el SAM y la LFA, por que no se adecuaban a los intereses campesinos.

En el periodo de Miguel de la Madrid se continuó con el apoyo a la burguesía rural mediante políticas agrícolas como el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI), y políticas agrarias en razón de no repartir más tierras a los campesinos; la respuesta de los campesinos fue también cada vez mayor y cada vez más reprimida. El régimen se enfrentó también a la crisis que ya se venía gestando y en algunos casos presentando de carácter estructural del sistema capitalista en los países subdesarrollados; y, mediante políticas y demagogias pretendió salvar el barco, políticas como la del pacto que más que nada sirvió para sojuzgar más a los campesinos y a los trabajadores.

En el gobierno de Miguel de la Madrid se contempló una estrategia rural en el Plan Nacional de Desarrollo, misma que pretendía otorgar precios de garantía remunerables y reorientar el apoyo técnico y crediticio hacia las zonas temporaleras. Dichas medidas fueron contradictorias en la realidad, ya que en 1983 cuando se dieron a conocer los precios de garantía para el ciclo primavera - verano, no beneficiaron a la producción de granos básicos tales como el maíz y el frijol, debido a que el proceso inflacionario disparó los costos de producción.

Actualmente con Carlos Salinas de Gortari se pretende a través del control ejercido en una confederación denominada Congreso Agrario Permanente, del Pacto de Solidaridad y del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) se intenta desarrollar aún más el capitalismo en el campo; además, la burguesía rural presiona constantemente al gobierno para que adopte la política de privatizar al campo; y, para tales motivos, el Presidente de la República pone en la SARH a un empresario perteneciente a esa burguesía proimperialista: Carlos Hank González.

En conclusión, las políticas del Estado dirigidas hacia al campo mexicano han obedecido y obedecen a reglas del desarrollo del capitalismo nacional que forma una unidad con respecto al desarrollo del capitalismo internacional; es

decir, el desarrollo del campo mexicano esta supeditado a las necesidades de la burguesía rural proimperialista.

Además, las políticas agrarias siempre fueron implementadas con el fin de aplicar políticas agrícolas, a veces de manera velada y en otras, totalmente descubiertas, por ello nuestra exposición histórica no fue arbitraria; obedeció a dos momentos concretos que formaron una unidad (política agrícola - política agraria); en la primera etapa se mostró el juego del Estado entre la política agraria que necesariamente tenía que responder a esa época concreta postrevolucionaria y la política agrícola que en ningún momento olvidó y dejó de soslayo las necesidades de la burguesía rural puesto que ella era la base de la sustentación de los Presidentes de turno en el poder. En la segunda etapa se destaca ya una abierta política agrícola por parte del Estado (en segundo término una política agraria) que buscaba el desarrollo económico del país, a cualquier costo y solamente en algunas ocasiones, para mantener el orden social que se inclinó por una política agraria.

La producción de granos básicos y la aplicación de la política de precios de garantía no se ejerce a través de un productor homogéneo, sino que esta a cargo del concurso, en el mercado, de una variedad de situaciones sociales.

En el siguiente apartado veremos, entonces, quienes son los productores, como se produce el excedente y quien se lo apropia a través del proceso de producción que abarca las fases de: producción, distribución y consumo.

CAPITULO SEGUNDO**EL PROCESO PRODUCTIVO DEL MAIZ**

"Maiz manjar de Dioses, alimento
del campesino tu le has
dado, inigualable fruto
codiciado. Zafiro
eres para ellos apreciado."

1. CARACTERIZACION DE LOS PRODUCTORES DE MAIZ

La caracterización de los productores de maíz se inicia a través de una descripción del proceso histórico de la evolución del maíz, un análisis sobre la tenencia de la tierra y de la superficie que utiliza el agricultor para su producción. Si partimos de la consideración a que la posesión es el origen de la riqueza; se comprenderá, mejor la situación social de los productores de maíz. Asimismo, podemos considerar que los productores que viven en infrasubsistencia y los que se encuentran en niveles de subsistencia conforman un número mayoritario que usufructúan un porcentaje menor proporcionalmente de la superficie dedicada a la producción de maíz. 2/

Sin ese predio, sin ese suelo agrícola no es posible como productor tener la posibilidad de acumular de tal manera que se incremente el capital o se permita un autoabastecimiento que facilite la subsistencia. La dicotomía social en el campo se encuentra integrada por un lado con una clase burguesa rural, quién tiene como objetivo,

1 Para LOKE el trabajo determina la propiedad y esta la riqueza. LOKE "Ensayo sobre el Gobierno Civil" Ed. Aguilar; en cambio para MARX; las relaciones de producción (o propiedad) determinan la separación de la sociedad en clases sociales.

allegarse de bienes excedentes que permitan engrandecer su patrimonio, a través del desarrollo del capitalismo en la campiña y por otra, una campesina, quién tiene como propósito obtener los medios mínimos de vida, mediante el fortalecimiento de la economía campesina o de subsistencia con la idea lejana de generar excedentes para el abasto social.

La tierra, productora de alimentos para una población que los reclama; la tierra, proveedora de las materias primas que requiere el sector industrial en la transformación de bienes perecederos y no perecederos; finalmente, la tierra, generadora de divisas para la importación de bienes de capital y de materias primas, debería ser indiscutiblemente, la generadora de la riqueza rural. Y, el maíz como el cultivo primordial del sector agropecuario que se utiliza por los habitantes de nuestra América desde la época prehispánica, como alimento transformado en tortillas, tamales, itacates, pozole, pinole, atole, ezquites, tlaxcales, elotes hervidos, etc.; que se emplea como uso artesanal en el uso de combustibles, chiquihuites, etc; y actualmente, que se ocupa en la fabricación de aceites comestibles, jabones, glicerina, barniz, pintura, alcohol, glucosa, azúcar, almidón, levadura, vidrio inastillable, forraje para animales, etcetera.

El maíz es uno de los granos básicos que siempre ha guardado una importancia vital para el aborigen del continente americano y actualmente ha adquirido un valor muy apreciado a nivel internacional, "...ya que en algunos países como Estados Unidos es el cereal que más alimentos y más productos proporciona." ^{2/} Durante los últimos 50 años, el maíz se colocó en el tercer lugar a nivel mundial, el primero lo tiene el trigo y el segundo lugar, el arroz.

El maíz es considerado como un cultivo rústico que no exige una gran calidad de la tierra o de la humedad, así como no requiere de grandes conocimientos tecnológicos para su producción, con gran resistencia a las plagas y que se cultiva con un mínimo de mano de obra; por eso es fácilmente sembrado en tierras de temporal. Obviamente que su investigación y mejoramiento redunda en una mayor productividad.

Se considera que el cultivo del maíz se realiza en México desde hace 6 mil 500 años aproximadamente y que como planta silvestre existe desde hace unos 80 mil años; las variedades conocidas con mayor antigüedad son el tunicado reventón y el teozintle. Después que se realizó la conquista de México el año de 1521, el maíz se difundió por todo Europa.

² ARROYO Gonzalo; "La Pérdida de la Autosuficiencia Alimentaria y el Auge de la Ganadería en México"; p. 30

El cultivo del maíz se encuentra en constante investigación desde principios del siglo XX y durante 1926 es "...cuando aparece la Hybrid Corn Co. primera firma dedicada exclusivamente a la producción de semillas híbridas de maíz. Esta cambia de razón social en 1935 para convertirse en Pioneer, la cual es hoy una de las más importantes transnacionales productoras de semillas." 2/ A partir de ahí, surgieron otras compañías productoras de semillas de maíz.

Actualmente, el maíz es un híbrido originado con la introducción en el mejoramiento del teozintle; el cual fue adaptado después de la Segunda Guerra Mundial por investigadores norteamericanos y franceses, aprovechando las condiciones que brindaban las costas del mediterráneo, para ser introducido finalmente en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Esto conduce a proporcionar una rentabilidad a la industria productora de semillas estado unidense que coordina las actividades inherentes desde la selección hasta la distribución.

Sin embargo, a partir de 1980 se inicia una gran competencia con el uso de técnicas destinadas a la ingeniería genética que amplía el mercado para las variedades mejoradas, protegiéndose legalmente con los derechos de patentes; todo ésto, como parte de un círculo vicioso que obliga constantemente a crear nuevas variedades con mayor

3 ARROYO Gonzalo; Op. Cit.; p. 31

productividad y por otro lado, se inicia un incremento de bastante importancia en la producción mundial, entre 1970 y 1980 con una tasa del 50.0 %; este círculo vicioso condiciona a las empresas trasnacionales para proporcionar un mayor mantenimiento y control sobre el germoplasma, para lo cual

"...Pioneer dona al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos un millón y medio de dólares para la recolección de mazorcas silvestres en América Latina." ⁴/ Así, los tentáculos del coloso del norte tenían otros motivos para colonizar económicamente el sur del continente.

La investigación basada en la biotecnología realizada por empresas trasnacionales como la Asgrow Upjohn, Funk's Ciba Geigy, Northrup King Sandoz y Atlantic Richfield facilitará para la década de los noventa disponer de nuevas variedades y manejar masivamente las semillas mejoradas.

"...El Centro Internacional del Maíz y el Trigo (CIMMYT) ha optado por tomar el material y las tecnologías desarrolladas en los países industrializados y probarlos en los países en desarrollo. Por su relación con instituciones norteamericanas se prevé que el CIMMYT estará en posibilidades de tener acceso a información relacionada con la biotecnología." ⁵/ Pero, sólo en los Estados Unidos de Norte América, no en los demás; si otras naciones las requirieran deberán adquirirlas a precios elevados y condicionar su dependencia tecnológica y política.

El CIMMYT afortunadamente no es la única institución de investigación que estudia al maíz, existen otras tales como

4 ARROYO Gonzalo; Op. Cit.; p. 32

5 ARROYO Gonzalo; Op. Cit.; p. 34

el Laboratorio Cultivo de Tejidos Vegetales de la Universidad Autónoma Antonio Narro, el Laboratorio de Cultivos Vegetales de la Universidad Autónoma de Chapingo, el CINVESTAV de Irapuato y la Facultad de Química.

Por otro lado, el VI Censo Agropecuario de 1980 señaló que en México existían en ese entonces 3 millones 292 mil unidades de producción agropecuaria que detentaban 91 millones 989 mil hectáreas, de las cuales se utilizaban el 20.0 % en las actividades exclusivamente agrícolas; es decir, aproximadamente 19 millones de hectáreas.

Los datos del Censo Agropecuario son reveladores de que la acumulación del capital en el campo se detenta en pocas manos mientras que el grupo marginado y orillado a la pobreza se presenta en grupos cada vez más numerosos. El 72.2 % de la superficie se encuentra en posesión de las unidades agropecuarias con más de 100 hectáreas que representan el 2.5 %; mientras que las unidades agropecuarias con menos de las 5 hectáreas conforman el 57.9 % que son usufructuarias del 4.6 % de la tierra dedicada a las actividades agropecuarias y las que se integran en las unidades de 5 a 20 hectáreas globalizan relativamente al 32.7 % con el 12.2 % de la superficie. Es decir, las unidades que poseen menos de 20 hectáreas (90.6 %) tienen en su poder al 16.8 % de la superficie destinada al sector agropecuario (ver Cuadro No.

La tenencia de la tierra también explica claramente la división social; el 30.4 % de las unidades pertenecen a los pequeños propietarios con el 80.3 % de las tierras agropecuarias, el 63.8 % de las unidades corresponden a los ejidatarios con el 16.6 % de la superficie agropecuaria y el 5.8 % de las unidades consideradas como mixtas.

Los productores menos beneficiados con dotación de tierras son los ejidatarios, ellos poseen en mayor número de unidades con tierras más desfavorecidas en cantidad de hectáreas y calidad generalmente de temporal, mientras que los pequeños productores detentan por cada unidad una superficie cada vez más grande y de riego.

Las unidades agropecuarias que se encuentran en el rango de 5 hectáreas o menos suman un millón 907 mil y hacen uso de una superficie de 4 millones 198 mil hectáreas; de estas unidades se asignan un 64.0 % a los ejidatarios y de la superficie mencionada un 70.3 %, con un promedio de dos hectáreas y media por unidad agropecuaria; mientras que los pequeños propietarios se encuentran en el 29.7 % de las unidades y usufructúan el 23.4 % de la superficie para este rango, con un promedio de una hectárea y tres cuartos (ver Cuadro No. 1)

Las unidades agropecuarias que se presentan en el rango de 100 hectáreas o más suman 62 mil setecientas que se encuentran con una superficie de 66 millones 4078 mil hectáreas; de estas unidades el 79.8 % corresponden a los pequeños propietarios que hacen uso del 94.7 % de la superficie dedicada a este rango y un promedio de 953 hectáreas; mientras que los ejidatarios se ubican en el 11.1 % de las unidades con el 2.8 % de la superficie para este rango y un promedio de 202 hectáreas por unidad (ver Cuadro No. 1)

Es importante hacer notar que a medida que las unidades señaladas en los rangos, es menor en superficie, estas se encuentran en manos de ejidatarios e inversamente, cada vez que el rango es mayor en su área, se encuentran en posesión de los pequeños propietarios (ver Cuadro No. 1)

Las unidades de carácter mixto, es decir integradas por pequeños propietarios y ejidatarios representan una cantidad no significativa; lo cual hace suponer que la política destinada a integrar dentro del proceso productivo a ambos productores, no ha rendido los frutos deseados.

El maíz es un cultivo que en los últimos treinta años se encontró realmente desprotegido; a pesar de que entre 1960 y 1985 "...la superficie cosechada de maíz pasó de 5 millones 600 mil a 7 millones 500 mil de hectáreas, la producción de 5 millones 400 mil toneladas de toneladas y los rendimientos de 975 a mil 673

lg/ta." 2/; ésto, podría suponer que nuestra afirmación es contraria, sin embargo en estos 25 años apreciamos tres etapas. La primera etapa sucede entre 1960 y 1966, entonces la superficie y por ende la producción crecen paulatinamente aunado a mejores rendimientos; la segunda se observa de 1967 a 1976, a excepción de los rendimientos que se mantienen, tanto la superficie como la producción sufren un baja considerable; la tercera etapa que se manifiesta entre 1977 y 1985, presenta "...una débil y errática tendencia a la recuperación de la superficie, con crecimiento en el volumen producido y los rendimientos." 3/ Sin embargo a partir de 1986 hasta nuestros días, la superficie cosechada y la producción aunque aparenta otra recuperación, en los dos últimos años (1989 y 1991) decaen frente a los años anteriores.

La CEPAL indicó para 1970 que los productores de maíz presentaban características de orden social y económico que permitían diferenciarlos entre si; la primera, se refiere al tamaño de sus predios clasificándolos en tres grandes estratos (productores campesinos, productores transicionales y productores empresarios), de los cuales se derivan en otros diversos niveles, cada uno; la relación que señala dicha institución internacional, es la siguiente:

6 ARROYO Gonzalo; Op. Cit.; p. 41

7 Ibidem

GRUPO	%	
SUBGRUPO	%	
TOTAL	100.0	100.0
CAMPESINOS	84.5	
Infrasubsistencia		53.4
Subsistencia		16.7
Estacionarios		6.7
Precedentarios		7.7
TRANSICIONALES	6.2	
-		
EMPRESARIOS	9.3	
Pequeños		2.7
Medianos		3.0
Grandes		3.7

Fuente: CEPAL; "Economía Campesina y Agricultura Comercial"

El cultivo del maíz se realiza primordialmente en las zonas de temporal y en menor medida en las zonas húmedas o de riego. Los principales detentadores de las zonas de temporal para el cultivo del maíz, son los integrantes de la clase campesina (84.5 %), entre ellos encontramos en gran medida a los ejidatarios y en menor proporción a los pequeños propietarios; mientras que el usufructo de las unidades que se encuentran en las regiones de riego generalmente pertenecen a la burguesía rural (15.3 %) formada con un grupo mayoritario por los pequeños propietarios y minoritariamente

por los ejidatarios conformando las unidades transicionales (6.2 %) (Ver Cuadro anterior).

El productor de maíz, "...no puede retener y que se transfiere a la clase burguesa. Como resultado de la explotación todo conjunto de la actividad productiva estará determinado por la obtención de su nivel de subsistencia, definido socialmente y culturalmente que permita la permanencia y reproducción del grupo." ^{8/} El productor de maíz de infrasubsistencia que pertenece a la clase campesina forma un grupo integrado por explotados, la cual no puede generar un excedente económico porque anteponiendo su necesidad de subsistencia.

El nivel de infrasubsistencia de los productores de maíz se encuentra definido por todas las tareas que debe realizar el campesino. Los productores que poseen unidades agrícolas menores a 3 hectáreas aún no han alcanzado el nivel de subsistencia, en consecuencia la dimensión de un indicador no adquiere una importancia como tal, pero sus efectos se revelan en cada una de la combinación de sus tareas; por lo tanto su producto tiene más bien un valor de uso que de cambio. Mientras que los campesinos con predios de 3 hectáreas a 20 el nivel de subsistencia si adquiriere relevancia; a partir de ese momento, es posible que él, conjunte una pequeña porción adicional; "...el potencial productivo no utilizado por los campesinos para rehuir la explotación se aproxima a su agotamiento." ^{9/}; es

8 **WARMAN Arturo; "Ensayos Sobre el Campesinado en México";**
p. 205

9 **WARMAN Arturo; Op. Cit.; p. 206**

decir, un gran porcentaje de su producción de maíz lo utiliza como valor de uso y sólo una pequeña como valor de cambio y que en varias ocasiones una proporción considerable de su producto generado como valor de uso, le concede la categoría de valor de cambio, lo que le imprime una categoría irracional y cada vez más una mayor problemática.

Las actividades productivas de los productores pertenecientes a la clase campesina tienen diferentes modalidades y por lo tanto, adquieren diferente lugar en su jerarquía; "...la prioridad de la actividad agrícola tiene razones históricas y culturales, pero sobre todo, razones objetivas actuales" ¹⁰/; la acción productiva de carácter agrícola contiene el lugar preponderante y las demás se ubican con una categoría de complementariedad.

Las razones históricas se encuentran en relación a los sucesos acontecidos desde la época prehispánica hasta nuestros días que además, culturalmente dejó arraigado una culturización en base al maíz. Las consideraciones actuales se refieren a la necesidad de los productores agrícolas para que una porción significativa se canalizen al autoconsumo, con la idea de satisfacer su dieta mínima a través de conseguir un nivel de subsistencia más o menos idóneo. Las otras tareas que debe realizar el productor de maíz, miembro de la clase campesina están correlacionadas con las

10 *Ibidem*

condiciones del medio donde habita el campesino y de la cual, él no tiene control alguno.

La parte de la producción de maíz considerada como valor de uso, es decir que se utiliza para el autoconsumo no es susceptible considerarla como valor por lo tanto no entra en ninguna negociación de intercambio; sin embargo, el maíz destinado al autoconsumo contiene un valor agregado, así como el considerado como valor de cambio, donde en este último adquiere importancia la explotación sufrida por el campesino en el momento de su venta en un precio que no refleja el valor agregado de su producción con valor de uso y con valor de cambio; por lo tanto, un campesino que consume su propio maíz lo recibe con un mayor valor de uso (por su valor agregado) que si lo adquiriera en el mercado a los precios oficiales.

Entre los productores de maíz que detentan parcelas con superficies menores a las 3 hectáreas, la proporción que destina como autoconsumo es insuficiente para alcanzar el nivel de subsistencia, lo hemos mencionado anteriormente; pero, aclaremos que sucede así porque se obliga a una mayor acción productiva en otros menesteres que le distraen de la atención necesaria para la conformación de los bienes de su subsistencia. El campesino se enfrenta a una serie de acciones productivas o asalariadas que no siempre en el espacio y el tiempo son homogéneas, aunque si se presenta en

cualquiera de los rincones de nuestro país y se dibuja en función de los recursos regionales, en la densidad demográfica y en la presión ejercida por la clase burguesa de carácter rural sobre la campesina que imprime modos específicos de dominio capitalista sobre una economía campesina.

La unidad de los productores que presentan superficies inferiores a las 20 hectáreas deben, para preservar la sobrevivencia de vida campesina, conformarse bajo los conceptos de carácter colectivo, organizados a través de lazos consanguíneos. Esto le imprime un sello a la familia, con características basadas en las relaciones sociales de producción; estas características se refieren a la necesidad de que se implementan, en función de las relaciones sociales de producción, vinculaciones de carácter económico que distraen los pocos excedentes y muchos de los valores de uso generados en el seno de la familia, así como de las disponibilidades monetarias.

La parte de la clase campesina que se dedica a la producción de maíz desempeña diferentes actividades productivas; las cuales se resumen en la producción, la recolección, la manufactura o transformación del maíz en artículos comestibles y bienes artesanales y la venta de su fuerza de trabajo. Y por lo tanto, colectivizar a una familia en función de la producción de maíz.

Esta colectivización de la familia en función de la actividad productora, así como la de los ejidos colectivos requieren de relaciones de cooperación e intercambio entre sus integrantes, basados en la economía campesina o de subsistencia que choca fundamentalmente con la economía capitalista. Sus bienes no se conforman como bienes de capital; es decir, sus tierras, instrumentos para el cultivo y para la transformación de su producto y sus animales se encuentran fuera del contexto del mercado y de las relaciones de producción entre la sociedad y los bienes materiales; así la tierra bajo la consideración de un régimen jurídico especial que impide su enajenación, un suelo productor de maíz sin un valor de mercado, ejemplifica este hecho fundamental. Sin embargo, es un factor importante que le sirve al sistema capitalista y por lo tanto al fortalecimiento del capitalismo, mejor dicho de los capitalistas en el campo; pero, al mismo tiempo es un elemento de congruencia para la unificación del productor de maíz como al resto de los que detentan pequeñas superficies en una clase, en la clase rural explotada por el sistema capitalista

El sistema capitalista asignó al sector rural cuatro funciones vitales para el desarrollo nacional, tales como el generar divisas a través de la exportación de los productos agropecuarios, divisas que eran necesarias para el

financiamiento de la importación de maquinaria, equipo, materias primas y pagos por derechos de patente en las diversas tecnologías empleadas; abastecer de materias primas a la industria de nuestro país que presentaran precios inferiores a los del mercado internacional, pero por arriba de los costos de producción; alimentar a una población urbana y rural con mayores demandas cada vez, de carácter cualitativa y cuantitativamente determinados; y, mediante la productividad agropecuaria, transferir la mano de obra a los sectores industrial y servicios.

Entre paréntesis podemos afirmar que actualmente el sector agropecuario, a través de la burguesía rural encargada particularmente de llevar a cabo hasta sus últimas consecuencias el capitalismo en el campo, como una forma del desarrollo nacional, ha fracasado rotundamente. El sector agropecuario no ha generado divisas a través de la exportación de sus productos, indispensables para financiar las importaciones necesarias en todos los sectores, es más, ha provocado una mayor importación de granos básicos y de leche en polvo; el abastecimiento de materias primas es insuficiente, debiendo complementarlas con las importaciones y en el caso de las nacionales se llevan al mercado con altos costos que por lo consiguiente deben adquirirse a un precio más alto que el de los mercados internacionales; el abastecimiento nacional de alimentos generados por el sector contiene también altos precios en razón directa a sus costos,

obligando con ello, que el Estado implemente precios topes como los de garantía a los granos básicos y oficiales a la carne, leche y huevo, precios topes que se fijan por abajo, muchas veces muy por abajo del precio de mercado (punto donde se interceptan, como precios, las curvas de la oferta y la demanda); es cierto, el sector agropecuario transfiere tradicionalmente una mano de obra a las zonas urbanas, como centro de ubicación de las industrias, pero no como consecuencia de la productividad generada en el sector agropecuario, sino como resultado de la crisis manifestada en el sector, provocando a su vez, problemas sociales de gran envergadura.

Los productores de maíz que hacen uso de predios mayores a las 20 hectáreas, ya sea en las zonas de temporal o en las de riego conforman el 9.3 % del total y conforman una parte importante de la burguesía rural. Ellos presentan características muy homogéneas; cotidianamente reproducen y acumulan su capital a partir de las actividades productivas en el cultivo del maíz, son los únicos beneficiarios con los precios de garantía, "...ejerciendo dominio y explotando a las otras clases rurales subordinadas. Esto se hace en dos modalidades: el establecimiento de empresas productivas, el *neolatifundismo* y la *función intermediaria mercantil y financiera*" ²²/; en una palabra, se denota el poder de la burguesía rural.

11 WARMAN Arturo; Op. Cit.; p. 190

2. PRODUCCION

Los principales factores que explican la evolución de la producción del maíz se encuentran en la superficie sembrada, la cultivada, los rendimientos, los cambios de uso de la tierra, la producción en si misma y el valor de la producción en comparación con sus más grandes rivales: el sorgo y la soya.

Los principales cultivos que se encuentran agrupados como granos básicos son el maíz, frijol, trigo y arroz; como oleaginosos, la soya, el ajonjolí, el girasol y el cartamo y como los principales granos forrajeros tenemos al sorgo y a la cebada. La superficie que tienen representa aproximadamente el 75.0 % del área destinada para las actividades agrícolas. Se estima que durante 1990 se sembraron 14 millones 308 mil hectáreas de los diversos principales productos, con un comportamiento negativo en su crecimiento del 10.8 %, a partir de 1987; sin embargo frente a 1989 se obtuvo una recuperación del 3.8 % (ver Cuadro No. 3)

La superficie sembrada con granos básicos participó en 1990 con los cultivos principales en un 78.8 %, las

oleaginosas con el 6.0 % y los otros granos con el 15.3 %. Tanto como la siembra de los granos básicos disminuyó durante los años de 1987 a 1990 en un 9.7 %, así también decrecieron la siembra de semillas oleaginosas en un 2.7 % y la de los granos forrajeros, también negativamente, en un 8.2 % (ver Cuadro No. 3)

La siembra del maíz representa el primer lugar de su grupo y de todos los cultivos principales o no. Utilizó para su cultivo 11 millones 269 mil hectáreas durante 1990, es decir el 70.3 % de la superficie destinada para los granos básicos, el 55.3 % de las hectáreas dedicadas a los principales cultivos y el 41.6 % aproximadamente de la superficie agrícola. Sin embargo, la siembra de este grano presentó durante el lapso de 1987 a 1990 un decrecimiento del 11.3 %; aunque, la superficie sembrada en 1990 frente a la de 1989 también obtuvo un resurgimiento leve en el orden del 3.4 %; es importante mencionar que hasta julio de 1991 (considerando los ciclos otoño - invierno 90 - 91 y primavera - verano 91) se hablan sembrado 6 millones 698 mil hectáreas, es decir con respecto a 1990 otro decremento del 15.4 % (ver Cuadro No. 3)

Las condiciones climatológicas (lluvias) de 1990 permitieron obtener una menor superficie catalogada como siniestrada. Con una cantidad tan sólo de 981 mil hectáreas, cifra que representó una disminución para el lapso

de 1987 a 1990 aproximadamente del 68.4 %, situación que se presentó paulatinamente con un decremento al transcurso de dicho periodo; la relación porcentual entre la superficie siniestrada ante la sembrada durante 1990 es de un 6.9 %. Igual comportamiento manifestaron los granos básicos (- 70.9 %), las semillas de oleaginosas (- 33.9 %) y los granos forrajeros (- 58.1 %); es decir, la recuperación de las superficies sembradas y conservadas para la cosecha se ha manifestado en primer lugar para los granos básicos, en segundo lugar para los granos forrajeros y en tercer lugar las semillas de oleaginosas; salvo que las relaciones porcentuales entre las superficies siniestradas con las sembradas manifestaron una mayor proporción para los granos básicos (7.1 %) y una mayor benevolencia para los granos forrajeros (4.6 %) (ver Cuadro No. 4)

La superficie dedicada a la siembra del maíz es quizá, de los cultivos que más han disminuido su crecimiento frente al periodo de estudio al manifestar un 72.7 %, posiblemente porque contiene a la mayor área que para cualquier cultivo; así, la relación porcentual entre la superficie siniestrada con la sembrada presento un 7.3 %. En razón de que la superficie dedicada al maíz es la más grande y que por lo tanto, impacta en mayor medida en la participación de áreas siniestradas la comprobamos al observar que el año de 1990 contiene un 59.0 % de ellas, situación que influyó en los

granos básicos que manifestaron con un 81.3 % (ver Cuadros Nos. 4, 5 y 6)

Como consecuencia de las disminuciones constantes de las áreas siniestradas, condujeron que para 1990 se cosecharan los principales productos en una superficie contemplada en 13 millones 327 mil hectáreas que representó aproximadamente al 70.0 % del campo agrícola. La superficie cosechada creció con una tasa global del 3.1 % durante los años de 1987 a 1990; éste es un leve aumento, a pesar de que en el último año de estudio la superficie aumentó frente al año anterior en un 12.1 % (ver Cuadro No. 7)

Similar situación se presentó en la superficie cosechada de los granos básicos que en el lapso 1987 - 1990 aumentó en un 7.6 %, salvo las semillas oleaginosas con una disminución del 26.9 %, asimismo los granos forrajeros con un valor negativo del 2.6 %; sin embargo, la superficie cosechada de los granos básicos creció de 1989 a 1990 en un 14.9 % y los granos forrajeros en un 10.6 %, pero las semillas oleaginosas tuvieron cifras negativas en el orden del 13.5 % (ver Cuadro No. 7)

Por lo que respecta al maíz, es importante mencionar el antecedente con respecto a la superficie cosechada durante el

año de 1985 que alcanzó la cifra de "...7 millones 498 mil hectáreas."
= / Pero, la superficie cosechada en 1990 sumó a 7 millones 339 mil de hectáreas que representó un crecimiento a partir de 1987 en el orden del 7.9 % y un decremento frente a 1985 en el orden del 2.1 %; a pesar de que en 1990 las lluvias facilitaron para que la superficie cosechada creciera en el transcurso de 1989 a 1990 en un 13.5 %, cifra por arriba del promedio para todos los cultivos principales señalaba un 12.1 % (ver Cuadro No. 7)

La participación de la superficie de maíz (y el frijol) cosechada valorada en un 55.1 % (y 15.7 % respectivamente) influyó en la contribución de los granos básicos que se manifestó con un 78.6 %; mientras que los granos forrajeros lo hicieron en un 15.6 % y las semillas oleaginosas en un 5.8 % (ver Cuadro No. 8)

Los análisis efectuados revelan la importancia que tiene el maíz como cultivo; así también, podemos deducir que su cultivo se realiza en pequeñas superficies y los ejidatarios son quiénes lo cultivan ya que son los principales detentadores de las unidades con menos de 20 hectáreas. Esta misma situación se ira aclarando aún más, durante el transcurso del presente capítulo.

Correlativamente con las diferentes condiciones, costumbres, estructuras productivas y patrones de consumos, es posible clasificar al país en tres regiones más o menos homogéneas; estas son la zona norte, centro y sur. En la región centro como sur del país se ubica el 80.0 % de la producción maicera y "...son tradicionalmente productoras y consumidoras del grano que producen principalmente en condiciones de temporal" ¹³/; mientras que la del norte del país, es la zona más privilegiado, en ella se produce el maíz en un 20.0 %, principalmente en las tierras de riego. Las principales entidades federativas que siembran maíz son México, Chiapas, Jalisco, Puebla y Guerrero. El norte del país, es también, la porción más beneficiada del país porque ahí se concentra los mejores elementos de la modernización, como es el caso de la mecanización de la tierra; además, el maíz como cultivo de menor atención en esa zona y por consecuencia en el resto del territorio queda excluido del proceso de modernización agrícola.

Uno de los principales efectos de la mecanización y por ende de la modernización del maíz recae en la contracción de las áreas cultivadas. Por ejemplo: En Jalisco el maíz ha perdido terreno para cederle lugar a otros productos más rentables como el sorgo, frutales, legumbres y pecuarios; en Veracruz, Estado de México y Durango el maíz perdió ante la ganadería; y, en Sonora, Michoacán, Guanajuato y Guerrero se

deja de sembrar maíz para cultivar diversas oleaginosas entre ellas a la soya y a productos forrajeros como el sorgo.

La producción total de los principales cultivos durante 1990 llegó a la suma de 27 millones 805 mil toneladas, para alcanzar tal cifra, la producción creció a partir de 26 millones 64 mil toneladas en el año de 1987 con una tasa global del 6.7 %. El comportamiento de la producción fue muy errático ya que en 1988 la producción decayó en un 12.4 %; durante 1989, obtuvo un ligero ascenso en el orden del 2.5 %; para finalmente, al año siguiente presentar una recuperación del 18.8 % (ver Cuadro No. 9)

El ascenso manifestado en la producción de 1990 se debe principalmente a los granos básicos que manifestaron durante el lapso que se inició en 1987, una tasa global del 13.7 % y frente al año anterior una recuperación del 33.7 %. Aumento necesario, a pesar de que las oleaginosas decayeron durante todo el lapso de estudio en un 28.0 % y en correspondencia con el año que le antecedió en un porcentaje negativo del 23.3 %; asimismo, los granos forrajeros también manifestaron una tasa hacia abajo para el periodo en razón de 6.4 % y con relación al año anterior, una recuperación del 19.0 % (ver Cuadro No.)

La producción de maíz durante 1985 manifestó un volumen de "...13 millones 957 mil toneladas" ²⁴/; cinco años después, es decir en 1990 alcanzó la cantidad de 14 millones 635 mil toneladas, lo cual permite observar una tasa para ese periodo un crecimiento, tan sólo del 4.9 %; sin embargo, como la producción decayó para 1987, el lapso entre este año y 1990 manifestó un aumento aparentemente excesivo del 13.7 % y frente al año que le antecedió fue del 33.7 %. Todo esto nos permite asegurar que solamente ante el fondo de la crisis, el gobierno gira los ojos hacia los productos agropecuarios que permiten por condiciones del sistema, mantener en la infrasubsistencia a los campesinos. Es loable indicar que el frijol también contribuyó a la recuperación de los granos básicos (ver Cuadro No. 9)

Los granos básicos durante 1990 contribuyeron con la producción de los principales cultivos en una proporción del 72.8 %, los granos forrajeros en un 23.3 % y las oleaginosas en un 3.9 %. La participación de los granos básicos presenta una tendencia creciente en el periodo que se inicia en 1987; de la misma manera, más bien, los granos básicos influidos por la producción del maíz alcanzaron tal magnitud; la producción de maíz participó con un 52.6 % (ver Cuadro No. 10)

Los rendimientos del periodo que parte de 1986 a 1990 manifestó una tendencia errática de altas y bajas lo que permite presumir de fallas ocasionadas por las políticas de modernización que le imprimían una mecanización tan sólo a cultivos privilegiados sostenedores de una clase social en el poder de la clase burguesa que defendía los intereses del desarrollo del capitalismo en el campo. Mientras que en el primer año del lapso de estudio se obtuvieron rendimientos generales para los principales cultivos de 2.016 Kg/Ha, tan sólo en 1990 se lograron de 2.086, es decir 70 gramos de más, lo que marco un pequeño aumento global del 3.5 %, aunque por caída de los rendimiento durante estos años, presentó una recuperación frente al año pasado del 6.0 % (ver Cuadro No. 11)

Mientras los rendimientos de los granos forrajeros y oleaginosas, para el periodo de estudio, manifestaron tendencias a la baja del 3.9 % y 1.5 % respectivamente; los granos básicos y en especial el maíz contenían rendimientos del 6.7 % y 16.8 % también respectivamente. Así también, mientras el rendimiento de las oleaginosas marcaban una gran tendencia hacia abajo entre los años de 1989 y 1990 con una tasa del 11.3 %, los rendimientos de los granos básicos y de los forrajeros señalaron un camino hacia el crecimiento en un 6.6 % y 7.6 % respectivamente; el maíz, por su parte aunado con el frijol coadyubó a los rendimientos de su grupo con 17.8 % y 37.9 % respectivamente (ver Cuadro No. 11)

El valor de la producción para 1987 ascendió a 5 billones 492 mil millones de pesos, mientras que para 1990 creció un poco más de tres veces, es decir llegó a sumar 17 billones 425 mil millones de pesos, manifestando un crecimiento del 217.3 %; mientras que frente a 1989 el valor del maíz lo superó en un 163.0 %. El crecimiento observado es consecuencia de una mayor aportación por los granos básicos, específicamente por el maíz y el frijol, al valor de los principales cultivos que alcanzaron indicadores del 78.6 %, 53.1 % y 13.4 % respectivamente; así como, sus altos crecimientos obtenidos en el lapso de estudio que ascendieron a 246.2 %, 241.5 % y 364.5 % también respectivamente (ver Cuadros Nos. 12 y 13)

Es importante mencionar que durante 1990 los granos forrajeros y las oleaginosas participaron con el 15.3 % y el 6.0 % respectivamente; sin embargo en razón inversa a la disminución presentada en la producción por estos dos grupos de cultivos su valor creció tan sólo en un 154.5 % y un 116.9 %, en el mismo orden acostumbrado (ver Cuadros Nos. 12 y 13)

Sin embargo, los precios promedio para los principales cultivos tienen los siguientes valores: 1987 con 211 mil pesos por tonelada, 1988 con 390 mil pesos por tonelada, 1989 con 457 mil pesos por tonelada y 1990 con 627 mil pesos por

tonelada; mientras que el maíz y el frijol presentan los precios respectivamente de 234 mil pesos y 490 mil pesos por tonelada en 1987, 391 mil pesos y 974 mil pesos por tonelada en 1988, 438 mil pesos y 961 mil pesos por tonelada en 1989, 633 mil pesos y un millón 812 mil pesos por tonelada. El precio promedio del maíz, podríamos considerar que se encontró durante todo el periodo de estudio en un nivel similar al valor de los principales cultivos (ver Cuadro No. 14)

Mientras que el precio promedio de todos los principales cultivos aumento de valor, durante el lapso de estudio en un 197.2 %, el maíz solamente aumento en un 170.5 %, lo que indica un valor por abajo de las medias para todos los principales cultivos y del grupo de granos básicos (202.2 %) y el frijol en un 269.8 %, cifra por arriba de los principales cultivos y de los granos básicos. Sin embargo, el indicador de precios reales manifiesta que: mientras que el parámetro de los productos agrícolas creció durante los años de 1986 a 1989, en un 17.8 %, el del maíz lo hizo tan sólo en un 9.9 %, es decir en casi la mitad, y en el último año se incrementó en un 23.0 % y 21.5 %. En cambio el frijol y sorgo lo hicieron respectivamente en 69.9 % y 33.6 % para el periodo y en 40.5 % y 17.2 % durante el último año (ver Cuadros Nos. 14 y 15)

Estos datos reflejan el apoyo que durante 1990 y 1991 han recibido los granos básicos, específicamente el maíz y el frijol. Deseamos por lo consiguiente que no decaigan; asimismo, estos datos han servido para engrandecer los "triumfos" por boca del Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Carlos Hank Gonzalez en los diferentes medios de comunicación, tanto durante 1990 y 1991, situación que no deja de ser demagógica porque las importaciones de ambos granos siguen observándose en gran medida; lo cual indica que deben seguir e intensificando aún más los auxilios al maíz y al frijol, considerando que son granos tradicionales de la clase campesina, es decir de la población que se encuentran en el nivel de subsistencia o aún más, en el de infrasubsistencia. Tanto, la superficie cosechada como la producción misma en el maíz son sintomáticos de la situación prevaleciente; el cultivo del maíz, por el momento, no presenta una rivalidad ante el soro y la soya, ya que estos dos últimos productos no rivalizan por las tierras, en correlación directa a que no han incrementado estas dos categorías (superficie y volumen de producción). En cuanto al analizar los datos del precio promedio de los principales cultivos, advertiremos que el gobierno mantiene una marginación hacia el maíz y por ende los precios de garantía no coadyuban al campesino para salir de la infrasubsistencia o rebasar la subsistencia, con el fin de que generen algún excedente.

Los datos de 1991 son manejados con reservas, por dos motivos: el primero, se refiere a que el año aún no termina y el segundo, como consecuencia de la primera causa, los datos son cifras preliminares.

Se estiman que para 1991, la superficie sembrada por los cultivos principales ascienda a 11 millones 640 mil hectáreas y se cosechen de ella, 11 millones 432 mil hectáreas; por lo tanto, el área siniestrada se considera tan sólo en 208 mil. La producción de esos productos se proyectó para dicho año en 26 millones 48 mil toneladas con un valor total de 18 billones 400 mil millones de pesos (ver Cuadros Nos. 3, 4, 7, 9 y 12)

Estas cifras manifiestan los siguientes resultados frente a 1990: la superficie sembrada con un decremento del 18.6 %, en consecuencia la cosechada también disminuye en un 14.2 %, sin embargo la siniestrada decrece grandemente en un 78.8 %; estos datos consideran que la producción es protegida mediante la asistencia técnica, por lo tanto la producción se reduce tan sólo en un 6.3 %, por ende manifiesta un rendimiento general de 2.279 toneladas por hectárea y mediante un precio promedio que crece en un 12.5 % (indicador ligeramente inferior a la inflación) obtiene un valor de 706 mil pesos por tonelada.

Estas cifras también manifiestan la situación crítica por la cual sigue padeciendo el sector agropecuario y que se espera para 1991.

La superficie cosechada de maíz se estima para 1991 en 6 millones 620 mil hectáreas, es decir en un 9.8 % menos que en 1990, sin embargo participa en un 57.9 % y su producción llegue a 12 millones 665 mil toneladas, mediante un decremento del 13.5 % y un rendimiento del 1.913 toneladas por hectárea o bien, una disminución del 4.1 %; sin embargo el valor de la producción de maíz tiene un aumento tan sólo del 1.6 % y un precio promedio para el maíz que asciende en un 17.2 %. No se auguran buenos resultados para 1991; por un lado, como un efecto negativo, disminuyen las superficies sembrada, superficie cosechada, rendimiento y por ende el volumen de la producción; por el otro, como efecto positivo, el precio promedio del maíz aumenta en un porcentaje similar a la tasa de inflación que en nada resuelve la situación de los campesinos, porque no alivia las condiciones pasadas y las faltas de atención al campesino; ambos efectos, influyen sobre el valor de la producción para que se eleve muy ligeramente y por consecuencia repercute sobre el ingreso del campesino.

Se espera que para 1991, la tercera parte de las entidades federativas obtengan una producción de maíz equivalente a las tres cuartas partes del volumen nacional,

mediante una superficie cosechada estimada en tres cuartas partes a la existente en el país. Estos estados por orden de importancia son: Chiapas, México, Jalisco, Puebla, Guerrero, Michoacán Oaxaca, Chihuahua, Guanajuato, Veracruz e Hidalgo (ver Cuadros Nos. 16 y 17)

Durante el ciclo O - I 90/91, el maíz se cosechó en una superficie de 570 mil hectáreas que representa el 8.6 % de la superficie total para dicho cultivo en el año de 1991 y se logró una producción estimada de un millón 714 mil toneladas con una participación del 13.5 % en la producción anual, mediante un rendimiento promedio de 3.008 toneladas por hectárea. Cinco estados (Veracruz, Tamaulipas, Sinaloa, Sonora y Chiapas) por un lado, cosecharon en el 78.4 % de la superficie de riego destinada para tal cultivo y se logro en esas entidades un volumen que representa el 86.0 % de la que se obtuvo a nivel nacional durante este ciclo. Siete entidades federativas contienen rendimientos por arriba del promedio nacional; estos son: Sinaloa 4.990 toneladas por hectárea, Sonora 4.136 toneladas por hectárea, Guanajuato 3.747 toneladas por hectáreas, Tamaulipas 3.404 toneladas por hectáreas, Nayarit 3.387 toneladas por hectáreas, Colima 3.350 toneladas por hectárea y Michoacán 3.118 toneladas por hectáreas (ver Cuadros Nos. 18 y 19)

El ciclo P - V 91, utiliza una superficie cosechada de 6 millones 50 mil hectáreas en el cultivo del maíz, con lo

cual contribuye con el 91.4 % a la superficie anual; esta superficie permitió una producción de 10 millones 941 mil toneladas que revela una contribución del 86.5 % a la obtenida durante el año en curso, asimismo refleja un rendimiento promedio de 1.808 toneladas por hectárea. Once entidades con el 75.6 % de la superficie cosechada lograron el 80.9 % de las toneladas correspondientes a este ciclo; ellos son por orden de importancia: México, Jalisco, Chiapas, Puebla, Michoacán, Guerrero, Chihuahua, Guanajuato, Oaxaca, Tlaxcala e Hidalgo; los tres primeros lograron solamente el 44.2 %, respectivamente con un 17.5 %, 15.7 % y 10.9 %.

Catorce entidades federativas contienen los rendimientos que se encuentran por arriba del promedio nacional obtenido para este ciclo y son en orden de importancia: Baja California Norte, México, Jalisco, Baja California Sur, Nayarit, Sonora, Sinaloa, Tlaxcala, Distrito federal, Colima, Nuevo León, Michoacán, Chiapas y Queretaro (ver Cuadros Nos. 20 y 21)

3. DISTRIBUCION

El concepto distribución en su aplicación económica, para entenderla de una manera menos teórica y más clara, es conveniente tomarla no sólo por el hecho de la compra y la venta, sino lo que acontece a lo largo del proceso de producción - distribución. Supone considerar una serie de eventos que se presentan como diversas actividades inherentes a la comercialización, mediante diversas condiciones impuestas al productor por el comprador y el entorno que a ambos involucra en una serie de actividades económicas productivas, tales como los canales de comercialización, el acopio, el almacenamiento y la conservación, la selección, el transporte, la industrialización y el financiamiento en la comercialización de los productos agropecuarios, en particular al maíz.

En general, podemos afirmar que un gran peso específico dentro de la problemática de los costos y precios inherentes a la distribución principalmente de los productos de los campesinos con niveles de estacionalidad, excedentarios y transicionales y a los pequeños y medianos empresarios que de alguna manera también pertenecen a la clase campesina, recae en "...la carencia de planeación y organización adecuada en las políticas de apoyo institucional,

las mismas que desde hace mucho tiempo están orientadas casi exclusivamente al desarrollo de la infraestructura y la producción." ^{15/} Por lo tanto, es importante considerar en las políticas de apoyo institucional, la anexión de la planeación y la organización hacia los productores: organizar para producir.

Esta circunstancia ocasiona grandes pérdidas con un alto impacto económico entre la clase campesina. Estos productores, al realizar sus actividades de mercado se ven envueltos en complejas relaciones de intermediación, disminuyendo con ello, aún más, las pequeñas o nulas utilidades que reciben y por otro lado encareciendo desorbitadamente los precios al consumidor. Complejas relaciones de intermediación que se manifiestan como canales de comercialización.

El sistema de comercialización impuesto al cultivo del maíz sigue una ruta tortuosa que se inicia en los compradores rurales quienes adquieren el maíz de los productores; ellos, son los que venden generalmente el bien al mayorista y/o comisionista; luego pasa el maíz, desde las manos de los mayoristas a las de los bodegueros y medio mayoristas; estos, trasladan sus artículos a los mercados y detallistas, para llegar finalmente a la mesa de los consumidores. Entre las diversas ramificaciones de la comercialización para el maíz,

15 FIRA, Banco de México; Centros de Recepción y Comercialización"; p. 10

intervienen dos instituciones: una de carácter oficial (CONASUPO) y la otra, de carácter social, conformada por las uniones, asociaciones y cooperativas de productores, ya sea ejidal o de pequeños propietarios. Estos dos organismos se proveen directamente de los productores de maíz; pero, CONASUPO satisface directamente las necesidades de los productores agroindustriales, minoristas y en muy contadas ocasiones, la de los consumidores; en cambio, las uniones, asociaciones y cooperativas de productores reparten su maíz entre los mayoristas, los bodegueros, minoristas u ocasionalmente, en CONASUPO (ver Gráfica No. 1)

El acopio entre los campesinos productores de maíz se realiza bajo una práctica tradicional; usualmente es el comprador rural quien lleva a cabo dicha actividad con auxilio de su transporte automotriz, recolectando el producto de predio a predio; lo que ocasiona costos elevados para el comprador y se vea en la necesidad de trasladar dicha erogación con la consiguiente disminución en el precio recibido por el productor. En cambio, las uniones, asociaciones y cooperativas de productores de maíz, rompen con el intermediarismo del comprador rural, realizando dicha actividad de acopio y transportando su producto en camiones de su propiedad o alquilándolos. En este punto, como institución de acopio internacional del maíz, CONASUPO tiene un lugar determinante; él, es el inicio que puede importar el

grano, situación que realiza actualmente y que en un pasado lejano, era el único encargado para la exportación.

Existe en México una red de centros de acopio que provocan un desfase entre su ubicación, las zonas de producción y las regiones de consumo; así como un pequeño número de establecimientos que pueden acopiar el maíz, si tomamos en cuenta que "...en las zonas de producción se cuenta con menos de 250 centros de acopio de granos básicos, hortifrutícolas, cárnicos y pesqueros. Esta infraestructura es insuficiente para la oferta nacional y no siempre cuenta con los servicios de apoyo, recepción, acondicionamiento y almacenamiento de productos" ¹⁶/; por ende, el establecimiento de una mayor cantidad de centros de acopio es imprescindible.

CONASUPO comercializa el 57.0 % del grano de maíz en el mercado, mientras que los intermediarios privados son responsables del 43.0 % restante. Aparentemente CONASUPO presenta una gran influencia regulando el mercado, pero la realidad es bien distante, si reflexionamos sobre los siguientes puntos: las compras de CONASUPO presentan una tendencia errática, llegando en los años de mayor acopio adquirir un 32.0 % de la producción nacional de maíz, así como para regular el mercado de consumo debe recurrir a las importaciones; además, "...CONASUPO alcanza una baja cobertura física en las zonas temporaleras, con ello se fomenta el intermediarismo haciendo que los campesinos que venden parte de su

16 *SECOFIN; "Programa Nacional de Modernización del Abasto y del Comercio Interior"; p. 10*

cosecha se vean obligados a recurrir a los acaparadores locales que pagan precios en parcela inferiores a los de garantía. Por ejemplo en Oaxaca en 1980 se llegó a pagar a 700 pesos la tonelada de maíz cuando su precio de garantía era superior a 4 mil pesos." ^{17/} Aún y cuando, los intermediarios cumplen con una función dentro del proceso de comercialización; sin embargo, la exageración lo convierte en una situación indeseable.

El almacenamiento y la conservación del maíz presenta también, notables diferencias. CONASUPO dispone de una infraestructura para el almacenamiento del grano que presenta entre otras dificultades, una organización bastante compleja y una capacidad para el almacenamiento y conservación que impide cubrir las necesidades reales, fomenta con ello, una intermediación voraz durante la comercialización del maíz. Algunas uniones, asociaciones y cooperativas de productores disponen de bodegas, sólo que con una inexistente planeación adecuada donde, "...usualmente la capacidad utilizada es baja, repercutiendo indudablemente en los costos de operación" ^{18/}; es entonces importante, el fomento entre los productores el establecimiento de nuevas bodegas.

Para la selección adecuada del grano de maíz no existe un sistema real que controle las normas de calidad. El producto se comercializa mediante una selección rústica definida principalmente por el tamaño y grado de madurez del grano. A pesar de ello, CONASUPO implementa actualmente

17 ARROYO Gonzalo; Op. Cit.; p. 98

18 FIRA, Banco de México; Op. Cit.; p. 17

algunas especificaciones de calidad, generalmente por circunstancias del precio de garantía, en base al color del grano, es decir maíz amarillo y maíz blanco; además, establece algunas otras tradicionalmente ya de uso común. Todo esto, aunado a los desequilibrios financieros que mantiene esta empresa en razón de las altas importaciones que debe efectuar, conduce a favorecer a la burguesía rural; "...ésto ha llevado a las distorsiones que benefician a grupos económicamente privilegiados." 19/ Para evitar estas anomalías debiera capacitarse a los propios productores para que continuamente tipifiquen su maíz, bajo consideraciones de calidad que se reflejan principalmente en la humedad.

Los intermediarios privados llevan a la práctica especificaciones más rígidas de calidad, con el motivo de castigar el producto y pagar un precio más bajo que el de garantía. Por su nivel cultural, los productores pertenecientes a la burguesía rural disponen de conocimientos y mecanismos para introducir su producto al mercado bajo mejores condiciones de producción y mercadeo, con lo cual obtienen mejores ganancias.

En correspondencia a la gran magnitud de los productos agropecuarios que se deben transportar debería existir una infraestructura idónea para movilizarlos; sin embargo, la realidad es contraria a los supuestos, los vehículos de

19 *SECOFIN; Op. Cit.; p. 14*

nuestro país, necesarios para trasladar los variados productos agrícolas, principalmente aquellos considerados de primera necesidad, son insuficientes. El problema es tan grave a nivel nacional que en las épocas de acopio, no es factible disponer de unidades para la movilización del maíz, asimismo no se dispone de equipo y tecnología requerida para el manipuleo de una manera eficiente, sin que se presenten elevadas mermas del necesario producto.

El desarrollo agroindustrial para la transformación del maíz presenta una evolución deficiente actualmente con un soporte basado en plantas complejas y por ende costosas que aunado a ello, no han considerado la comercialización del grano, provocando una rivalidad entre el consumo humano del grano, a través de su procesamiento en bienes simples como las tortillas, atoles, tamales, etc. y la transformación industrial en diversos procesos. "...El crecimiento de la agroindustria ha mostrado una estructura desigual y su dinamismo se ha limitado a procesos industriales de bienes no básicos." 20/ Las agroindustrias deben desarrollarse equilibradamente al crecimiento de la producción y bajo circunstancias de homogenización.

El financiamiento para la comercialización del maíz sigue la misma tónica que para su producción se enfrenta a la nulificación del crédito para, por un lado, a los campesinos productores como a los minoristas en la intermediación del

mercadeo. Esto conduce a que tanto unos como los otros caigan en manos de los agiotistas, lo que obliga al gobierno canalizar sus políticas hacia el establecimiento de créditos destinados a la comercialización del grano. "...Los problemas de acceso al financiamiento que enfrentan productores y pequeños comerciantes se reflejan en la existencia de mercados informales de dinero que representan costos excesivos para los demandantes." ²¹/
 Los mayoristas y los medio mayoristas aunque disponen, más o menos de recursos para realizar sus operaciones mercantiles es importante, para que actúen eficientemente, implantar políticas destinadas a su financiamiento oportuno.

En resumen, la distribución de productos como el maíz presentan condiciones desastrosas que requieren una inmediata solución; sin ella, seguirán perdiéndose grandes volúmenes por la ineficacia del sistema de comercialización que influye sobremanera en ingresos cada vez menos atractivos al productor de maíz, él cual no puede dejar de cultivar porque se encuentra encadenado a él, por situaciones culturales y económicas.

En consideración a las referencias de algunos estudios del problema en la distribución de los productos agropecuarios consideran que más de la mitad de la producción agropecuaria no llega a las manos del consumidor: "...del 100.0 % de la producción lista para su cosecha y distribución, sólo llega al consumidor final alrededor de un

21 SECOFIN; Op. Cit.; p. 12

55.0 *debido a factores de post cosecha que inciden en el proceso de comercialización.*" ^{22/}
Generalmente, el maíz queda en manos de los productores porque es el alimento principal de una mala subsistencia que en la mayoría de los casos, podríamos decir infrasubsistencia.

22 FIRA, Banco de México; Op. Cit; p. 21

4. CONSUMO

La producción es un elemento esencial para el consumo. La producción es un medio mientras que el consumo es un fin; sin embargo, para unos la producción agrícola es un medio para obtener recursos financieros necesarios en el consumo y esos recursos son obtenidos a través de la distribución de sus bienes que se requieren en el consumo. Estos elementos conforman el proceso producción - distribución - consumo que se materializa en todo sistema socio - económico implementado como una manera racional para obtener los bienes que se utilizan en la supervivencia. Cada uno de los tres elementos tienen el mismo peso específico en la vida de la sociedad.

Tanto la producción como la distribución del maíz no repercuten como forma idónea para la sobrevivencia de sus actores. El 70.0 % aproximadamente de los productores como ya se analizó viven en condiciones de infrasubsistencia (53.4 %) o de subsistencia (16.6 %) que para el caso es lo mismo: no generan un ingreso que les permita allegarse fácilmente de otros bienes necesarios; asimismo, el 23.3 % de los productores de maíz obtienen un ingreso similar al salario mínimo; tan sólo, un 3.0 % de los productores de maíz puede

jactarse de lograr con su producción un ingreso equivalente de 4 a 6 veces el salario mínimo; y, nada más un 3.7 % vive en la opulencia, incrementando su capital y poder económico y político, paralelamente. En situaciones similares se encuentran los comerciantes que intervienen como intermediarios en la comercialización del maíz. En cuanto al consumo más adelante se aclarará esta situación.

La función de la producción, lo mencionamos antes, es satisfacer el consumo alimenticio de la sociedad; éste, en base al maíz se llevó a cabo de tres maneras primordiales: autóconsumo, consumo intermedio y consumo final. Durante el periodo de 1965 a 1982 se manifestó "...es 34.0 % para autóconsumo, 39.0 % para consumo intermedio y 27.0 % para el mercado de consumo." ^{23/}

Por su parte el autóconsumo tiene tres caminos que en el lapso de 1977 a 1982, los productores lo canalizaron como promedio en un "...63.0 % para la alimentación humana, 33.0 % para alimentación animal y 3.0 % para semillas." ^{24/}

En el mismo periodo anterior se canalizó el consumo intermedio de maíz entre las diferentes agroindustrias "...es 64.0 % a los molinos de nixtawal, 22.0 % a las fabricas de harina, 13.0 % a los productores de derivados y 0.7 % a los productores de alimentos balanceados." ^{25/}

23 ARROYO Gonzalo; Op. Cit.; p. 92

24 Ibidem

25 Ibidem

La demanda de maíz que realiza la sociedad se ve estratificada en razón directa al ingreso. Es decir, a medida que el ingreso aumenta el consumo de maíz y de sus derivados disminuye; por lo tanto, los sectores de escasos recursos son quienes más consumen dichos productos. Así también, el consumo de estas clases sociales se transforma a través del tiempo; ante la brecha de los precios y salarios que cada vez se amplían más, se presenta la tendencia a reducir la ingesta de proteínas de origen animal y aumentar la del maíz y otros cereales; esto, conduce necesariamente a ejercer una mayor presión sobre la demanda de los granos básicos, principalmente del maíz. Y, decimos del maíz porque "...este consumo constituye (1982) una ingesta diaria por persona de 557 gramos o sea 17 tortillas. En términos físicos el consumo de maíz en 1982 fue ocho veces mayor que el del frijol, once veces el del huevo, cuatro veces el de la carne y aproximadamente dos veces el de trigo y arroz juntos." 26/ Esto, manifiesta la ineficiencia del consumo alimenticio humano que se lleva a cabo en el campo, el cual desciende cada vez más.

Una verdad evidente en relación al maíz se encuentra en su necesidad, no como un alimento privilegiado, sino por factores de carácter cultural y social; en consideración a ello, las políticas gubernamentales están dirigidas a proteger el consumo mediante acciones dirigidas a los precios y subsidios.

A pesar de la gran necesidad de que las clases marginadas basen su alimentación en el maíz y permanezca ancestralmente en su forma de culturización. La producción de maíz no se ha facultado con un gran dinamismo en su cultivo. El lapso de 1960 a 1984 manifestó que mientras el consumo nacional aparente aumentó con una tasa del 4.8 % la producción creció con un ritmo interanual en el orden del 3.7 % (ver Cuadro No. 22)

Esto condujo para que en años posteriores se presentaran dos fenómenos en el comercio exterior de este producto: primero, en el transcurso del lapso mencionado se redujeron los excedentes exportables y, a partir de 1982 se dejó de exportar el grano, con la concebida disminución de divisas; segundo, a partir de dicho año se han incrementado las importaciones. Tan es así que las durante el mes de enero a junio de 1990 y en el mismo lapso pero de 1991 se importó de maíz, "... 2 millones 760 mil toneladas y un millón 59 mil toneladas" 27/; cifras equiparables en 2 veces y una vez y media lo importado en maíz durante 1984.

El productor de maíz lo cultiva, como valor de uso, por lo tanto, su motivación por cultivar no es esencialmente económica. (Obtener ganancia o plusvalía). Si no psicosocial, es decir satisfacer su necesidad de alimento. Hay una lógica capitalista y no capitalista. Esta última no

27 SARH; "Sistema Ejecutivo de Datos Básicos"; p. 152

esta en contradicción absoluta con el capitalismo sino que se adapta a él.

Una vez definido el proceso que acontece en el cultivo del maíz; es factible analizar el porqué del gobierno, en su ingerencia hacia el seno de los productores, el cual se encuentra en el siguiente capítulo. Ingerencia que se traduce en las políticas económicas y se materializan en la concertación de voluntades y esfuerzos, así como en los programas sociales.

CAPITULO TERCERO

LA PARTICIPACION GUBERNAMENTAL

EN LA PRODUCCION DE MAIZ

"Los desafios que nos acosan desde Washington, con todo el poder de un imperio en despliegue o en decadencia, son aterradores, pues somos un pueblo atemorizado del poder público que se ejerce sin controles y límites de los derechos humanos; trabajadores sometidos con o sin el pacto, al grillete de casi esclavos."

ALVARO ZEPEDA NERI
La Jornada, 5 febrero 1991

1. LA POLITICA ECONOMICA

La historia socio - económica - política de México, mencionamos anteriormente que en los últimos cincuenta años se divide en tres etapas; sin embargo, si contemplamos la historia a partir de 1917, podemos hablar de cuatro etapas significativas, por lo tanto: la primera, se refiere a las actitudes de carácter social, económico y político que tomaron los gobiernos que se sucedieron entre 1917 y 1934; la segunda, describe a tales los hechos del cardenismo como un periodo de institucionalización política (1934 - 1940); la tercera, como una etapa (1940 - 1970) de auge en el proceso de acumulación que consolida los propósitos del cardenismo; la cuarta época se inicia en 1970 y llega hasta el gobierno de Miguel de la Madrid (1988).

Los años próximo posteriores a la lucha armada de la Revolución Mexicana fueron muy difíciles para nuestro país. Los gobiernos se caracterizaron por políticas tendientes a la búsqueda social que lentamente se fueron consolidando para adoptar mejores actitudes de índole económico y político. La política cardenista estuvo encaminada a integrar diversos pactos sociales y económicos entre los campesinos, trabajadores rurales y urbanos, militares, comerciantes,

industriales y financieros; con ello se logró que se presentara a partir de 1940 un excepcional desarrollo de la economía mexicana en todos sus ámbitos.

El desarrollo de la economía mexicana durante 1940 y 1970, estuvo acompañada de un proceso de acumulación que condujo a una gran expansión industrial y una política de *substitución de importaciones*; aunque con manifestaciones, algunas positivas y otras negativas.

Es importante mencionar que el desarrollo no se logrará nunca con el sacrificio de un sector; por el contrario, se alcanzará mediante la tendencia de los sectores a una homogeneización más integrada.

El período de 1970 a 1988 se observa con una acelerada caminata hacia la crisis, para alcanzar fondo cuando llega a la presidencia Miguel de la Madrid. Las causas de la crisis son variadas y primordialmente de carácter interno; ya que los motivos externos se presentan un poco después, agravando los conflictos internos y paralelamente, presentando una posible salida a las dificultades a través de la explotación y exportación del petróleo.

El inicio de la crisis se presenta primeramente en un sector agrícola agotado que se traduce como una contradicción antagónica entre la clase campesina y la burguesía rural,

diferenciados respectivamente por una economía campesina y una agricultura comercial. Las exportaciones agropecuarias caen estrepitosamente. A partir de 1975, el Estado modifica sus rumbos a través de la política de *sustitución de exportaciones*; ahora ya no es el campo, ante su agotamiento provocado en el pasado, él no puede generar divisas; ahora, primero el petróleo (1976 - 1981) debe generar las divisas, después (1981 - 1988) el mismo sector industrial es quién se encargaría de tal tarea. ^{1/}

La política de sustitución de exportaciones ya no necesita de la ampliación de un mercado interno y por ende, una compatibilización del sector industrial con el de consumo; en vista de la imposibilidad para conceder una flexibilidad en los salarios industriales y en los rurales, ya que aumentarían los costos de producción de los artículos a exportar, pues la industria utiliza con un gran peso específico la mano de obra (salvo que se capitalizaran en mayor magnitud).

Ante la política de sustitución de exportaciones, el sector agropecuario "...queda limitado a producir para el consumo nacional. Sus exportaciones abandonarán el papel desarrollado durante tres décadas. Es decir, se trata de un nuevo régimen de acumulación donde la vinculación agricultura - industria es menos significativa." ^{2/}

1 Actualmente con el TLC. Los ojos se fijan en ambos rubros, es decir en el Sector Rural y el Petróleo. Marzo 92
 2 ABOITES Jaime; Industrialización y Desarrollo Agrícola en México; p. 141

A partir de esta época, consideramos que el gobierno federal a buscado su desarrollo con un costo en el campo.

Estos hechos nos conducen necesariamente a dos reflexiones: la primera, para impedir la flexibilidad de los salarios industriales, el Estado adopta la necesidad de dotar al obrero con una canasta básica barata en función de bajos precios de garantía para el sector agropecuario; y la segunda, el campo está destinado al abasto interno. Ambos fenómenos si, se mantienen por mucho tiempo, el sector agropecuario se agotará aún más y cada vez, se tendrá que recurrir a las importaciones para satisfacer las necesidades de una sociedad creciente; asimismo, como consecuencia de lo anterior, si no se conceden subsidios a la producción agrícola, las contradicciones antagónicas entre la clase campesina y la burguesía rural se recrudecerán como un detonante social y político que llevará a la desestabilización a un país más o menos estable (síntomas de la desestabilización social se encuentran en la delincuencia, narcotráfico, drogadicción, alcoholismo, fraudes electorales, economía subterránea, etc.; ¿es posible que ya se hallan presentado?). En 1985 ya se mencionaba que "*...es previsible, en el futuro, una aguda depauperización del sector no capitalista y una nueva fase de modernización de la agricultura.*" ^{3/} El desarrollo de la industria sobre las espaldas del sector rural repercute como un bumerang sobre las ciudades invadiéndolas de vicios.

Esa nueva fase de la modernización, no nada más en el campo sino en todos los sectores, se presentó. El lapso de 1989 a 1990 y podemos asegurar hasta 1994 será observado, como una nueva fase de la modernización, por una continuidad de la política de sustitución de exportaciones con estabilidad de precios (por nuestra parte pensamos en los precios de garantía de los granos básicos); podemos así, afirmarlo cuando el gobierno representado por su máximo mandatario Carlos Salinas de Gortari, afirma "...la estrategia de la modernización persigue el crecimiento económico con estabilidad de precios. Lo haremos a partir de un renovado impulso a la inversión privada, la expansión de las exportaciones no petroleras." ▲

El gobierno busca alcanzar la estabilidad de precios, a través de una concertación entre los diversos sectores, entre ellos el agropecuario, que permita un incremento controlado de los precios; con la finalidad de mantener tasas de inflación bajas que conduzcan a menores costos en la industria para dotarlos de una competitividad internacional. Para cumplir con este mismo objetivo, el sector agropecuario debe sacrificarse principalmente la clase campesina una vez más. Todo esto lo afirmamos en base al Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994 que dice:

4 PODER Ejecutivo Federal; "Plan Nacional de Desarrollo, 1989 - 1994"; p. 18

"...Una política de concertación que contribuya a mantener, mediante compromisos de los sectores, certidumbre en la evolución de precios y que propicie gradualmente una mayor determinación automática de los mismos." ^{5/}

"...Promover la oferta abundante de alimentos y materia prima para el resto de los sectores...proveer alimentos y materias primas en las condiciones que demanda una economía cada vez más competitiva en el exterior." ^{6/}

Así, el sacrificio del sector agropecuario esta determinado por dos nuevas funciones en correspondencia a la actual estrategia implementada por el Estado, para el desarrollo nacional: abastecedora de alimentos y materias primas baratas para que la industria nacional pueda producir a bajos costos; y, transferir una mano de obra que aún no ha requerido la industria, porque mantiene a través de una economía subterránea un ejército de reserva que le permita mantener un salario mínimo por abajo del valor real de subsistencia.

El gobierno pretende que el campo produzca con precios de garantía a un bajo nivel, para los campesinos de subsistencia y de infrasubsistencia, por abajo del salario mínimo; así como, disminuir paulatinamente los subsidios a la producción agrícola, lo que implica caer necesariamente en un control estricto de los precios agrícolas, es decir en los

5 PODER Ejecutivo Federal; Op. Cit.; p. 58

6 PODER Ejecutivo Federal; Op. Cit.; p. 72

precios de garantía. Los precios de garantía son benéficos si se estiman en un nivel por arriba del precio de mercado interno, porque protegen al productor; pero, si se determinan por abajo, resulta protegido el sector servicios; sin embargo, para beneficiar a ambos debe recurrirse a los subsidios a la producción y mantener los precios de garantía por abajo del límite de los precios de mercado interno. Los subsidios que ha otorgado el gobierno de México, en relación con el Producto Interno Bruto Agropecuario (PIB-A) manifiestan una disminución; así tenemos que los subsidios representaron durante 1983, tan sólo, una tajada del 14.9 % del PIB-A, mientras que los de 1987 se otorgaron en un equivalente al 8.2 %. Sin embargo, retomando las palabras del hermano de nuestro presidente actual, Raúl Salinas de Gortari debe reconsiderarse la necesidad de los subsidios; el menciona que "...son una práctica generalizada en el mundo. En años recientes, los canalizados a la agricultura han crecido notablemente en los países desarrollados, con el objetivo primordial de evitar la reducción de los precios internacionales. En 1986, los agricultores estadounidenses recibieron apoyos equivalentes a 25 mil 800 millones de dólares que representaron 37.8 % de su producto sectorial." 7/ Es conveniente que el gobierno de México estudie la posibilidad de canalizar subsidios al campo, como protección de los campesinos, principalmente aquellos que viven en condiciones infrahumanas.

7 SALINAS de Gortari Raúl; "El Campo Mexicano Ante el Reto de la Modernización", Revista Comercio Exterior, Bancomext; p. 816

La relación de la población urbana y rural, en estos años es de uno a uno; además, la huida hacia las ciudades provoca el crecimiento desmedido de la economía subterránea; por otro lado, en el proceso de producción del campo, mientras no se presenten las condiciones idóneas para su tecnificación real, persistirá el uso primordial de la mano de obra. Por lo tanto, mas que una transferencia ordenada, debe ser una nulificación constante de la gente rural a las grandes urbes; sin embargo, el gobierno pretende que la *"...transferencia de mano de obra de la agricultura a las demás actividades debe ser ordenada... la emigración significa trasladar sin resolver los problemas del campo a las ciudades, con grave deterioro de las condiciones urbanas y costos crecientes para la provisión de servicios."* ²⁰/ Para que la transferencia sea ordenada, primero deben resolverse los problemas de desocupación en las ciudades y generar la necesidad de mayores trabajadores.

El Programa Nacional de Modernización del Campo 1990 - 1994, emana del Plan Nacional de Desarrollo; en él, se propone el Estado aumentar la producción y la productividad del sector agropecuario, con el fin de garantizar el abasto nacional y por ende lograr la soberanía nacional; reconociendo una soberanía nacional que no se tiene y por eso debe alcanzarla. Entre sus propósitos generales se encuentran: *"...elevar el nivel de bienestar de los productores del campo y sus familias... Imprimir competitividad al sector agropecuario y forestal... Asegurar el abasto y la soberanía alimentaria dentro de un esquema de apertura comercial, logrando un superávit comercial..."*

Mantener el potencial exportador." ^{9/} Situación que debe prevalecer en el futuro.

En dicho programa, el Estado delinea su política de precios; ella, se basa en la eficiencia de la producción agropecuaria y en un sistema de comercialización; asimismo, para el maíz y el frijol se compromete a mantener una política de precios en función de los de garantía, darlos a conocer con oportunidad, para que puedan ser analizados por los productores y otorgarlos bajo sistemas de diferenciación al producto (ésto último, implica, siendo ortodoxos, en la creación de un sistema normativo de calidad).

Señala también, el programa de modernización destinado al campo, la necesidad de incluir en la producción de granos básicos los insumos agrícolas, bienes de capital, materias primas, diversos servicios y crédito de una manera racional; así como, por parte del gobierno realizar un padrón de los productores de básicos, con el fin de conocerlos, definir quiénes, donde, cuántos y cómo son e implementar las medidas económicas. Además, afirma sacrificando a los campesinos que "*...los subsidios generalizados se transformarán en estímulos dirigidos.*" ^{10/} La estrategia que considera pertinente el Estado consiste en incrementar la producción de las zonas temporales; eso está bien; sin embargo, indica que apoyará las unidades de

⁹ SARH; Programa Nacional de Modernización del Campo, 1990 - 1994; p. 23

¹⁰ SARH; Op. Cit; p. 45

temporal con explotación intensiva, dejando fuera a la mayoría de los predios, los cuales realizan labores de carácter extensivo.

Las políticas del Estado inherentes a la tenencia de la tierra, se refieren a la necesidad de conservar el ejido bajo las consideraciones jurídicas actuales; desechando de antemano, cualquier posibilidad de privatizarla. Las razones que señalan indican la necesidad social, económica y política para no privatizar el ejido; como si existiera para ellos, aún tierra por repartir; sin embargo, las verdaderas razones están en relación a la protección que brinda una clase social en el poder hacia una burguesía rural. Es loable, aducir que es importante una reflexión, sobre este aspecto, por otras instancias más adecuadas.

2. LA CONCERTACION DE VOLUNTADES Y ESFUERZOS

Tanto el Plan Nacional de Desarrollo y los programas de modernización del campo y del abasto mencionan la necesidad de mantener una concertación entre los diversos sectores de la sociedad, tales como el agropecuario, industrial, comercial, financiero, gubernamental y sindical. Así como la vinculación de voluntades a nivel internacional, para llevar a cabo diversos pactos y acuerdos que permitan el crecimiento económico, vía precios; con el fin de estabilizar y/o la inflación, según las circunstancias temporales.

El primer pacto que signaron los sectores aconteció el 28 de febrero de 1988 en la residencia oficial de Los Pinos, bajo la presencia del entonces Presidente de la República, Lic. Miguel de La Madrid Hurtado; en ese entonces se llegaron a los acuerdos, entre ellos a los siguientes:

"... El gobierno federal no anastará los precios de los bienes y servicios producidos por el sector... Puesto que los precios de los principales insumos y otros costos se mantendrán estables, no se autorizará aumento alguno en los precios de bienes y servicios sujetos a control o registro por parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial... Los sectores obrero y empresarial recomendarán a sus respectivos representantes ante la Comisión de Salarios Mínimos que apoyen la propuesta que les formulará el propio Presidente de dicha comisión, para que otorgue a los salarios mínimos un incremento de 3.0 %...

En los términos del Pacto de Solidaridad, se ratifica que de acuerdo con el calendario agrícola, se harán los ajustes correspondientes en los precios de garantía." 11/

Posteriormente, el Presidente Carlos Salinas de Gortari realizó otros pactos más, como cuáles? entre ellos consideramos que el de mayor relieve es el signado en el primero de agosto de 1989 por los sectores sociales ya mencionados. Para entonces, como antecedente existía ya, el Plan Nacional de Desarrollo y a pesar de ello la inflación se mantenía, según informes del gobierno, en tasas con niveles reducidos. Entre los acuerdos tomados en ese pacto están:

"...El gobierno se propone apoyar decididamente el desarrollo y la modernización del campo para aumentar su productividad y consecuentemente el ingreso real de los campesinos... Se otorgarán estímulos regionales, en particular a los productores de menores ingresos de las zonas temporales, para la práctica de su cultivo... La revisión de precios de garantía y comercialización se hará con oportunidad de acuerdo con el calendario agrícola." 12/

Los diferentes pactos que ha realizado últimamente el gobierno federal establecen, sin mencionarlo, el sacrificio no de todos los sectores, como debería ser; los únicos sacrificados en razón de mantener una inflación baja de tal manera que permita un proceso de acumulación entre los

11 PODER Ejecutivo Federal; "Pacto de Solidaridad. Concertación para el mes de Marzo de 1988", Revista El Mercado de Valores; p.p. 7 y 8

12 PODER Ejecutivo Federal; "Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico"; Revista de Comercio Exterior; p.p. 536 y 537

capitalistas son principalmente los campesinos, a través de los precios de garantía y los obreros, mediante una baja tasa de incremento a los salarios mínimos, independientemente de que tanto los precios de garantía y los salarios mínimos se encuentran por un nivel inferior a los de subsistencia, es decir conducen a generar una población dentro de los límites de la infrasubsistencia que los conduce a una esperanza de vida inferior, muy por abajo del promedio nacional.

Los acuerdos que mantiene el Estado mexicano a nivel internacional y que de alguna manera involucran a la producción de maíz son el Tratado de Libre Comercio y el Gatt.

El Gobierno Federal está en un proceso de negociación para signar definitivamente un tratado internacional con el objetivo de propiciar un libre comercio entre los países que conforman el norte del continente (México, Estados Unidos y Canadá). Este Tratado de Libre Comercio (TLC) es factible que en los sectores industrial y servicios resulten totalmente beneficioso, así como, no es nuestra intención realizar tal análisis, por lo tanto no discutimos su factibilidad; sin embargo, en el agropecuario la situación es totalmente diferente porque prácticamente, las principales variables económicas tales como precios, crédito e inversión que influyen en la producción de granos básicos estarán

totalmente dependizados por los términos que se implementen en el TLC.

La signatura del TLC puede manifestar diferentes y variadas modalidades; en un caso extremo que resultaría perjudicial para los granos básicos y para otros cultivos importantes para México, radicaría en la firma de un TLC definido por un comercio verdaderamente libre; es decir, un comercio irrestricto entre las tres naciones involucradas.

La primera diferenciación que nos conduciría a situaciones adversas está representada por "...la competitividad de los sectores agropecuarios se determina, en primer lugar, por los grados comparativos de desarrollo tecnológico; en segundo lugar, por la provisión de recursos naturales; y, en tercer lugar, por las políticas diferenciales de fomento a la producción." 13/

Los grados de desarrollo tecnológico manifiestan una gran diferenciación entre los tres países signatarios del TLC, desarrollo tecnológico que repercute obviamente en una disparidad de los rendimientos y de los costos. Con relación a la provisión de recursos, mantenemos también con Estados Unidos, una notable desigualdad; ese país, dispone de condiciones agroclimáticas que influyen sobre los rendimientos, como son las grandes planicies, tanto en su

13 CALVA Jose Luis; "Probables Impactos de un Tratado de libre Comercio México - Estados Unidos - Canadá Sobre la Producción de Maíz en México"; Ponencia, Memorias del I Encuentro Campesino de Experiencias y Alternativas para la Comercialización del Maíz.

cordón dedicadas a los cereales, asimismo en el resto de las regiones agrícolas; mientras que en México, existe una diversidad topográfica caracterizada por pendientes y laderas, cuando menos en sus dos terceras partes; además, si se toman en cuenta las épocas de precipitación pluvial que resultan benéficas para el cultivo del maíz en aquella zona del norte, podemos indicar el porque de los mejores rendimientos allende de nuestras fronteras. Finalmente, la política de precios implementada por los Estados Unidos y Canadá desde los años treinta que garantizan la rentabilidad del cultivo mediante el sistema de precios; en cambio en México, si se pretendiera mantener los subsidios a la producción de maíz, se mantendría la desigualdad ya que "...la brecha ya acumulada de capitalización de los agricultores estadounidenses persistiría; se trata de una acumulación a lo largo de muchas décadas (sesenta años) que ha permitido a los granjeros proveerse de maquinaria, de agroquímicos, de semillas mejoradas, etc." 14; situación comprensible que va en nuestro perjuicio.

Se menciona constantemente el *San Benito* de que el TLC elevará el nivel general de empleo y los niveles salariales, situación que ante los sectores industrial y servicios no discutiremos; sin embargo, en el medio rural para dotarla de un nivel general de empleo, debiera existir un gran flujo de mano de obra, en calidad de braceros hacia los Estados Unidos, se considera que conservadoramente en "...25 millones de

mexicanos emigrarían a los Estados Unidos y entonces habría pleno empleo en México." 2.5/
Estamos conscientes que al coloso del norte no le conviene tal situación; sin embargo, por causa fundamental del TLC, pronosticamos que los problemas fronterizos se recrudecerán en razón directa al aumento de espaldas mojadas que generará.

En resumen: ante los tres indicadores que permiten valorar los niveles entre los tres países (México, Estados Unidos y Canadá) que firmaran en fecha próxima el Tratado de Libre Comercio, presentara enormes desventajas para la producción de maíz mexicana y una mayor inmigración del campo a las grandes ciudades de nuestro país, como la de los vecinos.

Por otra parte, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comercio llevó a cabo diversas negociaciones con un organismo internacional conocido con las siglas GATT; en la carta de adhesión dicho organismo autorizó a México para que fijara aranceles hasta por un 50.0 % para toda la importación de productos agropecuarios, asimismo, los reglamentos del GATT y la legislación mexicana autorizan para que además de esa tasa anteriormente mencionada se impongan impuestos compensatorios tendientes a eliminar los subsidios concedidos en otros países a sus productos agropecuarios de exportación, debiendo fijar hasta tasas del 87.0 % en algunos productos, en otros un parámetro menor; sin embargo, en el

caso del maíz, por ejemplo "...los aranceles cobrados a las importaciones agropecuarias en el primer semestre de 1990 fueron en promedio del 3.5 % y muchos productos estuvieron importándose con arancel cero." ¹⁶/ Así, aseguramos que los aranceles del GATT canalizados al maíz, desfavorecen y desalientan a una producción comercial de este cultivo, refugiándose exclusivamente entre aquellos productores que toman al maíz como un producto necesario en su dieta alimentaria.

3. LOS PROGRAMAS SOCIALES

Los programas sociales no están destinados a resarcir las necesidades de los productores de maíz. En sí; para dichos programas, los productores de maíz por ejemplo los que se encuentran en niveles de infrasubsistencia y de subsistencia forman parte de un todo, un todo englobado en el sector consumo; por lo tanto, indirectamente los productores de maíz reciben los beneficios que pueden otorgar como demandantes de alimentos, ropa, calzado y habitación, como los mínimos para conceder el mínimo de un mal vivir.

Existen en nuestro país fundamentalmente dos programas de importancia notable; ellos son: el Programa Nacional de Alimentación con raíces de anteriores sexenios presidenciales y el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL); ambos, así como cualquier programa social contiene en el fondo matices políticos que cosecha los frutos en las épocas electorales donde magnifican las bondades de estos programas sociales, después caen en el olvido. También podemos considerar dentro de los programas sociales al Infonavit, Fovisste, Fonacot y tortibonos; sin embargo, no logran los alcances que deberían porque su demanda es infinitamente mayor ante una muy pequeña oferta. Quizá, los únicos programas viables se

concentren en el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado; tomando en cuenta que la factibilidad de estos dos institutos radica en la asistencia médica solamente, pero en los demás servicios que presta deja mucho que desear.

El Programa Nacional de Alimentación es una instancia que ya cayó al olvido; actualmente es el refugio de los políticos con cierto peso, pero que no pueden retirar por el poder político que manejan; unos de ahí pasan a la banca y otros resurgen, como es el caso de Jorge de la Vega Domínguez y Pedro Ojeda Paullada.

El PRONASOL es un programa que tiene todo el apoyo político y económico del gobierno federal; una buena parte, si no es que todos los recursos financieros que generan la venta de las empresas paraestatales privatizadas pasan a este programa. Sin embargo, la necesidad del gobierno y en este caso de un partido oficial, de un partido en el gobierno, de un PRI - gobierno, para obtener votos que le permitan existir como tal, se encuentra en promover los beneficios a través del PRONASOL; por eso el gobierno le brinda todo su apoyo.

A pesar de todo esto, el PRONASOL se implementó en el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno. Su objetivo fundamental consiste en erradicar la extrema pobreza que asola a muchos de nuestros conciudadanos tanto de las

grandes urbes como del campo que requiere de la participación conjunta de esfuerzos coordinados por un lado de carácter social y por el otro de índole gubernamental; el plan lo señala de la siguiente manera:

"...El Universo al que se orienta el PRONASOL está conformado por los pueblos indígenas, los campesinos de escasos recursos y por los grupos populares urbanos que más resienten los problemas de las grandes conglomeraciones y se encuentran marginados de éstas." 17/

El PRONASOL como un programa social debería evitar a toda costa el manejo demagógico de sus recursos y por ende, concederse independientemente de las épocas de elecciones populares.

Expuesto por un lado la participación gubernamental en la producción de maíz con resultados críticos como es el caso principal de los programas sociales, conduce necesariamente al establecimiento de las organizaciones de productores de maíz y su participación obvia, así como la movilización política y las políticas de precios en función de un producto tradicional histórica y económicamente, para México; por lo tanto en el capítulo que a continuación se expone aclararemos con detalle la participación de los productores de maíz.

17 PODER Ejecutivo Federal; "Plan Nacional de Desarrollo, 1989 - 1994"; p. 127

CAPITULO CUARTO
LAS ORGANIZACIONES DE
PRODUCTORES DE MAIZ

"De continuar en este mar de hostilidades, los que se van a refugiar en campamentos van a ser los productores de maiz mexicanos en suelo guatemalteco."

J. Hernandez Aguilar; "En Nombre del Maiz"; 1986

1. LAS ORGANIZACIONES Y SU PARTICIPACION

La población rural de México conforman, para el Estado, una base importante del apoyo político a los regímenes que han emanado de la revolución; precisamente por eso, Elias Calles introdujo como uno de los pilares, en el que ahora es el actual partido en el gobierno, a la Confederación Nacional Campesina (CNC). Ante esta situación, el apoyo que brinda la comunidad rural al gobierno adquiere matices pasivos, actitudes pasivas que le ayudan ya que le permiten al partido oficial consolidar el poder político. Sin embargo, una parte de la comunidad rural, los campesinos que con el fin de buscar la defensa de sus intereses de carácter económico, realizan una serie de movimientos sociales que se caracterizan por actitudes políticas y ponen en conflicto al grupo dominante; ya que para el campesino, el Estado es la única instancia en la lucha por la satisfacción en que finca su sobrevivencia.

Ante esta situación los productores, primordialmente los productores que se encuentran en niveles más o menos similares o inferiores a los de subsistencia, se organizan en uniones y asociaciones con mayor intensidad cada vez, asimismo, consolidan sus uniones y organizaciones en federaciones y confederaciones campesinas. Actualmente los

campesinos presentan esquemas con mayor fuerza política que les permite presentar una cara más adusta como grupos de presión ante las relaciones políticas. A partir de 1989 el gobierno a través de su pilar aglutinante del sector rural, la Confederación Nacional Campesina (CNC) convocó a todas las uniones, asociaciones, federaciones y confederaciones de campesinos para integrarse en un grupo, independientemente de su afiliación política electoral pero homogénea en cuanto a su sector de actividad productiva.

Todas las organizaciones independientes o no, acuden al llamado de Maximiliano Silerio Esparza, Secretario General de la CNC; aunque todos, manifiestan su ingreso en la nueva integración grupal por diversos motivos: La CNC y los dependientes al partido oficial, presionados ante los movimientos de campesinos independientes que paulatinamente fueron manifestando una mayor presión hacia el gobierno y con el deseo de controlarlos, así como consolidar un poder sobre los no afiliados al PRI, se integran en la nueva institución política de movimiento campesino; los independientes se unen a dicha institución, con el propósito de adoptar los canales legales que les permita manifestarse dentro de una lucha política pacífica, pero como un grupo de presión ante el Estado, con el fin de obtener sus beneficios.

Así, se convocó el 20 de enero de 1989 mediante algunos de los criterios siguientes, algunos demagógicos y otros no:

"...En la historia de los movimientos campesinos, ha estado presente la coincidencia en la diversidad por la lucha de los ingresos agrarios, pero no siempre existió la unidad en la táctica y la estrategia para la acción que fue aprovechado por grupos ajenos a los intereses económicos... La alianza de las clases campesinas, ha sido condición histórica necesaria para marcar el rumbo de la conducción política a los gobiernos surgidos de la revolución... La unidad de los campesinos, ha sido soporte del estado de derecho que norma la convivencia entre los mexicanos... Con el respaldo de los campesinos, las instituciones de la República se han fortalecido y transformado, para dar respuesta a las demandas económicas y sociales de la población mexicana... Situados en las amplias posibilidades democráticas de un acuerdo nacional y con una clara visión de la participación de los campesinos en la nueva reforma agraria mexicana, concurremos a la constitución de un Congreso Agrario Permanente, con la participación plural de los órganos de representación campesina." ^{1/}

El Congreso Agrario Permanente (CAP) se constituyó durante la Asamblea General del día 16 de marzo de 1989 con variados objetivos, entre ellos se mencionan:

"...Unir a todas las fuerzas campesinas del país en un frente de lucha común, para promover la urgente solución de los problemas nacionales y agrarios, y demandar el mejoramiento efectivo en las condiciones de vida de los trabajadores del campo y de la sociedad en su conjunto... Constituir una instancia de coordinación de acciones y fortalecimiento de las relaciones entre las organizaciones campesinas de ejidatarios y comuneros, de jornaleros agrícolas y solicitantes de tierras de nuestro país... Instituir un foro campesino de expresión nacional para el análisis, la discusión y elaboración de propuestas comunes en política agropecuaria de desarrollo rural, así como todas aquellas de interés y beneficio social... Sumar la capacidad de movilización y convocatoria de las organizaciones campesinas, para fortalecer su función de interlocución frente al Estado y otras fuerzas sociales y

1 CONGRESO Agrario Permanente; "Memorias"; p. 16

políticas. Asimismo, incrementar su capacidad de concertación con todos los sectores que actúan en el campo... Reforzar la participación de los legítimos representantes campesinos en los organismos de decisión de la política agropecuaria, para la fijación de los precios de garantía; el otorgamiento eficaz y oportuno de apoyos técnicos, crediticios y comerciales, entre otras acciones que contribuyan a elevar la productividad y producción en el campo... Constituirse como un frente nacional de movilización popular en apoyo a la posición de recuperar, a favor del país y en beneficio de las grandes mayorías de trabajadores del campo y la ciudad, los recursos financieros que se pagan a acreedores internacionales por motivo de la deuda externa." 2/

El acto se realizó con la presencia de las doce organizaciones que la integran, tales como:

- Alianza Campesina del Noroeste (ALCANO)
- Confederación Agrarista Mexicana (CAM)
- Central Campesina Cardenista (CCC)
- Central Campesina Independiente (CCI)
- Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOC)
- Comisión Organizadora de la Unidad Campesina (CODUC)
- Confederación Nacional Campesina (CNC)
- Movimiento Nacional de los 400 Pueblos (MNCPP)
- Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López" (UGOCM)

- Unión General Obrera, Campesina y Popular (UGOCP)
- Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA)
- Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA)

El Programa de Acción del CAP se conformó a través de los siguientes puntos: la búsqueda, implementación y consolidación de la unidad en torno a la comunidad rural para la acción política que redunde en sus beneficios; la participación campesina y el fortalecimiento de la democracia, básica para la consecución de la autogestión campesina; el análisis y las propuestas idóneas para los marcos jurídico y político del sector agropecuario; instrumentación de las medidas relativas a los recursos naturales, mediante la rectoría del Estado; el fortalecimiento de la soberanía alimentaria en función de la productividad y la producción agropecuaria; y, la implementación del uso racional y social de los recursos naturales.

2. *MOVILIZACION POLITICA Y LOS PRECIOS DE GARANTIA*

La movilización política de los campesinos de México, consiste en una lucha no armada como grupo de presión rural, por la salvaguarda de sus intereses generalmente de carácter económico que se manifiestan mediante diversos eventos, tales como: la unidad campesina, la denuncia, las invasiones de tierra e instalaciones públicas, las manifestaciones y los mítines de protesta, los plantones con entorpecimiento de las actividades productivas de la zona, la oposición electoral, la organización de diversos eventos (seminarios, convenciones, congresos, etc.), la participación en la vida política del país, la divulgación de la problemática y sus soluciones a través de medios masivos y no masivos de comunicación, etcetera.; todos estos fenómenos se suscitan, acompañados de una logística en función de las particularidades del reclamo social, económico y político; y, con el objetivo de crear una conciencia entre los miembros de la comunidad campesina, así como entre los responsables de las decisiones, que pueden conducir a la obtención de sus beneficios. Frecuentemente, no buscan el poder como un fin, sino como un medio que permita alcanzar sus propósitos sectoriales en base a estrategias de desarrollo nacional; los productores que ubican al poder como un fin, conducen su lucha política y económica al seno de la comunidad rural, a

través de la lucha de clases entre los dos grupos antagónicos del campo: la burguesía rural y la clase campesina; sin embargo, la lucha de clases trasciende, en algún momento de su evolución, por un lado, al seno de las movilizaciones con el fin de promover la ideología del grupo social que la origina y por el otro, a la actividad política del país, para consolidar su poder como clase dominante.

Las movilizaciones campesinas adoptan tres propósitos fundamentales: la lucha por la tierra, la lucha por mejores condiciones de trabajo y la lucha de los productores campesinos por sus ingresos. Las causas de las movilizaciones radican en las estructuras implementadas con las diferentes políticas económicas del Estado; entre ellas mencionamos a: la contradicción fundamental existente en el seno de las relaciones sociales de producción que vinculan a la industria con la agricultura; la vía productiva y distributiva con el dominio de la industria sobre la agricultura; y, la consecución de las nuevas relaciones de producción entre la industria y la agricultura.

"...El grueso de los jornaleros del campo pugna por un pedazo de tierra para garantizar su ingreso de subsistencia, en una sustitución de crisis en la que no tiene posibilidades de emplearse como proletario. Los campesinos pobres (principalmente indígenas) entablan una lucha sin cuartel por defender y recuperar las tierras que el capital extensivo les disputa en su desarrollo." 2/ Los

3 RUBIO Blanca; "Resistencia Campesina y Explotación Rural en México"; p. 20

movimientos campesinos se suceden con una gran fuerza a partir de los años setenta; su demanda primordial que le definen en su origen se encuentra en la tenencia de la tierra.

Otra de las movilizaciones radican en la lucha de los jornaleros y proletarios con el propósito de lograr aumentos salariales y el registro de los sindicatos rurales; es una causa que originó movilizaciones muy débiles en su principio pero que al transcurso del tiempo se fortalecen cada vez más.

La crisis que asoló al país por varios decenios y condujo al sacrificio del sector agropecuario en su conjunto, mediante una disminución real de sus ingresos via precios de garantía y/o precios tope, acompañada de un despotismo por parte de los funcionarios de las diversas instituciones gubernamentales y crediticias que desempeñan sus funciones sustantivas en el medio rural, desencadenó una diversificación de las movilizaciones campesinas que adquirió cada vez mayor importancia que las que le antecedieron.

"...Los campesinos que cultivan cereales establecen una lucha creciente con el Estado para lograr que sea rentable la producción de estos granos. Los ejidatarios productores de materias primas que son sometidos por las instituciones estatales a una relación salarial encubierta, enfrentan cotidianamente al Estado para asegurar un ingreso mínimo de subsistencia." ⁴/ Las luchas campesinas, como se observó, adoptan las banderas

4 RUBIO Blanca; *Op. Cit.*; p. 21

particulares en consideración a los diferentes tipos de cultivos.

Razón de esta tesis es la implementación de las movilizaciones por el ingreso de los productores de maíz; por lo tanto, no ahondaremos más en relación con los enfrentamientos de los campesinos por la tenencia de la tierra y por el ingreso de los trabajadores asalariados del campo; nos concretaremos solamente, al análisis de las movilizaciones de los campesinos y los precios de garantía otorgados, principalmente durante el lapso de 1987 a 1991.

Los productores de granos básicos como el maíz, el frijol, el trigo, el arroz y de otros granos como los forrajeros y oleaginosas, pugnaron paralelamente por la consecución de ingresos adecuados al nivel de vida actual que permita subsistir; ellos, constituyeron un grupo homogéneo al seno del movimiento campesino y se, diferencian de las otras movilizaciones, por su carácter de clase y las características que manifiestan en su desarrollo.

Las movilizaciones en función del ingreso de los productores adopta la imagen de una lucha eminentemente campesina, en razón a que la mayoría de los participantes son productores de granos básicos, primordialmente de maíz y conservan en la producción de granos básicos la autonomía del proceso productivo; proceso independientemente de que

"...puedan recibir crédito estatal o privado, este hecho no necesariamente implica la subordinación del proceso productivo al Estado o al capital. A pesar de que el Estado oriente en algunos casos la producción en los distritos de riego mediante el control del agua, este hecho no implica la apropiación del proceso productivo por parte del Estado, y aún cuando vendan su producción a CONASUPO, no existe obligatoriedad para comercializar con el Estado" u/; proceso productivo independiente en el cultivo del maíz.

En consecuencia, es una movilización con carácter de clase campesina, porque se refiere a la predominancia de los productores que presentan una calidad jurídica de carácter ejidal, comuneros y pequeños propietarios, frecuentemente en niveles de infrasubsistencia y subsistencia o que generan una pequeña excedencia en su producción; independientemente de que en el grupo integrado durante la movilización, no tenga una conformación homogéneo en muchas de sus asociaciones, es decir que persistan productores de la burguesía rural en el seno de la unión de productores, en la búsqueda de complementar su ingreso económico. Enemigos natos en la lucha de clases, compañeros de camino ante una pared que les obstaculiza mejorar sus condiciones de vida: el Estado.

La comunidad rural se enfrenta al Estado representado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), la CONASUPO y el Banco de Crédito Rural (BANRURAL). Las principales demandas de los productores de granos básicos están en relación al otorgamiento y oportunidad de créditos,

así como al mejoramiento del precio de garantía o a su desaparición. Objetivo que alcanzaron en función de los granos regulados por el precio de garantía, a excepción del maíz y el frijol que para éstos, cuando menos, se logró que en la metodología de cálculo para el precio se tomaran por arriba de su valor en el comercio internacional, aunque todavía por abajo de los costos de producción en niveles inferiores a 5 hectáreas; ambas situaciones, se dieron hasta 1989.

La relación que establecen los productores de maíz con el Estado se encuentra definida en la medida que es una vinculación de compra - venta con un intercambio desigual; el precio es el mismo, sin importar condiciones de cultivo; por un lado, los que obtienen mejores rendimientos en el cultivo de maíz y por el otro, los que por condiciones de infrasubsistencia, concepción jurídica y pocos recursos técnicos, disponen de menores indicadores de productividad por hectárea. "...El intercambio desigual que se establece por la fijación de los precios es el origen del descontento. Ante ellos, el Estado asume el status del capital comercial y utiliza el mecanismo típico de dominio, a través del establecimiento del precio y la compra del producto." ⁶/ El Estado al asumir el lugar del capital comercial y utilizar el dominio hace de él un protector inigualable de la burguesía rural.

6 RUBIO Blanca; Op. Cit.; p. 120

La presión que ejerció el gobierno sobre la clase campesina, bajo la forma de explotación extraeconómica, durante el lapso de 1977 a 1983 provocó que el 51.2 % de los movimientos rurales fueran directamente en función de los precios de garantía y el 21.9 % por demandas de crédito que permitieran resarcir los daños causados en relación de los altos costos y los bajos precios; entre ambos, alcanzan un porcentaje estimado en 73.1 % que podríamos considerar como demandas directas e indirectas por los precios de garantía y sus banderas reflejan netamente el carácter campesino de sus luchas. La movilización predominante de los campesinos se encuentran entre las realizadas por los productores de maíz y frijol con un 63.5 % de las luchas en el lapso de 1977 a 1983. 7/

Los movimientos durante el lapso de 1977 a 1983 pasaron cada vez de las denuncias a las marchas, de las marchas a los plantones, de los plantones a las huelgas y de las huelgas a las tomas de oficinas institucionales; es decir, de actitudes pacificas a posturas cada vez más violentas y agresivas; sin embargo, las movilizaciones violentas de este periodo nunca pasaron más allá del 38.0 %. 8/

A partir de 1984 se modificaron substancialmente las formas de asociación y por ende las estrategias de lucha se

7 DATOS TOMADOS DE: RUBIO Blanca; "Resistencia Campesina y Explotación Rural en México"; p.p. 124 a 127

8 Ibidem

transforman radicalmente; estas nuevas acciones surgidas por la consolidación de múltiples organizaciones independientes que forman alianzas entre sí, fracturando y cuestionando las estructuras de las centrales oficiales y tradicionales; llegando incluso las más fuertes, a enfrentarse abiertamente ante el gobierno y afirmando su autonomía; algunas de ellas se unen a partidos de oposición y otras, rompen cualquier compromiso político con los partidos pero impulsando siempre, la unificación de la acción desde las bases hasta el nivel regional, estatal y nacional, en torno a las demandas principalmente precios de garantía; la lucha por la tierra ya no ocupa el primer lugar, sin embargo su solución es una necesidad latente que se mantiene como una pesadilla en el sueño de la clase campesina; también se abanderan otros puntos, no de menor importancia, como son los créditos, los seguros agrícolas, la comercialización, la transformación agroindustrial y la participación de los campesinos en la toma de decisiones de las políticas agrarias y agrícolas del país.

Desde 1983 se vienen dando una serie de encuentros entre las diversas agrupaciones de productores independientes y las centrales oficiales para analizar las demandas correspondientes al logro de créditos, agua, insumos, asistencia técnica, precios de garantía y participación en el Gabinete Agropecuario con la idea de definir los precios de

los granos básicos y demás controlados por el Gobierno Federal, asimismo de los insumos, salarios mínimos, etc.

La defensa promovida por las organizaciones independientes de los productores consistía para la fijación de precios de garantía equitativos, aquellos que se buscarían mediante la instauración de una escala móvil de precios de acuerdo a las condiciones de las zonas y los aumentos de sus diferentes costos de producción, apoyado en la definición de los subsidios idóneos en la producción de granos básicos; es decir, fijar los precios de garantía diferenciales a través de comités regionales en la que además del Estado, participarían los propios productores por cada uno de los granos involucrados. Ellos, los independientes estimaban que la solución a sus problemas radicaba en la estructura y metodología para la determinación de los precios de garantía.

Después de 1985, la inflación amplía más la brecha existente entre los aumentos de los costos de producción manifestados en las alzas de precios de los insumos, maquinaria, etc. y el precio de garantía establecido. Esta situación se torna más insoportable entre los productores agropecuarios, para reiniciar con más fuerza y tesón, las movilizaciones campesinas; las principales luchas de ese tiempo se suceden en Chihuahua, Sonora, Nayarit y Chiapas mediante las tomas de los almacenes de Bodegas Rurales CONASUPO (BORUCONSA), mítines, marchas, bloqueos de

carreteras y huelgas de hambre. La respuesta del gobierno no se hace esperar. Sin embargo, es una contestación diferente en cada caso: la problemática existente en Chihuahua es diferente a las otras, este estado se encuentra en la proximidad de las elecciones de Gobernador y ante la pérdida de votos y el fortalecimiento de dos partidos de oposición, por ende conceden precios de garantía para el maíz, sobre el valor estipulado para las demás entidades federativas, beneficio que reciben también los productores de Nayarit; así como, en Sonora se otorgan precios diferenciales para el trigo; pero, en Chiapas las diversas movilizaciones que se realizan son sistemáticamente reprimidas y por ende pertenecen a otra historia.

La Unión Estatal de Productores de Maíz integrada a la CNC, abandera la situación imperante en Chiapas, ante la concesión de los precios en el norte y solicita un precio de garantía de 53 mil pesos por tonelada de maíz, cuando en el norte se fijó en 70 mil y los costos de producción se encontraban en un margen de 180 mil pesos por tonelada de maíz. Cuatro meses pasan con la gestión en las manos y al no conseguir sus propósitos. Los campesinos chiapanecos con el apoyo de la movilización de maestros se apoderan de las bodegas de BORUCONSA en el estado y canalizan sus ataques contra el Comité Ejecutivo Nacional de la CNC; con la consiguiente respuesta de la fuerza pública; sin embargo, los productores no desisten de su lucha y bloquean la carretera

Panamericana, para ser apresados poco después con los cargos de terrorismo, robo, asonada, asociación delictuosa, obstrucción de las vías de comunicación y daños en propiedad ajena; fueron liberados tres años después, en 1988. Todo fue en vano, no se logró nada en ese entonces; sin embargo, para el gobierno fue una experiencia más, al romper los lazos de unificación entre productores cencelistas y campesinos independientes y entre organizaciones campesinas y magisteriales, ambas de carácter democrático.

También para los campesinos representó una experiencia cualitativamente necesaria; las movilizaciones campesinas posteriores de 1986, se generalizaron más allá de la mitad del país y "...poniendo en acción a cientos de miles de campesinos distribuidos en más de 10 ramas de la agricultura" ⁹/; para ello, cerraron las carreteras que conducen a México y Veracruz, invadieron las bodegas de BORUCONSA y las oficinas de BANRURAL; así también, "...los salceros de Jalisco y del Estado de México que bloquean carreteras y toman bodegas, y 70 mil campesinos de Chiapas que a pesar de la cruenta represión sufrida el año anterior, ocupan nuevamente los silos de la CONASUPO." ¹⁰/ Todo ello, con la finalidad de obtener un aumento en el precio de garantía del maíz en un 93.0 %, así como su indexación sobre el valor de los insumos. Esta movilización de productores no es exclusiva de los productores de maíz, es una dinámica generalizada entre los integrantes del sector agropecuario; por lo tanto, en otras

⁹ INSTITUTO Maya, Equipo Pueblo; "Un Paso más: Producción, Comercialización, Abasto"

¹⁰ INSTITUTO Maya, Equipo Pueblo; Op. Cit.; p. 12

partes de la república se presentan otros fenómenos similares de lucha y banderas, cada una en función de su cultivo predominante.

Los movimientos más destacados de productores de maíz durante el año de 1988, se ubican en Zacatecas; ellos en alianza con los productores de frijol, así como la unión de organizaciones sin distinción de afiliación gremial, tales como la CNC, la CIOAC y la UNORCA con el propósito de mejorar el precio de garantía para sus productos, llevan a cabo la moratoria de pagos a BANRURAL, marchas, mítines y bloqueo de la carretera Panamericana; en la consecución de sus objetivos reclaman la finalización de las importaciones de granos, créditos baratos y oportunos, subsidio a los insumos y servicios y la fijación de los precios de garantía en función de los costos con un margen de ganancia del 33.0 %; asimismo, consideran que el precio de maíz justo radica en "...773 mil pesos por tonelada y un millón 500 mil pesos para el frijol, y la puesta en marcha del programa de retrocompra de COHASPO para que ésta reciba las cosechas al precio vigente y termine de liquidar a los productores cuando se tenga un nuevo precio de garantía." 22/

Las experiencias acumuladas por ambos bandos, los campesinos miembros de organismos independientes y los productores agrupados en torno al partido oficial permitió establecer nuevas formas menos violentas, pero de índole

11 CASTRO Melendez F.; "Modernización y Ruptura Política en el Campo"; p.p. 259 a 260

político y sin finiquitar la lucha de clases rural; primero, entre los independientes se implementó durante el mes de noviembre de 1988, un encuentro entre 10 organizaciones, entre ellas citamos a la UGOCP, CIOAC, UNORCA, UNTA, CCC y el Frente Democrático Campesino de Chihuahua que finalizó con la signatura de un convenio el 7 de diciembre del mismo año. Posteriormente a principio de 1989, la CNC retoma, en base a sus experiencias, las alianzas y llama a la comunidad rural para integrarse en un frente único por donde canalizar las inquietudes y concluye con la integración del CAP.

El gobierno, es entonces cuando acepta la liberación de los precios de garantía para los granos, a excepción del maíz y el frijol, pero mediatizados con el interpropósito de la concertación entre productores y comercializadores; así como, la modificación en la metodología para fijar los precios del maíz y el frijol consistente en definirlos por arriba del precio internacional, ya que anteriormente se ubicaban por abajo, y en 1990 diferenciados por el color del grano, es decir el maíz amarillo con un precio inferior al blanco. Situación que prevalece desde entonces.

Los precios de garantía otorgados durante 1988 y 1989 al maíz son los siguientes: durante el ciclo P - V de 89 con un valor para el maíz blanco de 435 mil 400 pesos por tonelada y en el ciclo O - I 89/90 de 600 mil pesos por tonelada; con un incremento para el último ciclo del 37.8 %.

Mientras que para el ciclo P - V 90 con 636 mil pesos por tonelada con un aumento en razón al ciclo anterior, tan sólo del 6.0 % y 530 mil pesos por tonelada para el maíz amarillo; para el ciclo O - I 90/91, en 680 mil pesos mostrando un incremento del 6.9 % para el maíz blanco y con una ampliación del 6.6 % en el precio del maíz amarillo con una suma de 565 mil pesos por tonelada. Para el ciclo P - V 91 se espera con un aumento del 5.1 % llegar a pagar el maíz blanco en 715 mil pesos por tonelada y del 5.3 % de aumento en el maíz amarillo, cifrado en 595 mil pesos por tonelada; en cambio el mercado internacional cotizaba el maíz durante este año, en 109 dólares con un incremento del 6.4 % con el ciclo anterior. Obviamente, el precio de garantía nacional se conserva por arriba del mercado internacional; pero, por abajo de los costos en predios menores a 5 hectáreas que se presumen llegen al millón 800 mil pesos, es decir tres veces superior al precio de garantía.

3. LAS PROPUESTAS DE POLITICAS DE PRECIOS

Los criterios que se manejan en el seno del CAP son diversos y variables, dependen de las necesidades productivas, así como de las posturas ideológicas que manejan cada una de las organizaciones que de alguna manera obstaculiza, tomar alguna decisión; retrazando en muchas ocasiones la buena marcha del campo. En general todas las agrupaciones que integran al CAP están de acuerdo en la ineficiencia de los precios de garantía para el maíz y el frijol; sin embargo, la metodología de cálculo provoca constantemente grandes controversias. Mientras que la CNC pugnó (porque en ese sentido estaba encaminada la autorización del gobierno) y pugna porque impere la calidad del grano; otras organizaciones que conforman a la mayoría de las agrupaciones en torno al CAP, entre ellas, la UNORCA que "...aboga por precios regionales que comprenden un precio de referencia nacional y estímulos regionales que podrían ser subsidios a la producción en especie (insumos, alquiler de tractores, etc. como se hizo ya en 1985 en Chihuahua y Nayarit) integrados en una estrategia de desarrollo regional definida entre el gobierno y organizaciones campesinas." 12/

Tanto, durante el Primer Encuentro Campesino de Experiencias y Alternativas para la Comercialización del

12 SINON Antonio; Asesor de la UNORCA; Entrevista

Maiz, como del Segundo Encuentro afirmaron que "...los precios de garantía no corresponden a los costos de producción y la utilidad que determina la ley. Si son las instancias ni la participación de los productores la que los fija, sino el Gabinete Económico bajo la perspectiva del YLC" 23/, propusieron en consecuencia:

- Un repudio público al precio de garantía actual y su mecanismo de fijación

- La participación directa de las organizaciones de productores de maíz en la fijación de precios; mediante primero, la desaparición del Gabinete Agropecuario donde acuden solamente las organizaciones campesinas dependientes del partido oficial y segundo, la integración de una Comisión Nacional de Precios de los Productos del Campo con la inclusión del CAP

- La determinación de precios en función de los costos diferenciales de producción por regiones y un margen de utilidad del 33.0 %; así como, la aplicación de subsidios por especie. Precios "...que garanticen no sólo el bienestar de los productores mazorcos, sino también su capitalización." 24/

13 ACUERDO Plenario del Segundo Encuentro Campesino de Experiencias y Alternativas para la Comercialización del Maíz
 14 ACUERDO Plenario del Segundo Encuentro Campesino de Experiencias y Alternativas para la Comercialización del Maíz

- La participación de los productores de maíz, mediante la elaboración de estudios por regiones y organizaciones sobre los costos de producción

- Que la Política Nacional y los políticos reconozcan la necesidad de incluir subsidios a la producción para mantener vigente la soberanía alimentaria; por lo consiguiente deberán implementarse políticas de precios, subsidios e inversión conducentes a propiciar un verdadero desarrollo.

A pesar de las movilizaciones campesinas, enérgicas muchas veces, pacíficas y calladas otras, en torno a los precios de garantía para el maíz, no se ha conseguido gran cosa; es indudable que las concesiones del gobierno federal, han sido dosificadas gradualmente. Son varios los factores que han ocurrido a este fenómeno, independientemente del Estado en su afán por llevar a cabo una consolidación industrial y por ende, un desarrollo del capitalismo en campo, sin dotar de elementos jurídico - económicos a la mayoría de la población rural; lo que conduce invariadamente al sacrificio de los campesinos por ¿el bien del sector industrial?. Los otros factores emergen del mismo seno de las comunidades campesinas.

El cultivo de maíz contiene una gran atomización y dispersión de sus regiones, con niveles muy dispares de productividad, lo que conduce invariadamente a una diferenciación notable entre los costos de producción, asimismo a "...diferencias sociales entre los productores, pues a veces los campesinos más acomodados intenta orientar el proceso a su favor y capitalizar los logros de la lucha." 15/

Así como, el mercado de harina de maíz presenta una fragmentación de la demanda consistente en varios cientos de industrias de harina de nixtamal sin capacidad de acopio y almacenamiento en consecuencia clientes de CONASUPO, frente a dos grandes empresas harineras MASECA (privada) y MINSA (CONASUPO); lo que conduce invariadamente al impedimento de la búsqueda de mejores precios y mercados alternativos. Finalmente, la apertura a las importaciones y la posibilidad dada ahora a las industrias alimentarias de importar directamente sus materias primas presenta un obstáculo más; lo que conduce invariadamente al gobierno de presentar un arma eficaz en contra de las demandas de los productores de maíz mexicano.

El gobierno pugna por una modernización en todos los ámbitos de la nación; y, en este contexto, no debe olvidarse a la clase campesina. Se requiere por ende, "...una modernización rural en la que no se pierda la propiedad social. Es necesario fortalecer este sector y consolidar sus iniciativas, su capacidad de interlocución, de asociación equitativa con otros sectores y desarrollar la

empresa social como mecanismo fundamental de distribución del ingreso." 16/ Por otro lado, para ellos, es indispensable la solución; ello mencionan que "...asumimos como una demanda campesina el fortalecimiento del sector. Su logro implica la promoción y consolidación de las organizaciones de productores, la apropiación del proceso productivo, así como su capitalización en este marco... Nos interesa la reactivación económica del campo con capitalización y bienestar rural, con mayor producción agropecuaria e industrial, pero también con mayor retención del excedente... Más empleos pero con redistribución del ingreso, asociación intersectorial pero compartiendo inversiones, riesgos y beneficios." 17/ Es importante, en consecuencia que la filosofía de la modernización contemple al ingreso de los productores de maíz, por ser una mayoría, debe descansar en precios justos, como un reclamo de la nación a quién tanto han aportado y recibido poco.

16 GIL Castañeda Francisco J. y Estrada Martínez Rosa I.;
"Legislación y Modernización Rural"; p.p. 39 a 42

17 Ibidem

CAPITULO QUINTO**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Las políticas agropecuarias hacia el campo mexicano durante los últimos 50 años, se consideran generalmente bajo tres etapas que marcan un ascenso, una estabilización y una crisis; la primera de ellas, se manifestó durante el lapso cardenista con una gran incorporación de tierras y fuerza de trabajo que provocó un ligero incremento de la producción agrícola; la segunda, a través del establecimiento de extensas superficies de riego que permitieron una mejor productividad, para ese tiempo, de la agricultura comercial, iniciando además su exportación; en la tercera etapa, la producción se estancó, con lo cual fue necesario importar granos y leche en polvo para el abasto nacional, coincidiendo también con el incremento en el uso de insumos y de maquinaria para la agricultura.

En este devenir histórico las políticas al agro favorecieron al proceso de la ganaderización en el país, ello provocó que se afectara al cultivo del maíz para dar lugar a dos productos forrajeros: el sorgo y la soya. El resultado fue que el sector agropecuario decayó y en la misma medida estos dos cultivos modernos. Lo mismo se puede decir de la población campesina y del cultivo del maíz.

Las políticas agraria y agrícola en los diferentes gobiernos que han desfilado por los senderos de la historia económica, social y política de México, han apoyado a la

agricultura empresarial y sólo en casos excepcionales cedieron un poco ante las demandas de la clase campesina; estos casos excepcionales se refieren a las presiones sociales ejercidas sobre los gobiernos, dando lugar a que se atendieran las satisfacciones de la clase campesina.

El maíz es considerado como un cultivo rústico que no exige una gran calidad de la tierra o de la humedad, así como no requiere de grandes conocimientos tecnológicos para su producción, con gran resistencia a las plagas y que se cultiva con un mínimo de mano de obra; por eso es fácilmente sembrado en tierras de temporal. Obviamente que su investigación y mejoramiento redunda en una mayor productividad. El cultivo del maíz se realiza primordialmente en las zonas de temporal y en menor medida en las zonas húmedas o de riego.

Este cultivo desprotegido; durante los primeros 25 años apreciamos tres etapas. La primera etapa sucede entre 1960 y 1966, entonces la superficie y por ende la producción crecen paulatinamente aunado a mejores rendimientos; la segunda se observa de 1967 a 1976, a excepción de los rendimientos que se mantienen, tanto la superficie como la producción sufren un baja considerable; la tercera etapa que se manifiesta entre 1977 y 1985, presenta una débil y errática tendencia a la recuperación de la superficie, con crecimiento en el volumen producido y los rendimientos. Sin

embargo a partir de 1986 hasta nuestros días, la superficie cosechada y la producción aunque aparenta otra recuperación, en los dos últimos años (1989 y 1991) decaen frente a los años anteriores.

Los principales detentadores de las zonas de temporal para el cultivo del maíz, son los campesinos pobres (84.5 %), entre ellos encontramos en gran medida a los ejidatarios y en menor proporción a los pequeños propietarios, ellos viven en infra o subsistencia y algunos excedentarios; mientras que el usufructo de las unidades que se encuentran en las regiones de riego generalmente pertenecen a la burguesía rural (15.3 %) formada con un grupo mayoritario por los pequeños propietarios y minoritariamente por los ejidatarios conformando las unidades transicionales (6.2 %).

Los productores que poseen unidades agrícolas menores a 3 hectáreas aún no han alcanzado el nivel de subsistencia, en consecuencia la dimensión de un indicador no adquiere una importancia como tal, pero sus efectos se revelan en cada una de las combinaciones de sus tareas; por lo tanto, su producto tiene más bien un valor de uso que de cambio. Mientras que los campesinos con predios de 3 hectáreas a 20 el nivel de subsistencia si adquiriere relevancia; a partir de ese momento, es posible que él, un gran porcentaje de su producción de maíz lo utilice como valor de uso y sólo una pequeña como valor de cambio y que en varias ocasiones una

proporción considerable de su producto generado como valor de uso, le concedo la categoría de valor de cambio, lo que le imprime una categoría irracional y cada vez más problemática, sin embargo, el potencial productivo no utilizado por los campesinos para rehuir la explotación se aproxima a su agotamiento.

Como la producción decayó en 1987, el lapso entre este año y 1990 manifestó un aumento aparentemente excesivo del 13.7 % y frente al 1989 del 33.7 %. La superficie cosechada de maíz durante el año de 1990 sumó a 7 millones 339 mil de hectáreas; representó un crecimiento a partir de 1987 en el orden del 7.9 % y un decremento frente a 1985 en el orden del 2.1 %. La producción de maíz durante 1990 alcanzó la cantidad de 14 millones 635 mil toneladas, lo cual permite observar una tasa de crecimiento frente a 1985, del 4.9 %; sin embargo. El precio promedio del maíz, se encontró durante todo el periodo de estudio en un nivel similar al valor de los principales cultivos. Sin embargo, los precios promedio para el maíz presentan de 234 mil pesos y 490 mil pesos por tonelada en 1987; de 391 mil pesos por tonelada en 1988, de 438 mil pesos por tonelada en 1989; y, de 633 mil pesos pesos por tonelada en 1990.

Los productores, al realizar sus actividades de mercado se ven envueltos en complejas relaciones de intermediación, disminuyendo con ello, las pequeñas o nulas utilidades que

reciben y por otro lado, encareciendo desorbitadamente los precios al consumidor.

La distribución de productos como el maíz presentan condiciones desastrosas que requieren una inmediata solución; sin ella, seguirán perdiéndose (45.0 % en el maíz) grandes volúmenes por la ineficacia del sistema de comercialización que influye sobremanera en ingresos cada vez menos atractivos al productor de maíz, él cual no puede dejar de cultivar porque se encuentra encadenado a él, por situaciones culturales y económicas.

El consumo del maíz por parte de la sociedad se llevó a cabo de tres maneras primordiales: autoconsumo 34.0 % de la producción, consumo intermedio 39.0 % y consumo final 27.0 %. Del autoconsumo se canaliza como promedio un 63.0 % para la alimentación humana, 33.0 % para alimentación animal y 3.0 % para semillas. El consumo intermedio de maíz entre las diferentes agroindustrias es de 64.0 % para los molinos de nixtamal, 22.0 % para las fábricas de harina, 13.0 % para los productores de derivados y 0.7 % para los productores de alimentos balanceados.

Los precios de garantía son benéficos si se estiman en un nivel por arriba del precio de los costos de producción; sin embargo, para beneficiar a los consumidores debe recurrirse a los subsidios a la producción y mantener los

precios de garantía por abajo del límite de los precios de mercado interno.

La producción de maíz durante 1985 manifestó un volumen de "...13 millones 957 mil toneladas" /; cinco años después, es decir en 1990 alcanzó la cantidad de 14 millones 635 mil toneladas, lo cual permite observar una tasa para ese periodo un crecimiento, tan sólo del 4.9 %; sin embargo, como la producción decayó para 1987, el lapso entre este año y 1990 manifestó un aumento en apariencia excesivo del 13.7 % y frente al año que le antecedió fue del llo nacional: abastecedora de alimentos y materias primas baratas para que la industria nacional pueda producir a bajos costos; y, transferir una mano de obra que aún no ha requerido la industria, porque mantiene a través de una economía subterránea un ejército de reserva que le permita mantener un salario mínimo por abajo del valor real de subsistencia. El gobierno pretende así, que el campo produzca con precios de garantía a un nivel, para los campesinos de subsistencia y de infrasubsistencia, por abajo del salario mínimo.

Los subsidios que ha otorgado el gobierno de México, en relación con el Producto Interno Bruto Agropecuario (PIB-A) manifiestan una disminución; así tenemos que los subsidios representaron durante 1983, tan sólo, una tajada del 14.9 % del PIB-A, mientras que los de 1987 se otorgaron en un

equivalente al 8.2 %. Sin embargo, son una práctica generalizada en el mundo.

Los diferentes pactos que ha realizado últimamente el gobierno federal establecen, sin mencionarlo, el sacrificio no de todos los sectores, como debería ser; los principales sacrificados en razón de mantener una inflación baja de tal manera que permita un proceso de acumulación entre los capitalistas son principalmente los campesinos, a través de los precios de garantía y los obreros, mediante una baja tasa de incremento a los salarios mínimos, independientemente de que tanto los precios de garantía y los salarios mínimos se encuentran por un nivel inferior a los de subsistencia, es decir conducen a generar una población dentro de los límites de la infrsubsistencia que los conduce a una esperanza de vida inferior, muy por abajo del promedio nacional.

El Tratado de Libre Comercio, presentara enormes desventajas para la producción de maíz mexicana y una mayor emigración del campo a las grandes ciudades de nuestro país, como a la de los vecinos.

Ante todas estas situaciones los productores se organizan en uniones y asociaciones con mayor intensidad cada vez. Asimismo, consolidan sus uniones y organizaciones en federaciones y confederaciones campesinas y realizan diversas movilizaciones. Actualmente los campesinos presentan

esquemas con mayor fuerza política que les permite presentar una cara más adusta como grupos de presión ante las relaciones políticas.

La actual movilización política de los campesinos de México, consiste en una lucha no violenta como grupo de presión rural, por la salvaguarda de sus intereses, generalmente sus demandas son de carácter económico se manifiestan mediante diversas formas, tales como: la unidad campesina, la denuncia, las invasiones de tierra e instalaciones públicas, las manifestaciones y los mitines de protesta, los plantones con entorpecimiento de las actividades productivas de la zona, la oposición electoral, la organización de diversos eventos (seminarios, convenciones, congresos, etc.), la participación en la vida política del país, la divulgación de la problemática y sus soluciones a través de medios masivos y no masivos de comunicación, etc. Las movilizaciones campesinas adoptan tres propósitos fundamentales: la lucha por la tierra, la lucha por mejores condiciones de trabajo y la lucha de los productores campesinos por sus ingresos.

La movilización de productores tiene un carácter plural con la predominancia de los productores de carácter ejidal, comuneros y pequeños propietarios. Frecuentemente se encuentran en niveles de infrasubsistencia y subsistencia o que generan una pequeña excedencia en su producción;

independientemente de que en el grupo no tenga una conformación homogénea.

Los movimientos pasaron de las denuncias a las marchas, de las marchas a los plantones, de los plantones a las tomas de carreteras y de las tomas de carreteras a las tomas de oficinas institucionales; es decir, de actitudes pacificas a posturas cada vez más violentas y agresivas; sin embargo, las movilizaciones violentas nunca pasaron más allá del 38.0 %.

Todo ello, con la finalidad de obtener aumentos en el precio de garantía del maíz, así como su indexación sobre el valor de los insumos. Esta movilización de productores no es exclusiva de los productores de maíz, es una dinámica generalizada entre los integrantes del sector agropecuario; por lo tanto, por todas partes de la república se presentan fenómenos similares de lucha y banderas, cada una en función de su cultivo predominante.

Los movimientos más destacados de los productores de maíz son los del año de 1988 que se ubican en Zacatecas; ellos, en alianza con los productores de frijol, así como la unión de organizaciones sin distinción de afiliación gremial, tales como la CNC, la CIOAC y la UNORCA con el propósito de mejorar el precio de garantía para sus productos, llevan a cabo la moratoria de pagos a BANRURAL, marchas, mítines y bloqueo de la carretera Panamericana; en la consecución de

sus objetivos reclaman la finalización de las importaciones de granos, créditos baratos y oportunos, subsidio a los insumos y servicios y la fijación de los precios de garantía en función de los costos con un margen de ganancia del 33.0 %; asimismo, consideran que el precio de maíz justo radica en 773 mil pesos por tonelada y un millón 500 mil pesos para el frijol, y la puesta en marcha del programa de retrocompra de CONASUPO para que ésta reciba las cosechas al precio vigente y termine de liquidar a los productores cuando se tenga un nuevo precio de garantía.

Las experiencias acumuladas, en y por las movilizaciones de los campesinos miembros de organismos independientes y los productores agrupados en torno al partido oficial permitió establecer nuevas formas y menos violentas, pero de índole político y sin finiquitar la lucha de clases rural; primero, entre los independientes se implementó durante el mes de noviembre de 1988, un encuentro entre 10 organizaciones, entre ellas citamos a la UGOCP, CIOAC, UNORCA, UNTA, CCC y el Frente Democrático Campesino de Chihuahua que finalizó con la signatura de un convenio en el 7 de diciembre del mismo año. Posteriormente a principio de 1989, la CNC retoma, en base a sus experiencias, las alianzas y llama a la comunidad rural para integrarse en un frente único por donde canalizar las inquietudes y concluye con la integración del Congreso Agrario Permanente (CAP).

El CAP se constituyó durante la Asamblea General del día 16 de marzo de 1989 con la presencia de las doce organizaciones que la integran.

El gobierno, acepta la liberación de los precios de garantía para los granos, a excepción del maíz y el frijol, pero mediatizados con el interposición de la concertación entre productores y comercializadores; así como, la modificación en la metodología para fijar los precios del maíz y el frijol consistente en definirlos por arriba del precio internacional, ya que anteriormente se ubicaban por abajo, y en 1990 diferenciados por el color del grano, es decir el maíz amarillo con un precio inferior al blanco. Situación que prevalece desde entonces.

Los precios de garantía otorgados durante 1988 y 1989 al maíz son los siguientes: durante el ciclo P - V de 89 con un valor para el maíz blanco de 435 mil 400 pesos por tonelada y en el ciclo O - I 89/90 de 600 mil pesos por tonelada; con un incremento para el último ciclo del 37.8 %. Mientras que para el ciclo P - V 90 con 636 mil pesos por tonelada con un aumento en razón al ciclo anterior, tan sólo del 6.0 % y 530 mil pesos por tonelada para el maíz amarillo; para el ciclo O - I 90/91, en 680 mil pesos mostrando un incremento del 6.9 % para el maíz blanco y con una ampliación del 6.6 % en el precio del maíz amarillo con una suma de 565 mil pesos por tonelada.

Para el ciclo P - V 91 se espera con un aumento del 5.1 % llegar a pagar el maiz blanco en 715 mil pesos por tonelada y del 5.3 % de aumento en el maiz amarillo, cifrado en 595 mil pesos por tonelada; en cambio el mercado internacional cotizaba el maiz durante este año, en 109 dólares con un incremento del 6.4 % con el ciclo anterior. Obviamente, el precio de garantía nacional se conserva por arriba del mercado internacional; pero, por abajo de los costos en predios menores a 5 hectáreas que se presumen lleguen al millón 800 mil pesos, es decir tres veces superior al precio de garantía.

Los criterios del CAP dependen de las necesidades que se originan en la producción, así como de las posturas ideológicas de sus dirigentes.

Sin embargo, las agrupaciones que integran al CAP están de acuerdo en la ineficiencia de los precios de garantía para el maiz y el frijol. Además la metodología de cálculo provoca constantemente grandes controversias.

La CNC por su lado, pugna (porque en ese sentido estaba encaminada la autorización del gobierno) y pugna porque impere la calidad del grano.

La UNORCA aboga por precios regionales que comprenden un precio de referencia nacional y estímulos regionales que podrían ser subsidios a la producción en especie (insumos, maquila de tractores, etc. como se hizo ya en 1985 en Chihuahua y Nayarit) integrados en una estrategia de desarrollo regional definida entre el gobierno y organizaciones campesinas.

En varios congresos y encuentros campesinos se afirmó que los precios de garantía no corresponden a los centros de producción, ni la utilidad que determina la ley, ni son las instancias, ni la participación de los productores la que los fija; sino el Gabinete Económico bajo la perspectiva del TLC, propusieron en consecuencia:

- Un repudio público al precio de garantía actual y su mecanismo de fijación
- La participación directa de las organizaciones de productores de maíz en la fijación de precios; mediante primero, la desaparición del Gabinete Agropecuario donde acuden solamente las organizaciones campesinas dependientes del partido oficial y segundo, la integración de una Comisión Nacional de Precios de los Productos del Campo con la inclusión del CAP

- La determinación de precios en función de los costos diferenciales de producción por regiones y un margen de utilidad del 33.0 %; así como, la aplicación de subsidios por especie. Precios que garanticen no sólo el bienestar de los productores maiceros, sino también su capitalización.

- La participación de los productores de maíz, mediante la elaboración de estudios por regiones y organizaciones sobre los costos de producción

- Que la Política Nacional y los políticos reconozcan la necesidad de incluir subsidios a la producción para mantener vigente la soberanía alimentaria; por lo consiguiente deberán implementarse políticas de precios, subsidios e inversión conducentes a propiciar un verdadero desarrollo.

Las movilizaciones campesinas, unas veces enérgicas muchas veces, pacíficas y calladas otras, en torno a los precios de garantía para el maíz, no se ha conseguido gran cosa; ya que las concesiones del gobierno federal, han sido dosificadas gradualmente. Son varios los factores que han

ocurrido a este fenómeno, independientemente del Estado en su afán por llevar a cabo una consolidación industrial y por ende, un desarrollo del capitalismo en campo, sin dotar de elementos jurídico - económicos a la mayoría de la población rural; lo que conduce invariadamente al sacrificio de los campesinos por ¿el bien del sector industrial?.

Los productores de maíz están atomizados y dispersos en sus regiones, con diferentes niveles de productividad, lo que conduce invariadamente a una extratificación notable de los costos de producción; por ende a diferencias sociales entre los productores; ya que los campesinos más acomodados intentan reorientar el proceso a su favor y capitalizar los logros de la lucha.

El mercado de harina de maíz presenta una fragmentación de la demanda consistente en varios cientos de industrias de harina de nixtamal sin capacidad de acopio y almacenamiento en consecuencia clientes de CONASUPO, frente a dos grandes empresas harineras MASECA (privada) y MINSA (CONASUPO); lo que conduce invariadamente al impedimento de la búsqueda de mejores precios y mercados alternativos.

Finalmente, la apertura a las importaciones y la posibilidad dada ahora a las industrias alimentarias de importar directamente sus materias primas presenta un obstáculo más; lo que conduce invariadamente al gobierno de

presentar un arma eficaz en contra de las demandas de los productores de maíz mexicano.

El gobierno motivado por sus políticas salinistas, pugna por una modernización en todos los ámbitos de la nación; y, en este contexto, no debe olvidarse a la clase campesina. Para ello, se requiere una modernización rural en la que no se pierda la propiedad social; así como, es necesario fortalecer al sector y consolidar sus iniciativas, su capacidad de interlocución, de asociación equitativa con otros sectores y desarrollar la empresa social como mecanismo fundamental de distribución del ingreso. Por ende, la filosofía de la modernización deba contemplar el ingreso de los productores de maíz en infra o subsistencia, por ser una mayoría, en la comisión que defina los precios de garantía; en contestación al reclamo que hace la nación, en favor de quién tanto han aportado y recibido poco; ya que ellos, requieren el fortalecimiento de su sector. Su logro implicaría la promoción y consolidación de sus organizaciones, la apropiación del proceso productivo, así como su capitalización en este marco.

El gobierno Federal debe necesariamente equilibrar el costo de los productores con subsidios para lograr dotarlos de condiciones que permitan mantener una relación costo - beneficio positiva para todos los productores. Por lo tanto deben detallarse concienzudamente los rendimientos

productivos en las zonas de riego y temporal, no con el fin de establecer las características de una extratificación, sino con el propósito de establecer en las políticas de precios una homogenización que conduzca a las utilidades de la producción. Fomentar asimismo la organización de los productores para conceder dichos subsidios e implementar políticas de precios que favorezcan a la utilidad entre todos los productores.

En resumen, debe inducirse la reactivación económica del campo con capitalización y bienestar rural, con mayor producción agropecuaria e industrial, pero también con mayor retención del excedente. Proporcionar más empleos, pero con redistribución del ingreso, asociación intersectorial y compartiendo inversiones, riesgos y beneficios.

BIBLIOGRAFIA

- ABOITES Jaime;
"Industrialización y Desarrollo Agrícola en México"
- ARROYO Gonzalo;
"La Perdida de la Autosuficiencia Alimentaria y el Auge de la Ganadería en México"
- BARKIN David y Suárez Blanca;
"El Fin de la Autosuficiencia Alimentaria";
EDITORIAL NUEVA IMAGEN; México D. F. 1982
- BARTRA Armando;
"La Explotación del Trabajo Campesino por el Capital";
EDITORIAL MACEHUAL; México D. F. 1982
- BARTRA Armando;
"Notas Sobre la Cuestión Campesina";
EDITORIAL MACEHUAL; México D. F. 1979
- BENNHOLDT - Thomsen Veronika
"Campesinos: Entre Producción de Subsistencia y Mercado";
UNAM, México D. F. 1988
- BERGER Gastón;
"Enciclopedia Francaise"; Tomo IX, 9,02,20
- CALDERON A. Jorge;
"Agricultura, Industrialización y Autogestión Campesina"
UACH; Ceham; México D. F. 1986
- CALVA Jose Luis y Otros;
"El Ejido en México: Crisis y Modernización";
FUNDACION FRIEDRICH EBERT; México D. F. 1991
- CANABAL Beatriz;
"La Política Agraria Mexicana";
UACH, REVISTA TEXTUAL # 7, Humanidades y Ciencias Sociales
- CONGRESO Agrario Permanente;
"Memorias del CAP";
CAP; México D. F. 1989
- CEPAL;
"Economía Campesina y Agricultura Empresarial";
EDITORIAL SIGLO XXI; México D. F. 1985
- COLL Hurado Atlántida;
"¿Es México un País Agrícola?, un Análisis Geográfico";

- EDITORIAL SIGLO XXI; México D. F. 1982
- COMERCIO Exterior, Revista de
DOCUMENTOS Hemerográficos
- ESTRADA Martínez Rosa Isabel;
"Legislación y Modernización Rural";
UAM, México D. F. 1990
- FIRA, Banco de México;
"Centros de Recepción y Comercialización";
FIRA; México D. F.
- FLORES Lúa Graciela y Otros;
"Las Voces del Campo, Movimiento Campesino y Política Agraria, 1976 - 1984";
EDITORIAL SIGLO XXI; México D. F. 1988
- FRITSCHER Magda;
"Estado y Sector Rural en México, 1976 - 1982";
UAM, IZTAPALAPA, Cuadernos Universitarios
- GARVY George;
"Desarrollo Económico, Capital Humano y Estructura Social"
- GOMEZJARA Francisco y Pérez Nicolás;
"Multinacionales y Educación Agropecuaria";
UACH, REVISTA TEXTUAL # 5 Y 6, Humanidades y Ciencias Sociales
- GONZALEZ Casanova Pablo;
"Historia Política de los Campesinos Latinoamericanos";
EDITORIAL SIGLO XXI, México D. F. 1984
- HERNANDEZ Luis y FOX Jonathan;
"Autonomía y Liderazgo en una Organización Campesina Regional" y "Organizaciones Rurales de base Versus la Ley de Hierro de la Oligarquía";
LA UNION DE EJIDOS LAZARO CARDENAS; México 1990
- HEWITT Cynthia;
"La Modernización de la Agricultura Mexicana, 1940 - 1970";
EDITORIAL SIGLO XXI, México, D. F. 1985
- HIZER Gerrit;
"El Movimiento Campesino y la Liga de Comunidades Agrarias";
EDITORIAL QUINTO SOL, México D. F. 1985
- LARA Munguía Alicia Eugenia y Diversos Autores;
"Antologías de la ENEP Aragón, Sociología Rural III";

ENEP ARAGON, UNAM; México D. F. 1987

LA TRILLA, Revista

LOPEZ Gallo Manuel;

"La Economía y Política en la Historia de México"
EDITORIAL EL CABALLITO; México D. F.

MARTINEZ M. Cristina;

"La Pequeña Parcela en el Desarrollo Capitalista de la
Agricultura Mexicana";
UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas; México
D. F. 1986

MARX Carlos;

"El Capital"; Tomo I;
FONDO DE CULTURA ECONOMICA

MYRDAL Gunnard;

"Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas"

NAFINSA;

"La Economía Mexicana en Cifras";
NAFINSA; México D. F. 1987

NEEDHAM Joseph;

"La Ciencia y la Sociedad de Oriente y Occidente, la
Ciencia de la Ciencia";
EDITORIAL GRIJALVO; México, D. F., 1981

ORGANIZACION de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Industrial;

"Bienes de Capital e Insumos para la Agricultura
Mexicana"

PODER Ejecutivo Federal;

"Pacto de Solidaridad. Concertación para el mes de
Marzo de 1988
PODER EJECUTIVO FEDERAL; México D. F.

PODER Ejecutivo Federal;

"Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico";
PODER EJECUTIVO FEDERAL; México D. F.

PODER Ejecutivo Federal;

"Plan Nacional de Desarrollo, 1990 - 1994";
PODER EJECUTIVO FEDERAL; México D. F.

RUBIO Blanca;

"Resistencia Campesina y Explotación Rural en México";
EDICIONES ERA; México D. F. 1987

SARH;

"Sistema Ejecutivo de Datos Básicos";

SARH; México D. F. 1991

SARH;
"Boletín Mensual de Información Básica del Sector
Agropecuario y Forestal";
SARH; México D. F. 1991

SARH;
"Programa Nacional de Modernización del Campo";
SARH; México D. F.

SECOFIN;
"Programa Nacional de Modernización del Abasto y del
Comercio Interior";
SECOFIN; México D. F.

STAVENHAGEN Rodolfo;
"Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarias";
EDITORIAL SIGLO XXI; 1970

UNORCA Cuadernos;
"Memoria del Tercer Encuentro Nacional Campesino"
UNORCA; México 1990

WARMAN Arturo;
"Ensayos Sobre el Campesinado en México";
EDITORIAL NUEVA IMAGEN; México D. F. 1980

A N E X O

CUADRO No. 1.

UNIDADES Y SUPERFICIE DE LABOR
POR TENENCIA DE LA TIERRA, 1981

TAMAÑO (Hectareas)	UNIDADES CENSADAS		SUPERFICIE	
	(Miles)	%	(Miles has.)	%
TOTAL	3292.1	100.0%	91,988.6	100.0%
S ó menos	1,906.7	57.9%	4,158.8	4.5%
de 5 a 20	1,076.1	32.7%	11,292.0	12.2%
de 20 a 50	166.8	5.1%	5,882.2	6.4%
de 50 a 100	59.9	1.8%	4,573.0	5.0%
Más de 100	62.7	2.0%	67,407.9	72.2%
PRIVADA	999.4	30.4%	73,861.5	80.3%
S ó menos	665.9	17.2%	982.1	1.1%
de 5 a 20	213.0	6.5%	2,172.9	2.6%
de 20 a 50	100.6	3.1%	3,461.3	3.8%
de 50 a 100	54.0	1.6%	4,155.4	4.5%
Más de 100	66.0	2.0%	61,889.2	68.4%
EJIDAL	2,093.0	63.6%	15,235.0	16.6%
S ó menos	1,222.1	37.1%	2,951.9	3.2%
de 5 a 20	609.5	24.6%	3,346.3	3.6%
de 20 a 50	57.6	1.7%	1,913.6	2.1%
de 50 a 100	3.6	0.1%	264.1	0.3%
Más de 100	9.2	0.3%	1,855.6	2.0%
MIXTA	189.7	5.8%	2,692.3	3.1%
S ó menos	120.3	3.7%	204.5	0.2%
de 5 a 20	54.9	1.7%	512.4	0.6%
de 20 a 50	8.4	0.3%	276.3	0.3%
de 50 a 100	2.3	0.1%	158.5	0.2%
Más de 100	3.3	0.1%	1,800.1	2.0%

FUENTE: Censo Agropecuario 1980

CUADRO No. 2

PRODUCTORES DE MAIZ

(Miles)

CONCEPTO	TOTAL	EJIDATARIOS	PEQ. PROP.
TOTAL	1,771.6	1,210.4	561.2
CAMPESESINOS	1,496.1	1,003.4	492.7
<i>Infrasubsistencia</i>	943.3	577.2	368.1
<i>Subsistencia</i>	298.2	238.6	57.6
<i>Estacionarios</i>	118.9	98.1	23.8
<i>Excedentarios</i>	135.7	92.5	43.2
TRANSICIONALES	110.4	55.7	54.7
EMPRESARIOS	165.1	151.3	18.8
Pequeños	47.3	39.1	8.2
Medianos	53.0	50.1	2.9
Grandes	64.8	62.1	2.7

FUENTE: CEFAL, "Economía Campesina y Agricultura Comercial", p.p. 302 y 303. Datos de 1970

CUADRO No. 3

SUPERFICIE SEMBRADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS

(Miles Hectáreas)

CONCEPTO	1986	1987	1988	1989	1990*	1991*
TOTAL	15,047	16,035	14,538	13,779	14,308	11,640
GRANOS BASICOS	11,878	12,473	11,513	10,720	11,269	9,384
<i>Maíz</i>	8,077	8,924	8,029	7,561	7,918	6,698
<i>Frijol</i>	2,322	2,323	2,344	1,726	2,272	1,643
<i>Trigo</i>	1,282	1,041	968	1,288	989	570
<i>Arróz</i>	197	185	175	238	120	73
OLEAGINOSAS	941	1,182	786	956	855	692
<i>Soya</i>	405	493	155	507	297	297
<i>Otros</i>	536	684	631	449	558	395
OTROS GRANOS	2,228	2,380	2,239	2,103	2,184	1,563
<i>Sorgo</i>	1,914	2,058	1,841	1,810	1,918	1,321
<i>Cebada</i>	314	324	298	293	266	242

FUENTE: "BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION BASICA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL", SARH

* CIFRA PRELIMINAR

CUADRO No. 4

SUPERFICIE SINIESTRADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS

(Miles Hectáreas)

CONCEPTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991
TOTAL	2,810	3,107	2,286	1,890	981	208
GRANOS BASICOS	2,232	2,742	2,022	1,606	798	141
Maiz	1,660	2,123	1,523	1,093	579	78
Frijol	302	536	397	413	178	52
Trigo	81	53	53	53	26	10
Arroz	39	30	49	42	15	1
OLEAGINOSAS	97	124	72	62	82	8
Soya	24	23	16	17	11	2
Otras	73	96	56	45	71	6
OTROS GRANOS	431	241	192	220	101	59
Sorgo	381	203	141	190	96	58
Cebada	50	38	51	30	5	1

FUENTE: CUADRO No. 5

CUADRO No. 5

SUPERFICIE SINIESTRADA ENTRE SEMBRADA

(Porcentajes)

CONCEPTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991
TOTAL	48.9%	42.6%	35.3%	31.9%	21.3%	6.4%
GRANOS BASICOS	19.2%	22.0%	17.6%	15.0%	7.1%	1.5%
<i>Maiz</i>	<i>20.6%</i>	<i>23.8%</i>	<i>18.0%</i>	<i>14.5%</i>	<i>7.3%</i>	<i>1.2%</i>
<i>Frijol</i>	<i>21.6%</i>	<i>23.1%</i>	<i>16.9%</i>	<i>23.9%</i>	<i>7.8%</i>	<i>3.2%</i>
<i>Trigo</i>	<i>6.3%</i>	<i>5.1%</i>	<i>5.5%</i>	<i>5.0%</i>	<i>2.7%</i>	<i>1.0%</i>
<i>Arroz</i>	<i>19.3%</i>	<i>16.2%</i>	<i>23.0%</i>	<i>18.4%</i>	<i>12.5%</i>	<i>1.4%</i>
OLEAGINOSAS	10.3%	10.5%	9.2%	6.5%	9.6%	1.2%
<i>Soya</i>	<i>5.5%</i>	<i>5.6%</i>	<i>10.3%</i>	<i>3.4%</i>	<i>3.7%</i>	<i>0.7%</i>
<i>Otros</i>	<i>13.6%</i>	<i>14.0%</i>	<i>8.9%</i>	<i>10.0%</i>	<i>12.7%</i>	<i>1.5%</i>
OTROS GRANOS	19.3%	10.1%	8.6%	10.5%	4.6%	3.8%
<i>Sorgo</i>	<i>19.9%</i>	<i>9.9%</i>	<i>7.3%</i>	<i>10.5%</i>	<i>5.0%</i>	<i>4.4%</i>
<i>Cebada</i>	<i>15.9%</i>	<i>11.7%</i>	<i>17.1%</i>	<i>10.2%</i>	<i>1.8%</i>	<i>0.4%</i>

FUENTE: CUADROS Nos. 3 y 4

CUADRO No. 6

SUPERFICIE SINIESTRADA

(Porcentajes)

CONCEPTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
GRANOS BASICOS	81.2%	88.3%	88.5%	85.1%	81.3%	67.8%
Maiz	59.1%	68.3%	68.6%	57.8%	59.0%	37.5%
Frijol	17.9%	17.3%	17.4%	21.9%	18.1%	25.0%
Trigo	2.9%	1.7%	2.3%	3.2%	2.7%	4.8%
Arroz	1.4%	1.0%	2.1%	2.2%	1.5%	0.5%
OLEACINOSAS	3.5%	4.0%	3.1%	3.3%	8.4%	3.8%
Soya	0.9%	0.9%	0.7%	0.9%	1.1%	1.0%
Otras	2.6%	3.1%	2.4%	2.4%	7.2%	2.9%
OTROS GRANOS	15.3%	7.8%	8.4%	11.6%	10.3%	28.4%
Sergo	13.6%	6.5%	6.2%	10.1%	9.8%	27.9%
Cebada	1.8%	1.2%	2.2%	1.6%	0.5%	0.5%

FUENTE: CUADRO No. 4

CUADRO No. 7

SUPERFICIE COSECHADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS

(Miles Hectáreas)

CONCEPTO	1986	1987	1988	1989	1990*	1991*
TOTAL	12,237	12,928	12,252	11,889	13,327	11,432
GRANOS BASICOS	9,596	9,731	9,491	9,112	10,471	9,242
Maíz	6,417	6,801	6,506	6,468	7,338	6,520
Frijol	1,820	1,787	1,847	1,513	2,084	1,591
Trigo	1,221	968	912	1,145	933	560
Arroz	158	155	126	156	105	72
OLEAGINOSAS	844	1,058	714	694	773	685
Soya	381	470	139	490	266	295
Otros	463	588	575	404	487	390
OTROS GRANOS	1,797	2,139	2,047	1,883	2,033	1,504
Sorgo	1,533	1,653	1,800	1,620	1,820	1,263
Cebada	264	286	247	263	263	241

FUENTE: "BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION BASICA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL", SARH

* CIFRA PRELIMINAR

CUADRO No. 8

SUPERFICIE COSECHADA

(Porcentajes)

CONCEPTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
GRANOS BASICOS	78.4%	75.3%	77.5%	76.6%	78.6%	80.9%
Maiz	52.4%	52.6%	53.1%	54.4%	55.1%	57.9%
Frijol	14.3%	13.8%	15.9%	11.0%	15.7%	13.9%
Trigo	9.8%	7.6%	7.4%	9.6%	7.0%	8.4%
Arroz	1.3%	1.2%	1.0%	1.6%	0.6%	0.6%
OLEAGINOSAS	6.9%	8.2%	5.8%	7.5%	5.8%	6.0%
Soya	3.1%	3.6%	1.1%	4.1%	2.1%	2.6%
Otras	3.8%	4.6%	4.7%	3.4%	3.7%	3.4%
OTROS GRANOS	14.7%	16.5%	16.7%	15.8%	15.6%	13.2%
Sorgo	12.5%	14.3%	14.7%	13.6%	13.7%	11.0%
Cebada	2.2%	2.2%	2.0%	2.2%	2.0%	2.1%

FUENTE: CUADRO No. 7

CUADRO No. 9

PRODUCCION AGRICOLA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS

(Miles Toneladas)

CONCEPTO	1986	1987	1988	1989	1990*	1991*
TOTAL	24,674	26,064	22,821	23,398	27,805	26,048
GRANOS BASICOS	18,121	17,637	15,578	16,542	20,247	18,862
<i>Maíz</i>	<i>11,721</i>	<i>11,807</i>	<i>10,600</i>	<i>10,945</i>	<i>14,835</i>	<i>12,665</i>
<i>Frijol</i>	<i>1,085</i>	<i>1,024</i>	<i>857</i>	<i>566</i>	<i>1,287</i>	<i>1,219</i>
<i>Trigo</i>	<i>4,770</i>	<i>4,415</i>	<i>3,665</i>	<i>4,374</i>	<i>3,931</i>	<i>4,422</i>
<i>Aroz</i>	<i>545</i>	<i>591</i>	<i>456</i>	<i>637</i>	<i>394</i>	<i>556</i>
OLEAGINOSAS	1,155	1,512	998	1,419	1,088	1,139
<i>Soya</i>	<i>709</i>	<i>828</i>	<i>226</i>	<i>992</i>	<i>575</i>	<i>579</i>
<i>Otros</i>	<i>446</i>	<i>684</i>	<i>772</i>	<i>427</i>	<i>513</i>	<i>560</i>
OTROS GRANOS	5,398	6,915	6,245	5,437	6,470	6,047
<i>Sorgo</i>	<i>4,883</i>	<i>6,298</i>	<i>5,895</i>	<i>5,064</i>	<i>5,978</i>	<i>5,536</i>
<i>Cebada</i>	<i>515</i>	<i>617</i>	<i>350</i>	<i>433</i>	<i>492</i>	<i>511</i>

FUENTE: *BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION BASICA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL*, SARH

* CIFRA PRELIMINAR

CUADRO No. 10

PRODUCCION AGRICOLA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS

(Porcentajes)

CONCEPTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
GRANOS BASICOS	73.4%	67.7%	68.3%	70.7%	72.8%	72.4%
Maiz	47.5%	44.5%	46.4%	46.8%	52.6%	48.6%
Frijol	4.4%	3.9%	3.8%	2.5%	4.6%	4.7%
Trigo	19.3%	16.9%	16.1%	18.7%	14.1%	17.0%
Arroz	2.2%	2.5%	2.0%	2.7%	1.4%	2.1%
OLEACINOSAS	4.7%	5.8%	4.4%	6.1%	3.9%	4.4%
Soya	2.9%	3.2%	1.0%	4.2%	2.1%	2.2%
Otros	1.8%	2.6%	3.4%	1.8%	1.8%	2.1%
OTROS GRANOS	21.9%	26.5%	27.4%	23.2%	23.3%	23.2%
Sorgo	19.8%	24.2%	25.8%	21.4%	21.5%	21.5%
Cebada	2.1%	2.4%	1.5%	1.9%	1.8%	2.0%

FUENTE: CUADRO No. 9

CUADRO No. 11

RENDIMIENTOS

(Toneladas por Hectáreas)

CONCEPTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991
TOTAL	2.016	2.016	1.863	1.968	2.086	2.328
GRANOS BASICOS	1.888	1.812	1.641	1.815	1.934	2.102
<i>Maíz</i>	<i>1.827</i>	<i>1.707</i>	<i>1.629</i>	<i>1.692</i>	<i>1.994</i>	<i>1.998</i>
<i>Frijol</i>	<i>0.596</i>	<i>0.573</i>	<i>0.440</i>	<i>0.446</i>	<i>0.615</i>	<i>0.766</i>
<i>Trigo</i>	<i>3.972</i>	<i>4.469</i>	<i>4.019</i>	<i>3.820</i>	<i>4.213</i>	<i>4.606</i>
<i>Arroz</i>	<i>3.449</i>	<i>3.819</i>	<i>3.619</i>	<i>3.425</i>	<i>3.752</i>	<i>7.722</i>
OLEAGINOSAS	1.368	1.429	1.398	1.587	1.408	1.663
<i>Soya</i>	<i>1.861</i>	<i>1.762</i>	<i>1.626</i>	<i>2.024</i>	<i>2.010</i>	<i>1.963</i>
<i>Otros</i>	<i>0.963</i>	<i>1.163</i>	<i>1.343</i>	<i>1.057</i>	<i>1.053</i>	<i>1.436</i>
OTROS GRANOS	3.004	3.233	3.051	2.887	3.106	4.021
<i>Sorgo</i>	<i>3.185</i>	<i>3.399</i>	<i>3.275</i>	<i>3.059</i>	<i>3.265</i>	<i>4.383</i>
<i>Cebada</i>	<i>1.951</i>	<i>2.157</i>	<i>1.417</i>	<i>1.646</i>	<i>1.871</i>	<i>2.120</i>

FUENTE: CUADROS Nos. 7 y 9

CUADRO No. 12

VALOR DE LA PRODUCCION DE LOS
PRINCIPALES CULTIVOS

(Miles de Millones de pesos)

CONCEPTO	1986	1987	1988	1989	1990*	1991*
TOTAL	2,348	5,492	8,897	10,688	17,425	18,400
GRANOS BASICOS	1,746	3,958	6,326	7,419	13,703	14,662
Maíz	1,102	2,711	4,143	4,790	8,258	8,402
Frijol	294	502	835	563	2,332	2,478
Trigo	296	616	1,148	1,704	1,903	2,476
Arroz	54	129	200	362	210	306
OLEAGINOSAS	170	485	499	1,362	1,052	1,136
Soya	116	384	176	975	439	491
Otros	54	101	323	387	563	645
OTROS GRANOS	432	1,049	2,072	1,907	2,670	2,602
Sorgo	395	985	1,949	1,711	2,375	2,296
Cebada	37	64	123	196	295	306

FUENTE: "BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION BASICA DEL
SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL", SARH

* PRELIMINAR

CUADRO No. 13

VALOR DE LA PRODUCCION DE LOS
PRINCIPALES CULTIVOS

(Porcentajes)

CONCEPTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
GRANOS BASICOS	74.4%	72.1%	71.1%	69.4%	78.6%	79.7%
Maíz	46.9%	49.4%	46.6%	44.8%	53.1%	51.1%
Frijol	12.5%	9.1%	9.4%	5.1%	13.4%	13.5%
Trigo	12.6%	11.2%	12.9%	15.9%	10.9%	13.5%
Arroz	2.3%	2.3%	2.2%	3.4%	1.2%	1.7%
OLEAGINOSAS	7.2%	8.8%	5.6%	12.7%	6.0%	6.2%
Soya	4.9%	7.0%	2.0%	9.1%	2.0%	2.7%
Otras	2.3%	1.8%	3.6%	3.6%	3.2%	3.5%
OTROS GRANOS	18.4%	19.1%	23.3%	17.8%	15.3%	14.1%
Sorgo	16.8%	17.6%	21.9%	16.0%	13.6%	12.5%
Cebada	1.6%	1.5%	1.4%	1.8%	1.7%	1.7%

FUENTE: CUADRO No. 12

CUADRO No. 14

**PRECIO PROMEDIO DE LOS
PRINCIPALES CULTIVOS**

(Miles de pesos por toneladas)

CONCEPTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991
TOTAL	95	211	390	457	627	706
GRANOS BASICOS	96	224	406	448	677	777
Maíz	94	234	391	438	633	742
Frijol	271	490	974	961	1,812	2,033
Trigo	62	140	313	390	484	560
Arroz	99	218	439	568	533	550
OLEACINOSAS	147	321	500	960	967	997
Soya	164	464	779	983	850	848
Otros	121	148	418	906	1,097	1,152
OTROS GRANOS	80	152	332	351	413	430
Sorgo	81	153	331	342	397	415
Cebada	72	136	351	453	600	599

FUENTE: Cuadros Nos. 9 y 12

CUADRO No. 15

PRECIOS REALES DEL SECTOR AGRICOLA

(Millones de Pesos, 1977)

	A Ñ O S				TASA DE CRECIMIENTO	
	1986	1987	1988	1989	A N U A L	
	(a)	(b)	(c)	(d)	(c+d)/(a+b)	(d/c)
Agricultura	104	102	109	134	17.5	23.0
Maiz	100	94	91	111	9.9	21.5
Frijol	191	191	189	338	40.5	69.9
Sorgo	104	98	100	134	17.2	33.6
Trigo	107	97	111	129	23.6	16.1

FUENTE: "BOLETIN DE INFORMACION BASICA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL", SARH

CUADRO No. 16

SIEMBRA, COSECHA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS
DEL CULTIVO DE MAIZ 1991
(Ha. Ton. Ton/Ha)

ESTADO	SUPERFICIE			PRODUCCION	REND
	SEMBRADA	COSECHADA	SINIESTRADA		
TOTAL	6,698,650	6,620,432	78,218	12,655,439	1.912
AGUASCALIENTES	32,448	32,448		52,537	1.621
BAJA CALIFORNIA	3,118	3,118		9,706	3.113
BAJA CALIFORNIA SUR	17,393	17,382	11	47,839	2.796
CAMPECHE	73,083	56,157	16,926	65,677	1.166
COAHUILA	32,078	32,078		35,294	1.115
COLIMA	25,161	25,036	75	67,195	2.690
CHIAPAS	677,241	676,605	636	1,264,715	1.869
CHIHUAHUA	362,618	362,618		576,311	1.590
DISTRITO FEDERAL	9,946	9,946		21,050	2.217
DURANGO	131,558	131,558		135,177	1.030
GUANAJUATO	341,302	335,038	6,264	492,093	1.466
GUERRERO	483,001	482,995	16	692,674	1.439
HIDALGO	270,827	269,439	10,388	309,123	1.152
JALISCO	606,270	606,270		1,721,570	2.840
MEXICO	642,990	642,990		1,264,216	2.019
MICHUACAN	401,973	399,046	2,927	762,196	1.918
MORELOS	39,873	39,873		69,166	1.736
NAYARIT	51,122	50,852	270	137,253	2.699
NUEVO LEON	69,934	68,395	1,539	131,505	1.923
OAXACA	397,336	396,962	374	623,749	1.565
PUEBLA	552,214	552,214		912,427	1.650
QUERETARO	66,412	66,105	307	123,979	1.874
QUINTANA ROO	59,166	59,155	11	39,292	0.669
SAN LUIS POTOSI	111,901	109,079	2,822	127,969	1.165
SINALOA	173,159	163,733	4,426	622,670	3.819
SONORA	99,085	98,812	273	396,196	3.999
TAMASCO	42,482	40,555	1,927	69,573	1.647
TAMAULIPAS	144,187	136,607	7,580	428,422	3.180
TLAXCALA	134,600	134,600		301,527	2.240
VERACRUZ	317,237	297,825	19,412	409,299	1.382
YUCATAN	159,544	159,529	15	126,290	0.793
ZACATECAS	170,471	169,172	1,299	269,767	0.999

FUENTE: "SISTEMA EJECUTIVO DE DATOS BASICOS", SARH

CUADRO No. 17

SIEMBRA, COSECHA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS
DEL CULTIVO DE MAIZ 1991
(Porcentajes, Ton/Ha)

ESTADO	SUPERFICIE			PRODUCCION	REND
	SEMBRADA	COSECHADA	SINIESTRADA		
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	1.912
MEXICO	9.6%	9.7%	0.0%	14.7%	2.899
JALISCO	9.1%	9.2%	0.0%	13.6%	2.540
CHIAPAS	10.1%	10.2%	0.0%	10.0%	1.669
PUEBLA	8.7%	8.8%	0.0%	7.1%	1.550
MICHOACAN	6.0%	6.0%	3.7%	6.0%	1.910
GUERRERO	6.0%	6.0%	0.0%	5.4%	1.809
SINALOA	2.6%	2.5%	5.7%	5.2%	3.868
CHIHUAHUA	5.4%	5.5%	0.0%	4.6%	1.589
GUANAJUATO	5.1%	5.1%	0.0%	3.9%	1.466
VERACRUZ	4.7%	4.5%	25.2%	3.7%	1.532
OAXACA	5.9%	6.0%	1.0%	3.6%	1.145
TAMAULIPAS	2.2%	2.1%	9.8%	3.4%	3.109
SONORA	1.5%	1.5%	0.3%	3.1%	3.910
TLAXCALA	2.0%	2.0%	0.0%	2.4%	2.240
HIDALGO	4.0%	3.9%	13.3%	2.4%	1.152
ZACATECAS	2.5%	2.6%	1.7%	1.3%	0.950
DURANGO	2.0%	2.0%	0.0%	1.1%	1.058
NAYARIT	0.8%	0.8%	0.3%	1.1%	2.699
NUEVO LEON	1.0%	1.0%	2.0%	1.0%	1.923
SAN LUIS POTOSI	1.7%	1.6%	3.6%	-1.0%	1.165
YUCATAN	2.4%	2.4%	0.0%	1.0%	0.781
QUERETARO	1.0%	1.0%	0.4%	1.0%	1.074
CAMPECHE	1.1%	0.8%	21.6%	0.5%	1.165
TABASCO	0.6%	0.6%	2.5%	0.5%	1.567
COLIMA	0.4%	0.4%	0.1%	0.5%	2.400
MORELOS	0.6%	0.6%	0.0%	0.5%	1.505
AGUASCALIENTES	0.5%	0.5%	0.0%	0.4%	1.621
BAJA CALIFORNIA SUR	0.3%	0.3%	0.0%	0.4%	2.706
QUINTANA ROO	0.9%	0.9%	0.0%	0.3%	0.660
COAHUILA	0.5%	0.5%	0.0%	0.3%	1.115
DISTRITO FEDERAL	0.1%	0.2%	0.0%	0.2%	2.217
BAJA CALIFORNIA	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	3.115

FUENTE: CUADRO No. 16

CUADRO No. 18

SIEMBRA, COSECHA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS
DEL CULTIVO DE MAIZ. CICLO O - 1 90/91

(Ha, Ton, Ton/Ha)

ESTADO	SUPERFICIE			PRODUCCION	REND.
	SEMBRADA	COSECHADA	SINIESTRADA		
TOTAL	610,280	569,827	40,453	1,714,167	3.008
AGUASCALIENTES					
BAJA CALIFORNIA	30	30		56	1.867
BAJA CALIFORNIA SUR	732	731	1	2,045	2.790
CAMPECHE	370	358	12	602	1.605
COAHUILA					
COLIMA	4,618	4,543	75	15,211	3.350
CHIAPAS	42,892	42,256	636	74,870	1.772
CHIHUAHUA					
DISTRITO FEDERAL					
DURANGO					
GUANAJUATO	454	454		1,701	3.747
GUERRERO	13,616	13,600	16	53,335	2.451
HIDALGO	31,527	22,272	9,255	17,940	0.805
JALISCO	3,475	3,475		8,679	2.498
MEXICO	248	248		699	2.819
MICHOACAN	3,968	3,940	28	12,353	3.138
MORELOS	2,414	2,414		6,793	2.814
NAYARIT	6,085	5,935	150	20,100	3.387
NUEVO LEON					
OAXACA	34,779	34,005	774	65,732	1.933
PUEBLA	17,399	17,399		52,315	1.857
QUERETARO					
QUINTANA ROO	116	105	11	155	1.286
SAN LUIS POTOSI	4,867	4,523	344	6,169	1.364
SINALOA	100,656	96,230	4,426	480,191	4.990
SONORA	84,443	84,200	243	348,255	4.136
TABASCO	10,717	8,838	1,879	13,901	1.573
TAMAULIPAS	114,369	111,493	2,876	379,493	3.404
TLAXCALA					
VERACRUZ	132,021	112,309	19,712	192,503	1.714
YUCATAN	484	469	15	1,149	2.450
ZACATECAS					

FUENTE: "SISTEMA EJECUTIVO DE DATOS BASICOS", SARH

CUADRO No. 19

SIEMBRA, COSECHA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS
DEL CULTIVO DE MAIZ. CICLO O - I 90/91

(Porcentajes, Ton/Ha)

ESTADO	SUPERFICIE			PRODUCCION	REND
	SEMBRADA	COSECHADA	SINIESTRADA		
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	3.008
SINALOA	16.8%	16.9%	10.9%	28.0%	4.990
TAMAULIPAS	18.7%	19.6%	7.1%	22.1%	3.404
SONORA	13.8%	14.8%	0.6%	20.3%	4.136
VERACRUZ	21.6%	19.7%	43.7%	11.2%	1.714
CHIAPAS	7.0%	7.4%	1.6%	4.4%	1.772
OAXACA	5.7%	6.0%	1.9%	3.3%	1.933
GUERRERO	2.2%	2.4%	0.0%	1.9%	2.451
PUEBLA	2.9%	3.1%	0.0%	1.9%	1.857
NAYARIT	1.0%	1.0%	0.4%	1.2%	3.587
HIDALGO	3.2%	3.9%	22.9%	1.0%	0.805
COLIMA	0.8%	0.8%	0.2%	0.9%	3.350
TARASCO	1.8%	1.6%	4.6%	0.8%	1.573
MICHOACAN	0.7%	0.7%	0.1%	0.7%	3.118
JALISCO	0.6%	0.6%	0.0%	0.5%	2.458
MORELOS	0.4%	0.4%	0.0%	0.4%	2.814
SAN LUIS POTOSI	0.8%	0.8%	0.9%	0.4%	1.364
BAJA CALIFORNIA SUR	0.1%	0.1%	0.0%	0.1%	2.798
GUANAJUATO	0.1%	0.1%	0.0%	0.1%	3.747
YUCATAN	0.1%	0.1%	0.0%	0.1%	2.450
MEXICO	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	2.819
CAMPECHE	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	1.682
QUINTANA ROO	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.285
BAJA CALIFORNIA	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.667

FUENTE: CUADRO No. 18

CUADRO No. 20

SIEMBRA, COSECHA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS
DEL CULTIVO DE MAIZ. CICLO P - V 91

(Ha, Ton, Ton/Ha)

ESTADO	SUPERFICIE			PRODUCCION	REND
	SEMBRADA	COSECHADA	SINIESTRADA		
TOTAL	6,088,370	6,050,605	37,765	10,941,272	1.808
AGUASCALIENTES	32,448	32,448		52,937	1.631
BAJA CALIFORNIA	3,058	3,058		2,650	3.125
BAJA CALIFORNIA SUR	16,661	16,651	10	44,935	2.702
CAMPECHE	72,683	55,799	16,884	64,895	1.163
COAHUILA	32,078	32,078		35,754	1.115
COLIMA	20,543	20,543		44,974	2.189
CHIASAS	634,349	634,349		1,189,445	1.875
CHIHUAHUA	362,618	362,618		576,301	1.589
DISTRITO FEDERAL	2,946	2,946		22,050	2.217
DURANGO	131,588	131,588		159,177	1.058
GUANAJUATO	340,848	324,584	6,264	489,392	1.463
GUERRERO	439,355	439,355		650,339	1.480
HIDALGO	239,500	236,167	1,133	282,181	1.185
JALISCO	602,795	602,795		1,713,291	2.842
MEXICO	642,742	642,742		1,863,517	2.899
MICHOACAN	392,005	395,106	2,899	749,303	1.890
MORELOS	37,459	37,459		53,271	1.422
NAYARIT	45,837	44,917	120	117,183	2.608
NUEVO LEON	69,934	68,395	1,539	131,505	1.923
OAXACA	362,557	362,557		355,216	1.071
PUEBLA	564,815	564,815		870,292	1.541
QUERETARO	66,412	66,105	307	123,870	1.874
QUINTANA ROO	58,050	58,050		38,257	0.659
SAN LUIS POTOSI	107,034	104,556	2,478	120,891	1.156
SINALOA	72,503	72,503		172,479	2.379
SONORA	14,612	14,612		38,083	2.606
TAMAULIPAS	31,775	31,717	58	49,632	1.565
TAMAULIPAS	29,788	25,014	4,774	44,929	1.795
TLAXCALA	134,600	134,600		301,525	2.240
VERACRUZ	185,216	185,216		278,057	1.501
YUCATAN	152,060	159,060		123,701	0.778
ZACATECAS	170,471	169,172	1,299	160,763	0.950

FUENTE: "SISTEMA EJECUTIVO DE DATOS BASICOS", SARH

CUADRO No. 21

SIEMBRA, COSECHA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS
DEL CULTIVO DE MAIZ. CICLO P - V 91

(Porcentajes, Ton/Ha)

ESTADO	SUPERFICIE			PRODUCCION	REND
	SEMBRADA	COSECHADA	SINIESTRADA		
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	1.808
MEXICO	10.6%	10.6%	0.0%	17.0%	2.699
JALISCO	9.9%	10.0%	0.0%	15.7%	2.342
CHIAPAS	10.4%	10.5%	0.0%	10.9%	1.878
PUEBLA	9.3%	9.3%	0.0%	3.0%	1.541
MICHOACAN	6.5%	6.5%	7.7%	6.9%	1.653
GUERRERO	7.2%	7.3%	0.0%	5.9%	1.480
CHIHUAHUA	6.0%	6.0%	0.0%	5.3%	1.559
GUANAJUATO	5.6%	5.5%	16.6%	4.8%	1.463
OAXACA	6.0%	5.0%	0.0%	3.5%	1.071
TLAXCALA	2.2%	2.2%	0.0%	2.8%	2.240
HIDALGO	3.9%	3.9%	3.0%	2.6%	1.185
VERACRUZ	3.0%	3.1%	0.0%	2.5%	1.501
SINALOA	1.2%	1.2%	0.0%	1.6%	2.379
ZACATECAS	2.3%	2.3%	3.4%	1.5%	0.950
DURANGO	2.2%	2.2%	0.0%	1.3%	1.053
NUEVO LEON	1.1%	1.1%	4.1%	1.2%	1.923
QUERETARO	1.1%	1.1%	0.6%	1.1%	1.874
YUCATAN	2.6%	2.6%	0.0%	1.1%	0.773
SAN LUIS POTOSI	1.3%	1.7%	6.6%	1.1%	1.166
HAYAITI	0.7%	0.7%	0.3%	1.1%	2.603
CAMPECHE	1.2%	0.9%	44.7%	0.6%	1.163
MORELOS	0.6%	0.6%	0.0%	0.5%	1.422
AGUASCALIENTES	0.5%	0.5%	0.0%	0.5%	1.631
TABASCO	0.5%	0.5%	0.2%	0.5%	1.565
BAJA CALIFORNIA SUR	0.3%	0.3%	0.0%	0.4%	2.702
COLOIMA	0.3%	0.3%	0.0%	0.4%	2.189
TAMAULIPAS	0.5%	0.4%	12.6%	0.4%	1.798
QUINTANA ROO	1.0%	1.0%	0.0%	0.3%	0.669
SONORA	0.2%	0.2%	0.0%	0.3%	2.606
COAHUILA	0.5%	0.5%	0.0%	0.3%	1.115
DISTRITO FEDERAL	0.2%	0.2%	0.0%	0.2%	2.217
BAJA CALIFORNIA	0.1%	0.1%	0.0%	0.1%	3.125

FUENTE: CUADRO No. 20

CUADRO No. 22

CONSUMO NACIONAL Y PERCAPITA
DE

PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS

PRODUCTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991
MAIZ						
Nacional	11,721	11,607	10,600	10,945	14,635	12,665
Per Cápita	147.7	143.7	128.9	130.8	171.3	146.0
Per Ca Real	75.3	73.3	65.7	66.7	87.6	74.5
FRIJOL						
Nacional	1,085	1,024	857	586	1,287	1,219
Per Cápita	13.7	12.7	10.4	7.0	15.1	14.1
Per Ca Real	7.0	6.5	5.3	3.6	7.7	7.2
TRIGO						
Nacional	4,770	4,415	3,665	4,374	3,931	4,422
Per Cápita	60.1	54.7	44.6	52.3	46.1	51.0
SORCO						
Nacional	4,883	6,298	5,895	5,004	5,978	5,536
Per Cápita	61.5	78.0	71.7	59.8	70.2	63.8
SOYA						
Nacional	709	528	226	992	575	579
Per Cápita	8.9	10.3	2.7	11.9	6.7	6.7

FUENTE: Cuadro No. 9 y NAFINSA, "La Economía Mexicana en Cifras", p. 19